



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 10 de noviembre de 2022

Año CXXX Número 35.044

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
REMATES JUDICIALES	97

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCION Y REACCION S.A.

CUIT. 30710758332. Acta de Asamblea del 25/7/22 aprueba Renuncia Presidente: Jonathan Paul SEGURA RODRIGUEZ. Directora Suplente: María Cecilia ARANDA ALIENDRE. Designa: PRESIDENTE: Angel Marcelo STIGLIANO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel GIL, ambos domicilio especial Acoyte 502, 5° piso, Of.B, CABA. Acta de Asamblea del 12/10/22 aprueba: AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL a \$.8.000.000. Reforma Artículo 4°: Capital Social \$. 8.000.000 representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$.10 V/N cada una y 1 voto cada acción, totalmente suscripto por: Angel Marcelo STIGLIANO: 400.000 acciones y Juan Manuel GIL: 400.000 acciones- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2022 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/11/2022 N° 91596/22 v. 10/11/2022

AEROLOGISTICS S.A.

CUIT 30-71607937-2. Por Acta de Asamblea del 17/03/2022, se resolvió: 1) modificar el art. 3 del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ""OBJETO: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Mediante la prestación de servicios de transporte privado aéreo en todas sus formas, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves instalación de hangares, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves y sus componentes. Asimismo podrá llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento; servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; servicios de hangaraje de aeronaves; servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; búsqueda y salvamento y verificación de radioayudas; explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. También podrá obtener la representación de agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad. Asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades antes indicadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2022 Ana Belén Campana - T°: 129 F°: 176 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 37

ANA BELEN CAMPANA - T°: 129 F°: 176 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91711/22 v. 10/11/2022

AGRISEED S.A.

30-62891059-2 Asamblea 26/1/18 se decide cambiar domicilio legal de CABA a Pcia Bs As de Lavalle 715 piso 2 Of B CABA a Ruta 188 y Av Circunvalación de la Ciudad y Partido de Junín Pcia Bs As. Se reforma Art. 1° en cuanto a que su domicilio legal se fija en la jurisdicción de la Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/01/2018

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91739/22 v. 10/11/2022

AGROPECUARIA LA PAMPASITA S.A.

CUIT: 30617553658. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N°54 y Acta de Directorio N°156, ambas del 15/10/2022, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Elena Santamarina; Vicepresidente: Tomas Santamarina; Director titular: Francisco Bartolomé Galeazzi y Director suplente: Silvestre Galeazzi. Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA y (ii) Reformar el Artículo 11 del estatuto, el cual quedara redactado del siguiente modo: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la citada ley, deberán elegirse síndicos titular y suplente cada 3 (tres) ejercicios". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2022

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91302/22 v. 10/11/2022

AGV LOGISTICA S.A.

Escritura N° 1384 F° 3681 Reg. 553 de fecha 8/11/2022. Ariel Gaston VISCIGLIA, nacido el 21/7/1984, DNI 31.058.332, domiciliado en Mariano Acha 2885, CABA, y Yago Hernan PREBETERA CARRILLO, nacido el 10/7/1983, DNI 30.401.728, domiciliado en Pje. Fernando Fader 6017, Depto 2, CABA; ambos argentinos, empresarios y solteros. Objeto: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 270.000 y 30.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Yago Hernan PREBETERA CARRILLO; DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Gaston VISCIGLIA; todos con domicilio especial y sede social en Mariano Acha 2885, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1384 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91688/22 v. 10/11/2022

ARAL SPORTS S.A.

Por Escritura Pública 354 del 3/11/22 se constituyó ARAL SPORTS S.A. 1) Socios: Melany Gisel SCHNEIDER, argentina, empleada, nacida el 09/08/1994, DNI 36407350, CUIT 27364073505, soltera, domicilio: Morlote 1005, piso 1°, dto. C, CABA; Nicole Grisel SCHNEIDER, argentina, estudiante, nacida el 02/03/2001, DNI 43113872, CUIT 27431138722, soltera, domicilio: Castelli 271, Libertador San Martín, pcia. Entre Ríos; 2) Denominación: ARAL SPORTS S.A.; 3) Sede Social: Paraguay 776, piso 7, dto. F, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes Actividades: 1.- La participación en competiciones deportivas oficiales y no oficiales en cualquier disciplina deportiva. 2.- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad, marketing, marcas y organización de espectáculos. 3.- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo relacionados o vinculados con la modalidad deportiva. 4.- Adquirir o alquilar bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlas directamente o cederlos en arrendamiento. 5.- La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades y fundaciones. 6.- Promoción y construcción de equipamientos e instalaciones

deportivas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones de \$ 1 cada una valor nominal: 500.000 acciones Melany Gisel Schneider y 500.000 acciones Nicole Grisel Schneider. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: María Ayelén Rodríguez; VICEPRESIDENTE: Melany Gisel Schneider DIRECTOR SUPLENTE: Nicole Grisel Schneider, todas con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 1234

Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91714/22 v. 10/11/2022

B-TRASH ENERGY S.A.

1) 7/11/22 2) Leonardo Ezequiel GOMEZ,(280.000 acciones) DNI 31138444, 9/2/85, soltero, comerciante, Urquiza 1013, Lujan, Prov Bs.As; Iván Orlando MORALES, (60.000 acciones) DNI 30861284, 4/6/84, soltero, comerciante, Ugarteche 1893, Lujan, Prov Bs.As; Félix Orlando MORALES, (60.000 acciones) DNI 13306876, 23/9/59, divorciado, comerciante, Ugarteche 1893, Lujan, Prov Bs.As; Roberto Enrique MARQUINEZ, (40.000 acciones) DNI 16714958, 12/12/64, casado, comerciante, calle 34 n° 489, La Plata, Prov Bs.As; Facundo Rodrigo PEREZ,(12.500 acciones) DNI 31245511, 4/4/84, casado, comerciante, Mendoza 2520, Lujan, Prov Bs.As; Augusto Emiliano PEREZ, (12.500 acciones) DNI 32147921, 8/2/86, soltero, comerciante, Adelina de María 2207, Lujan, Prov Bs.As; Federico Nahuel PEREZ,(12.500 acciones) DNI 33115139, 14/7/87, casado, comerciante, Dr. Muñiz y Viamonte, Casa Gimenez, Cortinez, Lujan, Prov Bs.As; Ariel León PEREZ,(12.500 acciones) DNI 40455847,20/2/97, soltero, comerciante, Marcos Sastre 1927, Lujan, Prov Bs.As; y Ramon Remigio RAMOS,(12.500 acciones) DNI 14498296, 25/7/61, casado, electricista, Gobernador Garcia 2304, Castelar, Prov Bs.As. Todos argentinos. 3) Sarmiento 1371, CABA. 4) Dedicarse por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros, generando simultáneamente valor social y/o ambiental, a la prestación de toda clase de servicios, a entes públicos y/o privados, relativos al montaje, construcción, operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias y al transporte y recolección, por si o por terceros, de todo tipo de residuos para tratamiento y/o disposición final; el diseño, fabricación, elaboración,, producción, transformación, investigación de procesos mecánicos y maquinarias y/o equipos destinados al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación, transformación de todo tipo de residuos; así como el diseño, desarrollo, provisión, construcción y/o ampliación, puesta en marcha, operación, explotación comercial y mantenimiento de plantas, centrales, complejos y/o cualquier otro tipo de equipos o instalaciones, destinados a la producción de energía y/o combustibles derivados de todo tipo de residuos, y fuentes renovables de energía actualmente existentes, en desarrollo o que pudieran ser desarrolladas en el futuro.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Leonardo Ezequiel GOMEZ; VICEPRESIDENTE: Iván Orlando MORALES; DIRECTOR TITULAR: Félix Orlando MORALES y DIRECTOR SUPLENTE Federico Nahuel PEREZ todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 10/11/2022 Nº 91728/22 v. 10/11/2022

BOXMARK LEATHER S.A.

CUIT 30707149252. Por escritura 146 pasada al fº602 Reg. 1973 de CABA, BOXMARK LEATHER S.A. y EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A. celebraron el ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN donde ambas sociedades se fusionan, mediante la absorción por parte de BOXMARK LEATHER S.A.de EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A. Se reforma artículo cuarto del Estatuto Social aumentando el capital social a \$ 4.106.750.922 representado por 4.106.750.922 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91554/22 v. 10/11/2022

CAR CITY S.A.

Rectificatorio TI 80104/22 v. 05/10/2022. Por Esc.Pub. Rectificatoria Nro 1389 del 8/11/2022 se decidió modificar la denominación social anterior CARCARE SA por ser observado por homonimia por IGJ. En virtud de ella se procede a reformar el artículo primero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CAR CITY SA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires - La sociedad puede establecer sucursales, agencias o representaciones en el Interior y/o Exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2930 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 553

Guido Augusto Braghieri - Tº: 112 Fº: 0383 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91478/22 v. 10/11/2022

CLABCIN S.A. DE INVERSIONES

CUIT: 30-68249647-5. Comunica que por Asambleas Ordinarias de fechas 22/12/2016, 20/12/2017, 20/12/2018, 20/12/2019, 21/12/2020 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2021, y reuniones de Directorio de las mismas fechas, se resolvió designar a Santiago Blaquier como Presidente, a Ignacio Blaquier como Director Titular, y a Carolina Eiras de Blaquier c Alejandro Blaquier como Directores Suplentes. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 11, CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2021 se resolvió modificar el art. 8 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/12/2021

Andrea Belen Schnidrig - Tº: 124 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91720/22 v. 10/11/2022

CORONEL DIAZ PLAZA S.A.

Constituida: 8/11/2022: Matías Ezequiel RABINOVICH, argentino, nacido: 23/09/1986, casado, DNI 32.636.895, CUIT 20-32636895-5, domicilio Jerónimo Salguero 2985, piso 5 depto A CABA; Marcos SALEM, argentino, nacido 2/09/1976, divorciado, DNI 25.538.027, CUIT 20-25538027-4, domicilio Av. Santa Fe 5.009, piso 2, depto 3 CABA; Andrés Leonardo JUSTITZ, argentino, nacido 4/10/1969, casado, DNI 21.066.608, CUIT 20-21066608-8, domicilio Au Bs As La Plata, km 35.5, s/n, Club de Campo Abril, Hudson, Pcia Bs As, Ignacio Rafael BAIGUN, argentino, nacido 15/12/1999, soltero, DNI 42.300.615, CUIT 20-42300615-4, domicilio Mariscal Antonio Sucre 1949, piso 1, depto A CABA, Daniel Víctor Alejandro WAISMAN, argentino, nacido 15/11/1967, DNI 18.537.618, CUIT 20-18537618-5 casado, domicilio Thames 2263 Piso 10 depto "A" CABA, Kevin Brian COHEN, argentino, nacido 4/09/1986, soltero, DNI 32.594.080, CUIL 20-32594080-9, domicilio Ballivian 2272, piso 3, depto B, CABA; Pedro SACCONI, argentino, nacido 28/08/1997, soltero, DNI 40.664.233 CUIT 20-40664233-0, domicilio Castañeda 2020 CABA, Isaac Javier JOAQUIN, CUIT 20-23846960-1, argentino, nacido 28/08/1974, casado DNI 23.846.960, domicilio Republica de la India 3065 piso 5 CABA, Roberto Sergio JOAQUIN, CUIT 23-25350281-9, argentino, nacido 12/05/1976, casado, DNI 25.350.281, domicilio Juan Francisco Segui 3900 CABA, Raquel Valeria JOAQUIN, CUIL 27-22472586-3, argentina, nacida 1/12/1971, casada, DNI 22.472.586, domicilio Republica Árabe Siria 3144 CABA, Matías ROYSEN, argentino, nacido 21/11/1987, casado, DNI 33.373.182, CUIT 20-33373182-8, domicilio Av Avellaneda 2448 piso 4 CABA todos ellos comerciantes, y Lázaro Ary SALEM, CUIT 20-37541649-3, argentino, nacido 26/03/1993, DNI 37.541.649, casado, escribano, domicilio Scalabrini Ortiz 3359, CABA, 2) Duración 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, enajenación, construcción, loteo, subdivisión de inmuebles, locación sea revistiendo carácter de locador o locatario, administrar inmuebles propios o ajenos, constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora, comercializadora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante en la materia. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: 14.000.000, representado por 14.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Presidente: Matias Roysen, Director Suplente: Isaac Javier Joaquin, 6) sede social y domicilio especial de los miembros del directorio, Av Santa Fe 2125, Entrepiso, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 7) Suscripción del Capital: Matías Ezequiel RABINOVICH suscribe 700.000 acciones nominativas no endosables, Marcos SALEM, suscribe 3.150.000 acciones nominativas no endosables, Andrés Leonardo JUSTITZ, suscribe 1.400.000 acciones nominativas no endosables, Ignacio Rafael BAIGUN, suscribe 1.750.000 acciones nominativas no endosables, Daniel Víctor Alejandro WAISMAN suscribe 1.050.000 acciones nominativas no endosables, Kevin Brian COHEN, suscribe 700.000 acciones nominativas no endosables, Pedro SACCONI, suscribe 700.000 acciones nominativas no endosables, Lázaro Ary SALEM, suscribe 1.050.000 acciones nominativas no endosables.,,

Isaac Javier JOAQUIN, suscribe 933.334 acciones nominativas no endosables, Roberto Sergio JOAQUIN, suscribe 933.333 acciones nominativas no endosables, Raquel Valeria JOAQUIN suscribe 933.333 acciones nominativas no endosables, Matías ROYSEN, suscribe 700.000 acciones nominativas no endosables.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 08/11/2022 Reg. Nº 1099
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91509/22 v. 10/11/2022

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70494338-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 2021 se resolvió (i) aumentar el capital social mediante capitalización de la cuenta ajuste del capital social por la suma de \$ 1.178.865.772, es decir, de la suma de \$ 3.834.841.846 a la suma de \$ 5.013.707.618,; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.795.500.000, es decir, de la suma de \$ 5.013.707.618 a la suma de \$ 6.809.207.618; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, a los fines de reflejar el nuevo capital social. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Lumina Copper Corp.: \$ 6.673.023.466 y (b) Skyfall LTD: \$ 136.184.152. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2021
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91335/22 v. 10/11/2022

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70494338-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 3 de octubre de 2022 se resolvió (i) aumentar el capital social mediante capitalización de la cuenta ajuste del capital social por la suma de \$ 2.623.010.080, es decir, de la suma de \$ 6.809.207.618 a la suma de \$ 9.432.217.698; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 2.324.000.000, es decir, de la suma de \$ 9.432.217.698 a la suma de \$ 11.756.217.698; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, a los fines de reflejar el nuevo capital social. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Lumina Copper Corp.: \$ 11.521.093.344 y (b) Skyfall LTD: \$ 235.124.354. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91336/22 v. 10/11/2022

CORRIENTES PARK S.A.

CUIT 30-68062156-6. Por Escritura 66 del 28-10-2022 Registro 59 Vicente López se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26 del 12-05-2022 donde por fallecimiento del presidente cesan en sus cargos Presidente Mauricio Czyz Director Suplente Dora Teofila Brojer, y se designa nuevo directorio: Presidente: Dora Teófila BROJER. Director Suplente: Yoanna Abi CZYZ que constituyen domicilio especial en Corrientes 1245, piso 1 departamento B, C.A.B.A. Y se resuelve la reforma de los arts. 6 y 9 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 59
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 10/11/2022 Nº 91659/22 v. 10/11/2022

CRISPER S.A.

CUIT. 30-66325581-5. A) Por Asamblea Extraordinaria del 1/8/2022 se modificó el Artículo 3 del Estatuto Social del cual resulta el objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación de la actividad teatral, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, entendiéndose por esta a toda representación de hecho dramático, manifestada artísticamente a través de distintos géneros interpretativos según las siguientes pautas: a) que constituya un espectáculo público y sea llevado a cabo por trabajadores de teatro en forma directa y real y no a través de sus imágenes. b) que refleje alguna de las modalidades teatrales existentes o que fueran creadas tales como la tragedia, comedia, sainete, teatro musical, leído, de títeres, expresión corporal, de cámara, teatro danza y otras que posean carácter experimental o sean susceptibles de adoptarse en el futuro. c) que conforme un espectáculo artístico que implique la participación real y directa de uno o más sujetos compartiendo un espacio común con su auditorio. Asimismo forman parte de las manifestaciones y actividad teatral las creaciones, investigaciones, documentaciones y enseñanzas afines al quehacer descrito en los incisos anteriores. Se dará preferencia a los espectáculos teatrales de autores nacionales y a los conjuntos que la pongan en escena. La sociedad propenderá a acrecentar y difundir el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia en todos sus niveles, podrá celebrar convenios multijurisdiccionales y multisectoriales, de cooperación, intercambio,

apoyo, coproducción y otras formas del quehacer teatral. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91360/22 v. 10/11/2022

CUATROVEINTE S.A.

Por escritura nro. 280 del 4/11/2022 comparecieron: Ignacio Incera, argentino, 24/6/1988, 33877928, casado, Licenciado en Administración, Libertad 1387, piso 11º, depto. B, CABA; Juan de la Cruz Berro Madero, argentino, 20/12/1985, DNI 32020628, soltero, empresario, Paraná 1035, piso 1º CABA; "CUATROVEINTE S.A." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados; Capital social \$ 100000, 100000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Ignacio Incera suscribe 50000 acciones y Juan de la Cruz Berro Madero suscribe 50000 acciones. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Presidente: Ignacio Incera; Director Suplente: Juan de la Cruz Berro Madero, domicilio especial en sede social Suipacha 1111 piso 2º, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 04/11/2022 Reg. Nº 165

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91722/22 v. 10/11/2022

DEL CARRIL CONSTRUCTORA S.A.

1) Sandra Elena Cardaci, argentina, nacida el 5/4/1981, DNI 28.732.911, CUIT 27-28732911.9, soltera, comerciante, con domicilio en José L Suarez 271 piso 1 dpto "5" CABA; Julio Horacio Martearena, argentino, nacido el 9/7/1969, DNI 20.548.433, CUIT 20-20548433-8, soltero, comerciante, con domicilio en Altoaguirre 1086, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; 2) Escritura Nº 192 del 13/10/2022, Folio 509, Registro Notarial 1400, CABA, Escribana Georgelina Castellano; 3) DEL CARRIL CONSTRUCTORA S.A. 4) Cerrito 1560 piso 3, dpto "B" CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades comerciales: Constructora, obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento y refacción de todo tipo en las mismas. Las tareas que requieran la intervención de profesionales con título habilitante se harán a través de ellos. Con las habilitaciones de las disposiciones del poder ejecutivo nacional y el mismo disponga en el futuro. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) 30 años; 7) \$ 300.000 representado por 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una; 8) La Sra. CARDACI suscribe 15 acciones y el Sr. MARTEARENA suscribe 15 acciones; 9) Cierre de ejercicio 31/12; 10) Presidente: Sandra Elena Cardaci, Director Suplente: Julio Horacio Martearena ambos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1560 piso 3 dpto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1400 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1400

FEDERICO MARTIN URTUBEY - Tº: 114 Fº: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91557/22 v. 10/11/2022

DOSEN S.A.

CUIT 30-66138464-2. Por acta de asamblea nº 34 de fecha 15/11/2019, se resolvió modificar el art. 4 del Estatuto. Se aumentó capital por \$ 5.142.970.- El capital existente anterior ascendía a \$ 57.030. -.Tras el aumento el capital ascendió a \$ 5.200.000.- La tenencia accionaria queda conformada de la siguiente forma: Jorge Menendez, 390.000 acciones, Graciela Arena 390.000 acciones y LAGO ELECTROMECHANICA SA, CUIT 30-66123321-0, 4.420.000 acciones. Todas las acciones de VN \$ 1 y 1 voto cada una Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nº 123 de fecha 26/08/2022

robertino guidoccio - Tº: 417 Fº: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91732/22 v. 10/11/2022

ESTABLECIMIENTO LA PASCUALA S.A.

30-66467847-7 Por Asamblea del 6/4/2021 se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 412.000 reformándose el "Capítulo II. Capital social y Acciones: Cuarta" del Estatuto Social, quedando representado por 412.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto c/u, suscripto por Elsa Noemi Monteiro Da Cunha: 206.000 acciones y Fernando Héctor Monteiro Da Cunha: 206.000 acciones.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/04/2022

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91337/22 v. 10/11/2022

ESTANCIAS LA PETRONA S.A.

Aviso complementario fecha 14.10.2022 T.I. Nro. 82728/22. Se hace constar que donde dice "CAPITAL SOCIAL... suscripción: Carlos Willis 92.000 acciones" debe decir: "CAPITAL SOCIAL... suscripción: Carlos Willis 82.000 acciones" Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 387

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91600/22 v. 10/11/2022

EXPOPACK S.A.

CUIT 30-70100329-9. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/10/22 se reforma el artículo noveno fijando en tres ejercicios la duración del mandato de los directores y se adecúa el régimen de garantías a la legislación vigente. Se eligen autoridades: Presidente: Leonor Olga VIDELA Director Suplente: Susana Beatriz MASSONNATT. quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 3417 departamento 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 02/11/2022 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91322/22 v. 10/11/2022

EXPORT FOOD S.A.

Complemento aviso de fecha 07/11/2022, T.I. N° 90253/22, donde dice: domiciliados en Ruta 52 KM 3,5 Pilar 392, localidad y Partido de Esteban Echeverría, Pcia Bs As debe decir: domiciliados en Ruta 52 KM 3,5 Pilar 392, localidad de Canning y Partido de Esteban Echeverría, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91455/22 v. 10/11/2022

EXTRAPLAST S.A.

Esc. 08/11/2022. 1) Sergio MARTIN, argentino, 04/06/1963, viudo, DNI 16.776.888, CUIT 20-16776888-2, empresario, Tarija 4145 CABA, Mónica Beatriz CASELLA, argentina, 23/10/1964, viuda, DNI 17.198.331, CUIT 27-17198331-8, empresaria, Dragones 1930, CABA y Nicolás Alejandro PELL RICHARDS, argentino, 26/04/1979, soltero, DNI 27.279.407, CUIT 20-27279407-4, empresario, Riobamba 824, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia Bs.As.- 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la importación, exportación, comercialización, fabricación de productos plásticos y afines y el reciclado y transformación de los mismos; brindar servicios de gestión y acondicionamiento de residuos y el reciclado y transformación de materiales y envases derivados de plásticos y afines, vidrios, ferrosos, no ferrosos, textiles, papeles, productos químicos, petroquímicos, agropecuarios, edificios y maquinarias. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- 4) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Martín 486.250 acciones; Casella 416.500 acciones y Pell Richards 97.250 acciones.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Sergio Martín.- Directora Suplente: Monica Beatriz Casella.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tarija 4145 CABA. 8) Tarija 4145 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91348/22 v. 10/11/2022

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT: 33-68250849-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/01/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 54/100 (\$ 38.217.281,54), es decir, de NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 46/100 (\$ 9.782.718,46) a CUARENTA Y OCHO MILLONES (\$ 48.000.000); (ii) Emitir 38.217.281 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos un) valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El accionista PROMOCIONES HABITAT S.A. suscribió en el acto 38.217.281 acciones nominativas no endosables, el accionista DAMIAN FIGUERAS GABAS renunció a su derecho de suscripción preferente. La totalidad del capital suscrito, e integrado ha sido: de \$ 48.000.000 el mismo se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) PROMOCIONES HABITAT S.A. con 47.850.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,7% del capital social y (b) DAMIAN FIGUERAS GABAS con 150.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,3% del capital social; (iii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos (\$ 48.000.000.-) representado por cuarenta y ocho millones de acciones (48.000.000.-) acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la ley número 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/01/2022

Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91267/22 v. 10/11/2022

HELIPOWER S.A.

CUIT: 30-71238625-4. Por Acta de Asamblea del 17 de marzo de 2022, se resolvió: 1) modificar el art. 3 del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Mediante la prestación de servicios de transporte privado aéreo en todas sus formas, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves instalación de hangares, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves y sus componentes. Asimismo podrá llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento; servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; servicios de hangaraje de aeronaves; servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; búsqueda y salvamento y verificación de radioayudas; explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. También podrá obtener la representación de agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad. Asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades antes indicadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2022 Ana Belen Campana T 129 F 176 CPACF y Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 37

ANA BELEN CAMPANA - T°: 129 F°: 176 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91710/22 v. 10/11/2022

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura Pública de fecha 24/10/22.- 1.- Jorge Hugo ARANCIBIA, argentino, nacido 04/04/58, DNI 12706437, CUIT 20127064378, casado en segundas nupcias con Ana María González, Empresario, domiciliado Guardia Vieja 4580, piso 7mo, CABA; y Sebastián ARANCIBIA, argentino, nacido 28/09/93, DNI 37844173, CUIL 20378441731, soltero, Empleado, domiciliado Guardia Vieja 4580, piso 7mo, CABA; 2.- "INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A.". 3.- Viamonte 377 piso 8vo, CABA 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta o permuta de inmuebles, urbanización, loteo, administración, subdivisión sea o no por régimen de propiedad horizontal, propios o de terceros. b) Servicios de construcción, proyectos de arquitectura y desarrollos de ingeniería para obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones, sean de carácter público o privado. c) Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de materiales de construcción, sistemas constructivos, máquinas y herramientas, sean propias o en representación de terceros. d) Financiar, suscribir contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir y administrar fideicomisos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 5.- 30 años. 6.- El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un peso (\$ 1) cada una. el capital social podrá ser aumentado por decisión de los Sres. Socios hasta el quíntuplo de su monto, sin necesidad de reformar el estatuto social. Jorge Hugo Arancibia suscribe 95.000 acciones, Sebastián Arancibia suscribe 5.000 acciones Se integró 25% del capital social. 7.- Directorio: Se designa Presidente Jorge Hugo Arancibia y Director Suplente Sebastián Arancibia, ambos por tres años y con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Órgano de Fiscalización. 9.- 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 497

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91542/22 v. 10/11/2022

JMT AERO BUSSINES S.A.

1) 04/11/2022. 2) Juan Martin TRUCCO MARTIN, argentino, soltero, nacido el 22/01/1987, DNI 32.555.240, CUIT. 23-32555240-9, empresario, Av. Libertador 7790 piso 7 depto G, CABA; Maria Florencia TRUCCO MARTIN, argentina, soltera, nacida el 28/11/1991, DNI 36.512.588, CUIT. 27-36512588-6, empresaria, Paraguay 4780 piso 7 depto A, CABA. 3) JMT AERO BUSSINES S.A 4) Sede Social: Av. Libertador 7790 piso 7 departamento "G", CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Servicios de transporte de personas, mercadería y cargas generales; sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres. En forma conexas y accesorias podrá efectuar la comercialización, importación, exportación y distribución de los equipamientos, repuestos, bienes y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. 7) 300.000 Pesos. 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una. Los socios suscriben e integran: Juan Martin TRUCCO MARTIN 285.000 acciones - 95% del capital social y votos; y Maria Florencia TRUCCO MARTIN: 15.000 acciones - 5% del capital social y votos. 8) Directorio: UNO a TRES directores con mandato por TRES ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Juan Martin TRUCCO MARTIN; Directora Suplente: Maria Florencia TRUCCO MARTIN, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 7790 piso 7 departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91358/22 v. 10/11/2022

JMT DEVELOPMENT S.A.

1) 04/11/2022. 2) Juan Martin TRUCCO MARTIN, argentino, soltero, nacido el 22/01/1987, DNI 32.555.240, CUIT. 23-32555240-9, empresario, Av. Libertador 7790 piso 7 depto G, CABA; Maria Florencia TRUCCO MARTIN, argentina, soltera, nacida el 28/11/1991, DNI 36.512.588, CUIT. 27-36512588-6, empresaria, Paraguay 4780 piso 7 depto A, CABA. 3) JMT DEVELOPMENT S.A 4) Sede Social: Av. Libertador 7790 piso 7 departamento "G", CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Producción, promoción, organización, coordinación, realización y difusión en general de todo tipo de espectáculos y eventos deportivos, musicales artísticos, congresos, y todo tipo de eventos. Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo producir y desarrollar contenido publicitario. Diseñar, producir y fabricar artículos o elementos de promoción y merchandising y proceder a su venta y comercialización. En forma conexas y accesorias podrá efectuar la comercialización, importación, exportación y distribución de los equipamientos, bienes y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. 7) 300.000 Pesos. 300.000 acciones nominativas no endosables

de \$ 1, valor nominal cada una. Los socios suscriben e integran: Juan Martin TRUCCO MARTIN 285.000 acciones - 95% del capital social y votos; y Maria Florencia TRUCCO MARTIN: 15.000 acciones - 5% del capital social y votos. 8) Directorio: UNO a TRES directores con mandato por TRES ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Juan Martin TRUCCO MARTIN; Directora Suplente: Maria Florencia TRUCCO MARTIN, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 7790 piso 7 departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 04/11/2022 Reg. Nº 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91357/22 v. 10/11/2022

MEILEN S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61458158-8. (RPC el 23/6/1977, Nº 2066, del Lº 87, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Nacionales), con domicilio en Maipu 311, 9º piso, departamento A, CABA, comunica que por escritura 179 del 26/8/2022 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 537 del Registro 322 de CABA se transcribieron: Acta de asamblea ordinaria y actas de directorio del 29/4/2022 que reeligieron como Director titular y Presidente a María Iribarne y como Director Suplente a Felipe Nicolás Tomasevich, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano Nº 1217, piso 8, oficina Nº 83, CABA; y Acta de asamblea general extraordinaria del 5/8/2022 que modificó el artículo tercero relativo al objeto social, quedando redactado conforme el siguiente texto: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes operaciones: a) AGROPECUARIA: Mediante la siembra, cosecha y comercialización de toda clase de cereales y oleaginosos; molienda de granos; cría, engorde y venta de ganado; actividades de cabaña y de tambo; explotación de granjas y huertas; y cultivo y comercialización de árboles y sus frutos. b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, consignaciones, representaciones y mandatos, de productos agrícola ganaderos y maquinaria y herramientas rurales. c) FINANCIERAS: Mediante la inversión en valores mobiliarios, descuento de documentos, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, a sola firma o con garantías personales o reales, a particulares o a empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. d) INMOBILIARIAS: Compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; loteos y urbanizaciones. e) CINEGÉTICA: Mediante la organización, en inmuebles rurales propios, de excursiones de caza o de pesca con fines recreativos, bajo las medidas de seguridad que correspondan para esas actividades y cumpliendo y haciendo cumplir todas las normas de fiscalización y control que regulan la actividad en las jurisdicciones en que se lleven a cabo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que se relacionan con su objeto y que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91298/22 v. 10/11/2022

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70475162-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2022 se resolvió: i) Aumentar el capital social de la suma de AR\$ 15.704.504 a AR\$ 33.514.504, a través de la emisión de de 17.810.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; ii) Reformar el artículo CUARTO del ESTATUTO SOCIAL; iii) Reformar los artículos TERCERO, ARTÍCULO DÉCIMO, ARTÍCULO UNDÉCIMO, ARTÍCULO DUODÉCIMO, y ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO del ESTATUTO SOCIAL; iv) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Ponieman, Vicepresidente: Irene Rosenberg, Director Titular: Lucas Ponieman, Directora Titular: Ataveyra Medina Hernández, Director Titular: Miguel Marxuach Lausell; Directores Suplentes: Cecilia Wetzler Malbrán y José Cupitolos. Los directores electos aceptaron y distribuyeron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 7, CABA; v) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social con motivo de las modificaciones mencionadas sin que implique otras modificaciones. Redacción definitiva de los artículos mencionados: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: UNO) Brindar servicios online de investigación jurídica de jurisprudencia, legislación y doctrina, celebración de eventos educativos; desarrollo de materiales educativos y académicos para su consulta; publicación en internet de revistas en formato electrónico, servicios de biblioteca académica en línea; servicios de biblioteca de consulta; servicios de biblioteca electrónica; servicios de biblioteca en línea, y herramientas de gestión sobre legislación, a través del sistema de suscripción paga; DOS) Diseño, programación, desarrollo, importación, exportación, y distribución de software e infraestructura tecnológica, comercialización de software propios y ajenos, leasing, alquiler de software, realizando por cuenta propia o de terceros la actividad de comercialización y/o de marketing de la marca propia; TRES) Realizar por

cuenta propia o de terceros la actividad financiera de inversión y/o actividad inversora, financiera, y/o financiera y mandataria, excluyendo expresamente aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras -Ley 21.526-. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no pueden ser cumplidos por la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto social un título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al tal efecto y que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.”; “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS 33.514.504. (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUATRO) representado por la cantidad de 33.514.504 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$ 1 (PESOS UNO) cada una.”; “ARTÍCULO DÉCIMO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuya duración se extenderá por un máximo de tres ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de designación. Mientras se prescindiera de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, y en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En cualquier caso, las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio, en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción.- ”. “ARTÍCULO UNDÉCIMO: Los directores titulares deberán constituir una garantía por sus funciones de acuerdo con el artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550. Dicha garantía se registrará por lo dispuesto en el artículo 76 de la Resolución General N° 07/2015 y concordantes de la Inspección General de Justicia.- ”. “ARTÍCULO DUODÉCIMO: El Directorio puede celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Tiene asimismo amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del decreto ley 5965/63.- La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, remoción o renuncia del titular.- ”. “ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Las Asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria y en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrarán, en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará con lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. En cualquier caso, las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas

que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la asamblea. En las asambleas en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad deje constancia en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas de aquellos que participen a distancia, por sí o por representación, con indicación de sus domicilios, documentos de identidad y número acciones y de votos que les corresponda. d) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. e) Que una vez concluida la asamblea, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. f) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la asamblea antes que se cierre el acto asambleario, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la asamblea se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, según el tipo y clase de asamblea, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la asamblea no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la asamblea concluirá al tiempo de la interrupción.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/08/2022
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91362/22 v. 10/11/2022

MINERA DEL MOJOTORO S.A.

CUIT 30-71595367-2. Por acta de asamblea de fecha 14 de Septiembre de 2022, se resolvió modificar el art 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma. ARTÍCULO TERCERO: El Objeto Social es dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el Exterior, a las siguientes actividades: 1) Explotación minera, el procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros y la prestación de servicios complementarios del rubro. Para la realización de tales fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Extractivas: llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos, subproductos y derivados; b) Industrial: Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados, mencionados en el inciso precedentes; c) Comercial: compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados del inciso a). Para la realización de su objeto, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos sea de naturaleza comercial, civil, administrativa, judicial o cualquier otra, incluyendo la importación y exportación de los equipos, insumos y materiales necesarios para la consecución de su objeto. 2) A los efectos de cumplir con su actividad principal, la empresa también tendrá como objeto la Construcción por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de Obras Públicas, Privadas, de Participación Público-Privada bajo cualquier otra modalidad de contratación; incluyendo Obras de Arquitectura, Obras Hidráulicas, Marítimas, de Dragado, todo tipo de Obras de Minería o complementaria o relacionadas a dicha actividad, Obras Viales, Obras Ferroviarias, Sanitarias, Subterráneas, de Canalización, Pavimentos, Canales de todo tipo, Vías Acuáticas, Instalaciones Mecánicas, Industriales, cualquier Obra que requiera movimiento de suelo; y todo tipo de Obras de Ingeniería sin limitación alguna, ya sea sobre bienes públicos o privados del Estado Nacional, como también sobre bienes de dominio privado. 3) En relación al primer punto, y a los efectos de su cumplimiento, la empresa también tendrá como objeto el Transporte, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea de materiales de construcción propios y/o de terceros; insumos; áridos, arenas silíceas y todo otro tipo de material o sustancia mineral producida por cuenta propia y/o de terceros asociados o no.

La Sociedad podrá desarrollar sus actividades tanto en la República Argentina como en el extranjero, y a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no son prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por

profesionales con título habilitantes. Los objetos enumerados en los puntos 2) y 3) tienen una intrínseca relación con el primer punto y objeto principal de la empresa.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2022
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91715/22 v. 10/11/2022

MUNDO FARMACIA S.A.

CUIT 30-71747474-7. Comunica que Asamblea General Extraordinaria del 20/06/2022 aumentó el capital social a \$ 4.600.000, representado por 4.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 100. Se reformó artículo 5° del estatuto social. El capital social total está suscripto así: Fernando César Muñoz: 2.300 acciones y Pablo Andrés Muñoz: 2.300 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91491/22 v. 10/11/2022

OFF THE RECORD S.A.

Por Escritura N° 1383 F° 3678 Reg. 553 de fecha 07/11/2022, Tobías VILLECCO, argentino, soltero, nacido el 28 de febrero de 1998, Documento Nacional de Identidad 41.028.876, CUIT 20-41028876-2, licenciado en gestión de medios y entretenimiento, domiciliado en Zapiola n° 2086 Piso 2 Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Ezequiel VILLECCO, argentino, casado, nacido el 4 de julio de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.350.675, CUIT 23-20350675-9, profesional independiente en informática, domiciliado en Zapiola n° 2086 Piso 2 Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires .OBJETO: Provisión de servicios de consultoría, diseño, marketing y publicidad. Servicios de Marketing, producción, asesoría, explotación, importación, exportación de servicios de marketing, marketing directo, marketing digital, performance marketing, telemarketing, marketing publicitario. -. Cierre de Ejercicio: 31/07. Capital social: pesos un millón (\$ 1.000.000) representado por un millón (1.000.000) de acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Tobías VILLECCO suscribe 950.000 acciones, Diego Ezequiel VILLECCO suscribe 50.000 acciones. Duración: 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Tobías VILLECCO; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ezequiel VILLECCO, todos con domicilio especial y sede social en Zapiola n° 2086 Piso 2 Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1383 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91692/22 v. 10/11/2022

PARADIGM SHIFT S.A.

Escritura 158 del 1/11/22: José Alberto PUPO, casado, Odontólogo, 15/02/84, DNI 30728924, Calle 63 N° 1583, La Plata, Pcia.Bs.As; y Claudio Enrique VOLLMER, viudo, Profesor Universitario, 21/02/74, DNI 23384904, Mariscal A.Sucre 2310, piso 1, departamento 5, CABA; ambos argentinos y con 5.000 acciones cada uno.PARADIGM SHIFT SA.Sede: Av.de Mayo 1351, piso 5, contrafrente, CABA. 30 años.La fabricación y comercialización de productos odontológicos, venta de productos para el cuidado y embellecimiento de la boca.Producción de equipos y sistemas tecnológicos para el cuidado y mejoramiento bucal.Ejercer representaciones de empresas del sector.Importación y exportación de equipos tecnológicos antes enunciados.\$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 cada una y de 1 voto por acción.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 31/01.Presidente: José Alberto PUPO; Director Suplente: Claudio Enrique VOLLMER; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1011
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 10/11/2022 N° 91487/22 v. 10/11/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



PARKLOG S.A.

Rectifica de 20/05/2022. TI N° 35478/22. Por esc. 106 del 07/11/2022. Reg 181 CABA se rectifica objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros y/o asociada a tercero, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) realizar gestiones comerciales, cobranzas, consolidación y/o desconsolidación de cargas, transportes de carga en general, logística en general, servicios de almacenamiento, administración y realización de fletes, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todos tipo de correspondencia, cartas, encomiendas, paquetes, que se realicen dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior, incluyendo la actividad de courier y toda otra activada asimilada o asimilable, impresión de papelería, finishing postal, entendiéndose por tales a todas aquellas que incluyen -pero no limitadas a ellas- ensobrado, etiquetado, direccionamiento, inclusión de código de barras, pegado, etc. comprendidas en la etapa anterior a la distribución de mercancías; mensajería, clearing bancario custodia y transporte de bienes y valores y/o caudales y/o personas, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte, almacenamiento y logística de valores y todo lo relacionado con el rubro, envíos y recepción de remesas a todo y desde todo el país y al o desde el exterior, transporte y almacenamiento de muestras medicas, medicamentos, material biológico y genético y todo lo relacionado con ésto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91342/22 v. 10/11/2022

RED SALINAS NETWORK S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 870 del 9/11/2022, pasada al Folio 3.344, Registro Notarial N° 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del escribano Alfonso Gutierrez Zaldivar, se constituyó la sociedad RED SALINAS NETWORK S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: A) Horacio Hernán Ghigliazza, argentino, nacido el 4 de abril de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.821.213, y del C.U.I.T. número 20-16.821.213-6, Ingeniero Aeronáutico, Divorciado, con domicilio en la calle Juan de Garay 2735, Piso 3 Departamento C, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina, y B) Macarena Ghigliazza, argentina, nacida el 24 de marzo de 1996, titular del Documento Nacional de Identidad número 39.461.999, y del C.U.I.T. número 27-39461999-5, empleada, soltera, con domicilio en la calle Avenida del Libertador 2254, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2) Denominación social: RED SALINAS NETWORK S.A. 3) Sede social: Vidal 1981, Piso 5, Departamento D, C.A.B.A. 4) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) operaciones de inversión y financieras; comercialización y financiación de créditos de consumo o comerciales y cualquier otra financiación de carácter general, incluyendo financiación de créditos a través del descuento de créditos; (ii) otorgamiento de créditos personales o comerciales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales o comerciales con garantía o sin ella; créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios, aportes e inversiones de capital en todo tipo de emprendimientos industriales, comerciales y/o financieros; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; (iii) comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor negociable en general, sean nacionales o extranjeros, públicos o privados, por cuenta propia o de terceros; (iv) operar en mercados regulados o autorregulados de futuros y opciones, negociar títulos, acciones y otros valores negociables, y realizar operaciones financieras en general; (v) descontar, comprar y vender letras, pagarés, cheques de pago diferido, facturas, prendas, giros y otros documentos negociables; y (vi) efectuar acciones de marketing y publicidad con relación a las actividades precitadas, para sí y para sus sociedades vinculadas. La Sociedad no podrá realizar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, sin haber obtenido previamente los permisos y/o autorizaciones requeridas por la legislación vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata mismo. 5) Plazo de duración: La duración de la Sociedad es de treinta años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: \$ 500.000, representado por 500.000 (quinientos mil) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Suscripción e integración de capital: Los accionistas suscriben el 25% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Horacio Hernán Ghigliazza suscribe 475.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, es decir, la suma de \$ 475.000; y (b) Macarena Ghigliazza suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal

cada una y de un voto por acción, es decir, la suma de \$ 25.000. Cada uno de los accionistas integraron en dinero efectivo el 25% del monto que suscriben. 8) Administración y representación legal: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por un ejercicio y libre reelección. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 9) Designación de directores: Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Horacio Hernán Ghigliazza, que constituye el domicilio especial, requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Juan de Garay 2735, Piso 3 Departamento C, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y (ii) Directora Suplente: Macarena Ghigliazza, que constituye el domicilio especial, requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Avenida del Libertador 2254, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 10) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Garantía de Director: conforme el art. 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 y las reglamentaciones vigentes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 870 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 776 Agustina Maria Giordano - Tº: 126 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91693/22 v. 10/11/2022

SAN ARTURO S.A.

CUIT: 30523128031. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 53 y Acta de Directorio Nº234, ambas del 20/05/2022, se resolvió: (i) designar el siguiente Directorio: Presidente: Dolores Santamarina; Vicepresidente: Tomas Santamarina y Director suplente: Octavio Santamarina. Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA y (ii) Reformar el Artículo 9 del estatuto social, el cual quedara redactado del siguiente modo: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, deberán elegirse síndicos titular y suplente cada 3 (tres) ejercicios". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022 Alejandra Bouzigues - Tº: 75 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91304/22 v. 10/11/2022

SERDIGITAL S.A.

Rectifica el 17/10/2022 Nº 83042/22 v. 17/10/2022 Mirtha CANO, es de nacionalidad uruguaya y no argentina como por error se publico Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91628/22 v. 10/11/2022

SIERRA ALTA S.A.

CUIT 33-54791125-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº52 y Acta de Directorio Nº273, ambas del 15/09/2022, se resolvió: (i) designar el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Ricardo Santamarina; Director suplente: Fernando Santamarina. Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA y (ii) Reformar el Artículo 9 del estatuto social, el cual quedara redactado del siguiente modo: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, deberán elegirse síndicos titular y suplente cada 3 (tres) ejercicios" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2022 Alejandra Bouzigues - Tº: 75 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91303/22 v. 10/11/2022

VALLOUREC SOLUCIONES TUBULARES ARGENTINA S.A.U.

30-71696289-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04.05.22 se resolvió: aumentar el capital social por la suma de \$ 11.567.000 pasando el capital de la social de \$ 100.000. a \$ 11.667.000 representado por 11.667.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital aprobado, el capital de la Sociedad queda suscripto del siguiente modo: Vallourec Tubos Do Brasil Ltda 11.667.000 acciones

representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/05/2022

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91601/22 v. 10/11/2022

VESSEL S.A.

Complementa aviso "89402/22" del 04/11/2022 Socios resuelven suscribir 1.480.000 acciones por un valor nominal de \$ 1.000 cada una, total de \$ 1.480.000.000, según porcentaje de participación accionaria y emitir acciones que suscriben totalmente así Miguel Angel Doñate suscribe 739.980 acciones con más 20 acciones existentes, totaliza 740.000 acciones y Juan Miguel Biset, suscribe 739.980 acciones con más 20 acciones existentes totaliza 740.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 02/11/2022 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91314/22 v. 10/11/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS RUTA 25 S.R.L.

1. Alejandro Francisco José Macchiarola, argentino, 16/11/1958, casado, comerciante, domicilio Gaspar Campos 1839, ciudad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 12988264; Oscar Santiago Alvarez, argentino, 25/07/1964, casado, comerciante, domicilio Juan Ramón Fernández 1146, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires, DNI 17271782; 2. Instrumento Privado del 03/11/2022. 3. ABERTURAS RUTA 25 SRL. 4. Avenida Independencia 556, Piso 2, Departamento A, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización, fabricación, exportación, importación, representación, distribución, acopio, transportación, colocación, y reparación, de aberturas de aluminio y PVC, sus elementos, accesorios, y repuestos, así como también a todas las actividades y productos relacionados con la carpintería en dichos materiales. De igual forma, podrá realizar los mismos actos de comercio respecto a productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos, y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, y complementarios de la misma. Cuando se lo requiera, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante, que serán contratados por la Sociedad a dichos fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 30 años. 7. \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 cada una, cada socio suscribe 30.000 cuotas (50%). 8. Gerente Alejandro Francisco José Macchiarola, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/11/2022 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91271/22 v. 10/11/2022

ALCAAL AGROINDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-71582321-3 La Reunión de Socios del 17/03/2022 resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 170.000.000 a \$ 192.966.580 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva: 10.402.469 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 53,91% del capital social y votos de la sociedad; y ii) Audana Logistic S.A.: 8.894.189 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 46,09% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) adicionar la cláusula décima primera del estatuto social a fin de autorizar las reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/03/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91605/22 v. 10/11/2022

ALIMENTARIA BENILAC S.R.L.

Escritura del 27/10/22. Constitución: 1) Cristian Rafael FERNÁNDEZ, 26/7/93, DNI 37598609, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; Andrea Magali FERNÁNDEZ, 07/12/92, DNI 39270252, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos, solteros y empresarios, con domicilio real en Argentina 557, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia Bs As; constituyen Sede Social en San Martín 50, piso quinto, Depto 103, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, su elaboración, distribución, transporte, importación y exportación. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, cría de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, siembra y cosecha. Compra-venta, consignación, almacenaje, distribución, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos obtenidos de la explotación agropecuaria. Molienda de oleaginosas, cereales y la elaboración de alimentos Balanceados, aceites, grasas y productos de nutrición animal. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 500.000. 5) 30/06. 6) Gerente: Cristian Rafael FERNÁNDEZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 27/10/2022 Reg. Nº 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91370/22 v. 10/11/2022

ALRO SALUD S.R.L.

Flavia Daiana SANABRIA RODRIGUEZ, 14-8-90, DNI: 35.326.254, Sansinena 445,9 de Abril y Edgardo Enrique ALVITES GUERRERO, 15-10-71, DNI: 18.795.733, Fernando de Toro 473, Monte Grande, Ambos de Esteban Echeverría, Pcia de Bs As. Solteros, argentinos, empresarios. 2) 3-4-11-22.3) ALRO SALUD SRL. 4) A) Explotación de clínicas y consultorios médicos en distintas especialidades tanto para atención a particulares empresas e instituciones públicas y privadas y brindar servicios a obras sociales. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Flavia Daiana SANABRIA RODRIGUEZ, domicilio especial en sede: SUIPACHA 1022, PISO 1 Dto. A, CABA. 8) 30 años. 9) 30/09. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 4-11-22
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91742/22 v. 10/11/2022

AROMAS Y REGALOS S.R.L.

CONSTITUCION DE AROMAS Y REGALOS SRL.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO CON FECHA 23/09/2022 ID DELEGACION VIRTUAL 816804 TI Nº 75827/22. Por escritura 384 del 13/10/2022, pasada ante la Escribana María Eugenia Schaefer al folio 1041 del Registro 317 a su cargo de CABA, se dio nueva redaccion al objeto social suprimindose lo siguiente: comprar, vender, importar, exportar o bien comercializar bien inmueble o mueble, tangible o intangible

Domicilio de la socia Marina Luciana Cecilia COLMAN: calle Rivera Indarte número 356, piso 1, departamento 1 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 353 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 317 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 353 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 317
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91289/22 v. 10/11/2022

BÄR HERMANOS S.R.L.

Constitución: Esc. 187 del 03-11-22 Registro 1019. Socios: Julia BÄR, argentina, soltera, nacida el 7-10-91, DNI 36.403.753, CUIL/CUIT 27-36403753-3, acompañante terapéutica, y Pablo BÄR, argentino, soltero, nacido el 17-1-87, DNI 32.990.073, CUIL/CUIT 20-32990073-9, empleado, ambos hijos de Arnaldo Bär y Diana Elisabet Pignatelli y domiciliados en Dr. Carlos A. Gianantonio (ex Angel Peluffo) 3931 CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: mediante la compraventa, consignación, representación, importación y exportación de muebles para el hogar, para empresas y comercios, elaborados en madera, hierro, aluminio, metal y similares; tapizados, armazones, rellenos, entelados y demás elementos para la fabricación de muebles en general, así como la comercialización de productos, afines, colchones, subproductos y materiales complementarios. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción:

Julia Bär suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500 y Pablo Bär suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Doctor Carlos A. Gianantonio 3931 CABA. Cierre de ejercicio. 30 de junio. Gerente: Julia Bär con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91726/22 v. 10/11/2022

BARONIS S.R.L.

Instrumento Privado 07.11.22, Socios. Diego Sebastian Novo, D.N.I. 27.008.877, nacido 05.12.1978, casado, gastronómico, y Guillermo Federico Noovo, D.N.I. 25.878.898, argentino, nacido 11.05.1977 soltero, empleado, ambos argentinos domiciliados en Larcamon 1560, Luis Guillon, Esteban Echeveria, Provincia de Buenos Aires. Duracion 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Explotación de bares, restaurantes, confiterías y casas de comidas, servicios de delivery, servicios de catering para casamientos y otros eventos en locales propios o incluyendo el servicio a domicilio mediante la fabricación y elaboración de artículos y productos alimenticios de toda clase, su empaque transporte, distribución y conservación; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lacteos, postres y helados. Compra venta al por mayor o menor de insumos para la industria alimenticia. Organizar eventos sociales de cualquier índole, promoción de entretenimientos y reuniones sociales, fiestas, contratación de artistas, sea de índole nacional o internacional. Ejercicio de representaciones, mandatos comisiones, franquicias y contratos relacionados con la industria y el servicio gastronómico. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 95% Diego Sebastian Novo y 5% Guillermo Federico Novo. Administración Representacion. Gerente designado. Diego Sebastian Novo, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Octubre. Sede social y domicilio especial del gerente designado Rodriguez Peña 797, 5 piso, departamento 26 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 07/11/2022 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91648/22 v. 10/11/2022

BARTO BEEF S.R.L.

Contrato privado del 01/11/22. RODOLFO ALBERTO DE MARCO, DNI: 04.275. 200, nacido el 19/9/38, casado, domiciliado en Cafayate 1959, CABA y MARCELO JAVIER CHOCOLONEA, DNI: 27.733.664, nacido el 07/12/79, soltero, domiciliado en Gutember 1112, San Miguel, Pcia de Bs As. Ambos argentinos y comerciantes; 1) BARTO BEEF S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Cafayate 1959, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución al por mayor y menor de carnes vacuna, porcina y ovina, menudencias, chacinados frescos, aves, huevos, productos de granjas y derivados.; 5) 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios en la siguiente proporción: RODOLFO ALBERTO DE MARCO: 190.000 cuotas o sea \$ 190.000 y MARCELO CHOCOLONEA: 10.000 cuotas o sea \$ 10.000.; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Rodolfo Alberto DE MARCO. Fija domicilio especial en Cafayate 1959, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 01/11/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91603/22 v. 10/11/2022

BONGIANTO S.R.L.

Por instrumento privado del 24/10/2022 comparecen Luis Horacio Liberto, argentino, DNI 36672015, 13/11/1991, soltero, comerciante, Pilar 1013, CABA; Nicolás Gabriel Manugian argentino, DNI 39416185, 3/1/1996, soltero, comerciante, Cafayate 1236, depto. 7°, CABA; Nelson Ariel Bondioni, argentino, DNI 34997207, 1/2/1990, soltero, comerciante, La Cautiva 7983, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires; "BONGIANTO S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Capital social

\$ 2.100.000, 2.100.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Luis Horacio Liberto, Nicolás Gabriel Manugian y Nelson Ariel Bondioni suscriben 700.000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Nicolás Gabriel Manugian, domicilio especial en sede social Av. Rivadavia 11394, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 24/10/2022
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91717/22 v. 10/11/2022

BRICKS PADEL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BRICKS PADEL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-11-2022. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Ariel Aníbal GONZALEZ FERNANDEZ, argentino, nacido el 01-06-1978, empresario, DNI 26.647.814, CUIT 20-26647814-4; y Romina Paula MARASCO, argentina, nacida el 08-11-1977, empresaria, DNI 26.316.399, CUIT 27-26316399-6; ambos con domicilio real y especial en General Martin de Gainza 99, CABA; quienes suscribe 10.000 y 90.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas relacionadas con el padel; asimismo la explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de indumentaria y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas. -6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) General Martin de Gainza 99, CABA. Se designa gerente: Ariel Aníbal GONZALEZ FERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/11/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/11/2022 N° 91646/22 v. 10/11/2022

CARBON ACTIVADO DE BIOMASA MISIONERA S.R.L.

Constitución: 1) ESCRITURA 111, del 07/11/2022, Registro 313, CABA. 2) SOCIOS: María Cristina FORCINITI, argentina, empresaria, nacida el 3/5/1947, casada, DNI 5.611.692, domiciliada en Av. Libertador 7730, piso 6, depto D CABA; Andrea Bárbara Gabriela RAO, argentina, jubilada, nacida el 1/9/1968, divorciada, DNI 20.366.451, domiciliada en N. Videla 579, Ptdo de Quilmes, Pcia. Bs.As., y Elina Fernanda COLOMBO, argentina, empresaria, nacida el 14/11/1981, soltera, DNI 29.146.294, domiciliada en Thames 2161, piso 10, Orange, CABA. 3) DENOMINACION: "CARBON ACTIVADO DE BIOMASA MISIONERA S.R.L.". 4) OBJETO: dedicarse a las siguientes actividades: A) operaciones y explotaciones agrícolas y/o forestales en campos, inmuebles, plantas de producción y/o procesamiento propios, arrendados, de terceros o de fideicomisos que constituya al efecto y participe como fiduciante y/o fiduciario, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias y forestales, siembra, plantación, cosecha, acopio, almacenamiento, acondicionamiento, procesamiento y comercialización de semillas, cereales, hortalizas, aceites, vegetales, plantas y arboles; producción, elaboración, procesamiento, acopio, transporte y comercialización de la agricultura y forestación, sus sub-productos y derivados, como Pellets desde aserrín y/o chips de madera; de Carbón Activado provenientes de diferentes materias primas y con diferentes formas de presentación; importación y/o Exportación de Pellets y de Carbón Activado. B) Asesoramiento en todas las materias vinculadas con la producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de productos agroforestales, maquinarias e implementos industriales, relacionados con dichos productos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 5) CAPITAL y SUSCRIPCION: \$ 100.000.- dividido en 10000 cuotas, de \$ 10.- valor nominal y 1 voto cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Maria Cristina FORCINITI suscribe 3300 cuotas de \$ 10.- valor nominal y 1 voto cada una, Andrea Bárbara Gabriela RAO suscribe 4000 cuotas de \$ 10.- valor nominal y 1 voto cada una, y Elina Fernanda COLOMBO suscribe 2700 cuotas de \$ 10.- valor nominal y 1 voto cada una. 6) DURACION: 30 años. 7) CIERRE EJERCICIO: 31/12. 8) ADMINISTRACIÓN: Indistintamente 1 o más Gerentes socios o nó por plazo de duración de la sociedad. GERENTES: TITULAR Ramón Adrian MARREDO. SUPLENTE: Miguel Santiago CAMPOS. Aceptaron los cargos. 9) Sede Social y domicilio especial del gerente: Av. Libertador 7730, piso 6, dto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 313
Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91689/22 v. 10/11/2022

CASA SIMON DE FREUNDLICH S.R.L.

CUIT: 30-70312566-9. 1) Por instrumento del 15/09/2022 Julio Cesar FREUNDLICH CEDE a Javier Simon FREUNDLICH, (argentino, nacido el 28 de abril de 1973, DNI Nº 23.093.427, casado, domiciliado en calle Montañeses número 1951, piso 12, departamento A, CABA) la cantidad de 4.750 CUOTAS. 2) Se REFORMA el artículo CUARTO del estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de PESOS UNO (\$ 1.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota." 3) Se designa gerente a Javier Simón FREUNDLICH, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 4) Participación: Julio Cesar FREUNDLICH: 4.750 cuotas, es decir 4.750 pesos; Javier Simón FREUNDLICH, 4.750 cuotas, es decir 4.750 pesos; y Eva HEJT: 500 cuotas, es decir 500 pesos.- Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 15/09/2022.- Autorizado según instrumento privado contrato de partes de fecha 15/09/2022 Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91361/22 v. 10/11/2022

CENTRO MÉDICO DE ONCOLOGÍA INTEGRAL S.R.L.

Escritura N° 400 del 04/10/2022.- Constitución.- 1) Socios: I) Mónica Lis CASALNUOVO, argentina, nacida el 07/10/1977, DNI 26.157.475, médica, CUIT 27-26157475-1, casada, domiciliada en José Hernández 2010, piso 8, dpto. B, CABA.- II) Christian Sebastián FUENTES, argentino, nacido el 03/08/1985, DNI 30.620.303, médico, CUIT 20-30620303-8, soltero, domiciliado en Ruta Provincial 58, Km. 15.500, S/N, Santo Domingo, Presidente Perón, Pcia. Bs. As.- III) Pablo Alexis Christian DORESKEI, argentino, nacido el 22/01/1979, DNI 27.071.058, médico, CUIT 20-27071058-2, soltero, domiciliado en Ruta 8, Km. 47,5 S/N, Mapuche Country Club, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As.- 2) Denominación: CENTRO MÉDICO DE ONCOLOGÍA INTEGRAL S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos y/o consultorios médicos; prestación de servicios de análisis bioquímicos e investigación biomédica; desarrollo, administración y ejecución de estudios de investigación clínica; elaboración, comercialización, importación y/o exportación de instrumental médico, incluidos sus derivados directos e indirectos, reactivos de diagnóstico y de todo tipo de productos farmacéuticos, bioquímicos, biotecnológicos, bioinformáticos y software de aplicación biológica; asesoramiento y consultoría en materia farmacoeconómica; diseño, desarrollo e implementación de programas de gerenciamiento; b) dirigir y explotar centros médicos, clínicas y sanatorios; prestación integral de servicios de cobertura médico asistencial de pacientes en todas las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo laboratorio de análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, fisioterapia, kinesioterapia, rehabilitación, cirugías ambulatorias; y toda otra práctica a través de las diferentes ramas del arte de curar; proporcionando los profesionales médicos, elementos y aparatología que coayude al diagnóstico, estudio y tratamiento de cualquier tipo de afección; c) organizar la prestación médico asistencial por medio de sistemas prepagos o por cualquier otro medio que permita poner al alcance de quien lo solicite, la cobertura médico asistencial a su salud; d) importación y exportación de materias primas y productos derivados, elaborados o semielaborados; maquinarias, repuestos, herramientas y artefactos, materiales y demás elementos necesarios, y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de sus actividades.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Mónica Lis CASALNUOVO 5.000 cuotas; Christian Sebastián FUENTES 5.000 cuotas; Pablo Alexis Christian DORESKEI 5.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/05; 9) Gerente: Christian Sebastián FUENTES, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Cabildo 1131, piso 1, UF 4, CABA.- 10) Sede Social: Av. Cabildo 1131, piso 1, UF 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91644/22 v. 10/11/2022

CHHC COMERCIAL S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 103 del 07/11/2022. 1) Christian David TOLEDO, argentino, nacido el 02/11/1972, soltero, DNI 22.962.290, CUIT 20-22962290-1, empresario, domicilio en calle 159A N° 2458, Localidad de Berazategui, Pcia de Bs. As; Sergio Oscar CINTIONI, argentino, nacido el 15/11/1968, casado, DNI 20.645.653, CUIT 20-20645653-2, empresario, domicilio en 1 de Mayo 1005 Piso 1° Localidad de Quilmes, Pcia de Bs As. 2) CHHC COMERCIAL S.R.L. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en

el extranjero, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: a) comercialización por mayor y menor de petróleo y sus derivados, tales como combustibles, fertilizantes, pesticidas, productos asfálticos, aceites, grasas lubricantes, plásticos, y todo otro tipo de productos químicos derivados. Para ello podrá: vender, alquilar todo tipo de equipos, maquinarias, insumos y herramientas para la construcción; explotar, por cuenta propia y/o de terceros, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista representantes de toda operación afín; todo ello con motivo del desarrollo del objeto social relacionado en el punto a). 5) \$ 400.000, 4.000 cuotas de V\$ N100 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Christian David TOLEDO, suscribe dos mil cuotas sociales, y Sergio Oscar CINTIONI, suscribe dos mil cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social Maipu 325 Piso 4° Depto "D" CABA. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente: Christian David TOLEDO, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 1266 MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91651/22 v. 10/11/2022

CONSULTORA EL PARQUE S.R.L.

Se constituyó por esc. nº 239, del 07/11/2022. Socios: Jorge Andrés BUSATO, argentino, nacido el 06/06/65, soltero, comerciante, DNI 17.157.581, CUIT 20-17157581-9; y Joaquín BUSATO ADER, argentino, nacido el 07/09/2003, soltero, comerciante, DNI 45.233.007, CUIT 20-45233007-6, ambos domiciliados en Tordillo nº 660, Del Viso, Pcia. Bs.As. Objeto: Servicios de transporte de cargas, flete, logística y distribución por vía terrestre, aérea, o marítima de todo tipo de mercaderías nacionales o importadas; como así también su embalaje, manipulación, depósito, almacenamiento y estibaje, recepción, almacenamiento y despacho de productos, desconsolidación y consolidación de despachos. Prestación del servicio de asesoría, logística, consultoría, desarrollo, programación e implementación de operaciones vinculados con los movimientos de mercaderías; tramitación de todas las etapas de los despachos a plaza de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación por vía marítima, terrestre y/o aérea, debiendo contar con profesionales cuando disposiciones reglamentarias así lo requieran. Concesiones: Explotación de todo tipo de concesiones, licencias o permisos, públicos o privados, destinados al transporte por cualquier vía de pasajeros y/o mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas, mailing y equipajes; y en general la prestación de servicios de logística para la distribución y entrega de bienes. Sede Social: Lafinur nº 3266, 5º piso, depto. "B", CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 350.000. Suscripción: Jorge Andrés BUSATO, suscribe 33.250 cuotas, V/N \$ 10; y Joaquín BUSATO ADER, suscribe 1.750 cuotas, V/N \$ 10. Integración: Jorge Andrés BUSATO, \$ 83.125 y Joaquín BUSATO ADER, \$ 4.375. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios; y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Socio Gerente: Jorge Andrés BUSATO, con domicilio especial en Lafinur nº 3266, 5º piso, depto. "B", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 1709

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91323/22 v. 10/11/2022

DARSENA BAR S.R.L.

CUIT: 30-71535558-9.- I.- Por instrumento privado del 03/11/22 Ignacio Alejandro Gatica Oyarzun cede la totalidad de las 600 cuotas que posee de la siguiente manera: a Renzo Siciliano 240 cuotas; a Agustín Nieto 180 cuotas y a Guillermo Andrés Bortolotto 180 cuotas. Capital: \$ 60.000 está dividido en 6000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Socios: Renzo Siciliano: 2640 cuotas; Agustín Nieto: 1980 cuotas; Guillermo Andrés Bortolotto: 780 cuotas y Sebastián Bortolotto: 600 cuotas.- II.- Por reunión unánime de socios del 03/11/22 se resolvió reformar el artículo 5º eliminando la mención a la cantidad de cuotas sociales que posee cada socio. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y reunión de socios de fecha 03/11/2022

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91540/22 v. 10/11/2022

DECANTADOS Y ESPIRITUOSAS S.R.L.

30-71718906-6 Aviso complementario del publicado el día 27/9/22 N° 76753/22. Por acta complementaria del 20/10/22 del contrato de cesión de cuotas se reforma Art. 1° Nueva Razón Social: Calzados Global SRL que es continuadora de Decantados y Espirituosas SRL. Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 20/10/2022

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 90707/22 v. 10/11/2022

DENTIN S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 231, del 27/10/2022, F° 740 del Reg. 1206 Adscripción de la Escribana Macarena Mesaglio, SOCIOS: Georgina Denise SZUCHMAN, argentina, 10/03/1991, soltera, comerciante, D.N.I. 35.969.926, C.U.I.T. 23-35969926-3; y Julián Martín SZUCHMAN, argentino, 03/05/1994, soltero, comerciante, D.N.I. 38.305.423, C.U.I.T. 20-38305423-1, ambos domiciliados en Jorge Newbery N° 1611, 8 piso, CABA.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución de artículos de marroquinería, calzado, botas, productos elaborados en base a fibras textiles, artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal, cuero, tejidos de punto, mantas, ponchos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00 representado por 100 cuotas, de \$ 1000 valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Av. Carlos Pellegrini N° 461 CABA.- GERENTE: Julián Martín SZUCHMAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini N° 461 CABA.- Georgina Denise SZUCHMAN, 500 cuotas, por un valor de \$ 50.000. (50% del capital social); y Julian Martín SZUCHMAN, 500 cuotas, por un valor de \$ 50.000. (50% del capital social).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91308/22 v. 10/11/2022

DINARIMPORT S.R.L.

Complementa edicto del 26/10/2022, T.I. 86383/22. Escritura del 7/11/22. Por vista conferida por IGJ cambia la denominación ELECTRODINAR S.R.L. por DINARIMPORT S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 509 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 10/11/2022 N° 91364/22 v. 10/11/2022

EMPREDIMIENTOS MOSCU S.R.L.

1) Escritura 154, Folio 456 del 25/10/2022. 2) Lorena Tamara FILIPOWICZ, argentina, nacida el 18/03/1981, casada en 1° nupcias con Leandro Miguel Barrios, comerciante, DNI 28.746.744, CUIT 27-28746744-9, domicilio en Lacarra número 1274, Lanus, Provincia de Buenos Aires; Jorge Oscar RAFFAELE, argentino, casado en 1° nupcias con Cristina Elena Mazo, nacido el 10/10/1961, comerciante, DNI 14.568.122, CUIT 20-14568122-8, con domicilio en Presidente Alfonsín 1125, Lanus, Provincia de Buenos Aires; y Martín Osvaldo CRIMALDI, argentino, nacido el 20/4/1970, arquitecto, DNI 21.543.925, con CUIT 23-21543925-9, casado en 2° nupcias con María Eugenia Sovanni, domiciliado en Llavallol 106, Primer Piso, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 3) "EMPREDIMIENTOS MOSCU S.R.L." 4) Sede: Moreno 2275, PB, departamento "2", CABA 5) 30 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta, permuta y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, comercialización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos DOS MILLONES representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada

una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: La señora Lorena Tamara FILIPOWICZ, suscribe la cantidad de MIL CUOTAS SOCIALES equivalentes a UN MILLON de PESOS (\$ 1.000.000) y los señores, Jorge Oscar RAFFAELE y Martin Osvaldo CRIMALDI suscriben la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES equivalentes a QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000) cada uno de ellos. Todas las cuotas dan derecho a un voto por cuota y son libremente transmisibles. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato social, quienes actuarán en forma conjunta cualesquiera dos de ellos. Podrán designarse uno o más suplentes. 9) cierre ejercicio 31/03. 10) Gerente: Se Designan Gerentes a Lorena Tamara FILIPOWICZ, Jorge Oscar RAFFAELE, y Martin Osvaldo CRIMALDI, quienes aceptan el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social, y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de inhabilidades.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91328/22 v. 10/11/2022

EPSILON S.R.L.

1) 13/10/22. 2) Claudio Oscar DOMINGUEZ, (67.500 cuotas) DNI 20724916, 29/10/69, empresario, Entre Ríos 1551, Cañuelas, Prov de Bs.As; Daniel Adolfo MINOZZI, (45.000 cuotas) DNI 22153382, 15/10/71, comerciante, Lujan 1463, Isidro Casanova, La Matanza, Prov de Bs.As; Pablo Mauricio ZAVALA, (31.250 cuotas) DNI 29094203, 27/10/81, empresario, Sanabria 5481, González Catan, La Matanza, Prov de Bs.As; Jonatan Leonel CORVALAN,(62.500 cuotas) DNI 35860605, 30/7/90, empresario, Puerto Argentino 5371, González Catan, La Matanza, Prov de Bs.As; Ana María TORRES, (5.000 cuotas) DNI 17705671, 11/10/65, empresaria, Juan Bautista Bustos 4572, González Catán, La Matanza, Prov de Bs.As; María Alejandra BAGNASCO,(13.750 cuotas) 20593931, 15/3/69, empresaria, Avenida Juan Manuel de Rosas 6776, Isidro Casanova, La Matanza, Prov Bs.As; y Nerina Daniela SUAREZ, (25.000 cuotas) 35793851, 2/3/92, empresaria, Bariloche 3126, Gonzalez Catan, La Matanza, Prov Bs.As. Todos argentinos, solteros. 4) Viamonte 726, Piso 7 Depto C, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 30 años. 7) \$ 250.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jonatán Leonel CORVALAN, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/10/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 10/11/2022 Nº 91729/22 v. 10/11/2022

ESTANCIA SANTA CATALINA AZUL S.R.L.

Escritura 134 del 03/11/2022, Juan Sebastián GUIROY, argentino, empresario, soltero, DNI 8.490.705, C.U.I.T 20-08490705-8, 10/10/1950, Virrey del Pino 2081, Piso 1º, CABA; Jorge Enrique GUIROY, argentino, abogado, soltero, DNI 7.611.239, C.U.I.T 20-07611239-9, 25/01/1948, San Martin 1101, Piso 10, departamento "B", CABA; Rafael Federico GUIROY, argentino, abogado, casado, DNI 11.528.651, C.U.I.T. 20-11528651-0, 23/03/1955, Céspedes 2293, Piso 6, CABA y Guillermo Santiago GUIROY, argentino, ingeniero, casado, DNI 4.435.313, C.U.I.T. 20-04435313-0, 17/04/1944, Avenida Mitre 1553, Posadas, Misiones, han constituido la sociedad: "ESTANCIA SANTA CATALINA AZUL S.R.L."; 30 años; Objeto: Administración y/o explotación de establecimientos –propios y de terceros- agrícolas, ganaderos, tambos y semilleros; forestación, reforestación de tierras; Cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, engorde a corral (feed lot) , producción de animales de cría o consumo; Explotación de la agricultura en todas sus formas, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas y de cualquier otro tipo; Producción de semillas; Compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios; Prestación de todo tipo de servicios para la administración de establecimientos agrícola-ganaderos propiedad de terceros, y de asesoramiento para la mejora e intensificación de la producción agropecuaria y su comercialización; Compra venta, permuta, alquiler, ceder y tomar en arrendamiento inmuebles rurales y toda operación relacionada con la actividad agrícola-ganadera. La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; Sede Social: Virrey del Pino 2081 piso 1º CABA; Capital Social: \$ 6.000.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 v/ n, cada una, con derecho a un voto por cuota integrado en un 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años; Suscripción: Juan Sebastián Guiroy, Jorge Enrique Guiroy y Guillermo Santiago Guiroy 12.000 cuotas cada uno y Rafael Federico Guiroy 24.000 cuotas; Gerencia: máximo 3 mínimo 1 por tiempo indeterminado Gerentes Titulares: mandato indistinto y por

tiempo indeterminado: Rafael Federico Guiroy e Ignacio Rafael Guiroy quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio el primero de ellos en Céspedes 2293 piso 6° CABA y Amenábar 3229 piso 9° Departamento "A" CABA el segundo; Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91332/22 v. 10/11/2022

ESTILO ARGENTINO S.R.L.

Por instrumento privado del 07/11/2022 Leiva German Pablo; DNI 24455195 argentina; 10/05/1976; Casado; Comerciante; Av. Boyacá 776 CABA, CUIT 20244551956; Faour José David DNI 18567537; argentina; Casado; Comerciante; Av. Pueyrredón 380 Piso 9 Dto. 27 CABA, CUIT 20185675379; constituyen ESTILO ARGENTINO SRL, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) AGROPECUARIA: explotación de cultivos permanentes y estacionarios incluyéndose entre ellos a la vitivinicultura, olivicultura, horticultura, apicultura, forestación, cerealicultura. Dedicarse a la Ganadería mediante crianza, engorde de animales vacunos bovinos, ovinos, caballares, porcinos, avícolas y caprinos de raza, mestizos o criollos y cualquier tipo de animal; también en lo referente a la compra, venta, arrendamientos o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar estas mismas operaciones con más las de comisión, consignación, permutas y depósitos, sobre frutos y productos de esas explotaciones. (b) INDUSTRIAL: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración, industrialización y distribución de Ganado Avícola, Bovino, Porcino, Ovinos / Agrícola en todas sus especies o razas, otros productos o subproductos en todas sus formas y procesos. (c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, transformación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías y materias prima, maquinarias, equipos, rodados, accesorios, herramientas, útiles, frutos y bienes del país y del exterior, productos y subproductos agropecuarios alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos; comprendiendo tecnología e instrumental para su aplicación en las actividades Industriales mencionadas. (d) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. (e) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios relacionados con el objeto social, a empresas públicas o privadas, mediante el sistema de tercerización o por prestación directa. (f) FIDUCIARIA: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y leyes complementarias Duración: 30 años a contar desde su inscripción; Capital social: \$ 2.000.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. Suscripción del capital. Suscribir el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Leiva German Pablo suscribe catorce mil (14.000) cuotas sociales equivalentes a pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 350.000 (Pesos trescientos cincuenta mil), Faour José David suscribe seis mil (6.000) cuotas sociales equivalentes a pesos seiscientos mil (\$ 600.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil). Administración y representación: Gerente: Leiva German Pablo y Gerente suplente: Faour José David ambos fijan domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30/06. Domicilio Social: Av. Boyacá 776, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 07/11/2022 ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91277/22 v. 10/11/2022

EXPRESO EL PAQUETE S.R.L.

Escritura del 04/11/2022. Constitución: 1) Carlos Alberto LOYZA, 01/10/79, DNI 27739127, soltero, Villarino 2375 CABA, suscribe 27.000 cuotas partes de \$ 100 c/u; Mirta Gloria LANDABURU, 06/6/52, DNI 10203369, divorciada, San Juan 4924, Mar de Ajo, Partido de la Costa, Pcia Bs As, suscribe 3.000 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Villarino 2375, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: El servicio de transporte de carga propia o de terceros por vía terrestre dentro y fuera del territorio de la República Argentina, ya sea con vehículos propios, administrados en arriendo, equipo de terceros, así mismo para poder desarrollar la logística complementaria para el transporte de carga por carretera, como lo es la manipulación de la carga y mercancías de aseguramiento de la actividad de transporte, almacenamiento y custodia, suministro

de personal especializado y toda aquella actividad logística que será de carga por carretera. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula o título habilitante en la materia.- 4) Capital \$ 3.000.000. 5) 30/06.- 6) Gerente: Carlos Alberto LOYZA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 04/11/2022 Reg. Nº 1065

SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91369/22 v. 10/11/2022

FINCA LA MINDA S.R.L.

1) Instrumento privado: 8/11/22; 2) Sede Juana Manso 1965 Piso 20 Depto. 1 Ciudad de Buenos Aires 3) Duración: 30 años desde inscripción 4) Capital \$ 500.000 dividido en 500 cuotas \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto 5) Socios: CARLOS EDUARDO PIFARRE, argentino, nacido 1/10/51, divorciado; empresario, DNI 8576771, domicilio Juana Manso 1965 Piso 20, Depto. 1 Ciudad de Buenos Aires y KARINA CANTAFIO, argentina, nacida 15/8/72, soltera, empresaria, DNI 22721336, domicilio Avda Del Libertador 6223 Piso 7. Depto. 4 Ciudad de Buenos Aires 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1) Agropecuarias: la prestación de servicios agropecuarios, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Cosecha y almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. 2) Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. 3) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescritas por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación 7) Administración: 1 o más gerentes titulares, pudiendo elegir mismo número de suplentes por término de la sociedad 8) Gerente: CARLOS EDUARDO PIFARRE DNI 8576771, domicilio especial en sede social; 9) Cierre ejercicio 31/12; 10) El capital es suscripto de la siguiente manera: CARLOS EDUARDO PIFARRE 350 cuotas de valor \$ 1000 cada una y un voto cada una y KARINA CANTAFIO 150 cuotas de valor \$ 1000 cada una y un voto cada una

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/11/2022

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91510/22 v. 10/11/2022

FLD S.R.L.

CUIT 30-71038053-4. Por esc. 415 del 18/08/2021, Reg. 820 CABA Luis María TRIMARCO cedió 8000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto por cuota a Luca TRIMARCO, argentino, soltero, nacido el 10/10/2000, DNI 42.933.278, domiciliado en Lascano 2396 CABA.- Se modifica el artículo 5° adecuando la garantía de los gerentes a la legislación vigente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 820

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91606/22 v. 10/11/2022

G&A INVESTMENTS S.R.L.

Escritura 525 del 20/10/2022. SOCIOS: Gisele Edith DI MARINO, 07/03/1979, divorciada, licenciada en economía, DNI 27.222.560, CUIT 27-27222560-0, y Andrés Enrique GUZMAN, 11/02/1970, soltero, contador, DNI 21.315.045, CUIT 20-21315045-7. Ambos argentinos, domicilio real: Ruta Nacional 205, Km 54,5, Club La Martona, UF 727, Alejandro Petion, Pcia de Bs As; domicilio especial: Avenida de los Incas 3110, piso 1, departamento C, CABA; Duración 30 años. OBJETO: Ejecutar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, operaciones inmobiliarias o financieras; compraventa de inmuebles, y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prendas o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de entidades financieras sus modificaciones, realizar inversiones a particulares, y participar en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; ejercer mandatos, representaciones; asimismo, para el cumplimiento de su objeto, podrá actuar como fiduciaria en los términos de lo dispuesto por los artículos 1666 a 1707 del Código Civil y Comercial de la Nación, o ser beneficiaria del mismo.- Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un peso valor nominal y derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Gisele Edith DI MARINO 50.000 cuotas, Andrés

Enrique GUZMAN 50.000 cuotas. Gerentes: Gisele Edith DI MARINO y Andrés Enrique GUZMAN, indistintamente. Cierre 30/09 de cada año. SEDE: Avenida de los Incas 3110, piso 1, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 525 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91326/22 v. 10/11/2022

GASOIL S.R.L.

CUIT 30-68615671-7. Por instrumento de cesión de cuotas de fecha 2/11/2022 Juan Francisco Castaño cedió sus cuotas, quedando el capital de \$ 10000 conformado Marcelo Alejandro Castaño 500 cuotas \$ 5000; Carlos Hipolito Castaño 500 cuotas, \$ 5000. Se reformó artículo sexto y se aceptó la renuncia de Juan Francisco Castaño como gerente.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 02/11/2022 Reg. Nº 1888
Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91661/22 v. 10/11/2022

GC&N CONSULTORES S.R.L.

Constitución: Esc. 229 del 03/11/2022, Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Patricia Viviana NALBANDIAN, 25/03/1974, DNI 23.573.447, casada, CUIT 27-23573447-3, Av. Chorroarín 1290, PB, CABA y Vanesa Alejandra GARCÍA CARDONE, 16/02/1974, DNI 23.568.677, casada, CUIT 27-23568677-0, Paysandú 1139, Ituzaingó, pcia Bs As, ambos argentinos, contadoras, 15.000 cuotas c/u. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta, debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Patricia Viviana NALBANDIAN y Vanesa Alejandra GARCÍA CARDONE. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. Chorroarín 1290, P.B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91573/22 v. 10/11/2022

LAION STUDIO S.R.L.

Por escritura 99 del 07/11/2022 folio 306 del Registro Notarial 142 CABA, se constituyó la sociedad: "LAION STUDIO SRL". Socias: Sofía PISANI AGOTE, argentina, casada en primeras nupcias con Agustín Barceló, nacida el 06/08/1987, DNI 33.196.364, CUIT 27-33196364-5, Licenciada en publicidad y Martina PISANI AGOTE, argentina, soltera, nacida el 26/07/1993, DNI 37.806.056, CUIT 27-37806056-2, Licenciada en Marketing, ambas domiciliadas en la calle De Los Mimbres 10, Barrio La Isla, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Generación de ideas y contenidos de carácter artístico, fotográfico, digital y comercial, creación de spots publicitarios y realización de campañas y propagandas, planificación de estrategias de ventas, para su exhibición y difusión en cualquier formato, ya sea en plataformas digitales, en televisión, cine y radio y en cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse. 2) Marketing publicitario:

Mediante la preparación, producción, creación, elaboración y explotación por cualquiera medio, ya sea público o privado, de campañas publicitarias, comunicación integral de Marcas o Personas, Consultoría y asesoría de marketing, pudiendo realizar acciones de marketing directo y personal branding. 3) Marketing digital. Asesoramiento de imagen de productos y personas para campañas públicas o para exhibición privada, a través de fotografía publicitaria y de la edición de videos e imagen, para lanzamientos de productos y promociones. 4) Prestación de servicios a personas influyentes o destacadas “influencers” y gestor de comunidades “Community Manager”, construyendo, gestionando y administrando la imagen o marca de las personas en redes sociales o en cualquier otro medio de difusión, existente o a crearse. 5) Diseño gráfico y fotográfico, edición e impresión de todo tipo de impresos bajo la forma de libros, revistas, folletos, volantes, tarjetas, logotipos, etiquetas, cartelerías presentación de productos “Packaging”, Manuales, Catálogos. Logos Branding (Re-Branding) destinados a su comercialización en forma directa o a través de terceros. 6) Desarrollo, importación y exportación de software y hardware de publicidad y marketing en redes sociales y soluciones interactivas, y cualquier otro equipo, herramienta, producto y/o servicio relacionado a la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales. Para el cumplimiento de su objeto, podrá ejercer todo tipo de mandatos, consignaciones y representaciones. En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Participación: Sofía PISANI AGOTE: suscribe 15.000 cuotas, o sea, la suma de \$ 15.000 equivalentes al 50% del capital y Martina PISANI AGOTE: suscribe 15.000 cuotas, o sea, la suma de \$ 15.000 equivalentes al 50% del capital. Integración y suscripción: 100%. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. Gerencia: Sofía PISANI AGOTE y Martina PISANI AGOTE por el plazo de duración de la sociedad, representación legal conjunta o indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Parera 62 Piso 5 Departamento 16 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91703/22 v. 10/11/2022

LARRIEGUI S.R.L.

1) Lucas Sebastián Arriegui, DNI 29.173.403, CUIT 20-29173403-1, 40 años de edad, estado civil soltero, Técnico en telecomunicaciones e informática, con domicilio real en la calle Belgrano 930, General Las Heras, provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentino y Mariana Elizabeth Martínez DNI 31.255.857, CUIT 27-31255857-8, 37 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Belgrano 930, General Las Heras, provincia de Buenos Aires, nacionalidad argentina. 2) 13/10/2022. 3) LARRIEGUI S.R.L. 4) Juncal 2223 6to piso departamento “A” CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Todo lo concerniente a actividades agropecuarias existentes o futuros, 2) Implementación tecnológica especializada en procesos agropecuarios, así como también la instalación y prestación de actividades a terceros de misma índole. ;3) instalaciones y mantenimientos en zonas rurales para la obtención energía solar y eólica para generación energía eléctrica y agua 4) prestar y comercializar servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo servicios privados y públicos, como también la operación, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones en general, así como aquellos servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general cualquier procedimiento de telecomunicaciones e informática existente o futuro relacionado al sector agropecuario; 4) ejercer cualquier tipo de representaciones comerciales relacionadas con su objeto y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones, en especial prestar servicios y realizar las cobranzas resultantes de los mismos 6) 29 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 500.000. 8) La administración y representación a cargo de Lucas Sebastián Arriegui quien acepta el cargo para el que ha sido designado y fija su domicilio especial en el establecido para la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31 12 de cada año. Socio gerente Lucas Sebastián Arriegui designado según contrato social del 13 de Octubre de 2022 para tramitar las inscripciones. Certificación emitida por: Registro 1121 Matrícula 5785. Fecha: 13/10/2022. Acta de requerimiento numero 3482. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/10/2022 Gustavo Adrian Suarez - T°: 118 F°: 786 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Registro 1121 Matricul a 5785 acta 3482 de fecha 13/10/2022
Gustavo Adrian Suarez - T°: 118 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91437/22 v. 10/11/2022

LOS ANGELES HNOS S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 104 del 08/11/2022. 1) Martín Diego CAMPAGNA, argentino, nacido el 31/08/1980, soltero, DNI 28.383.764, CUIT 20-28383764-6, Administrativo, domiciliado en Helguera 1477 Depto "D" CABA; Valeria Carla CAMPAGNA, argentina, nacida el 10/03/1978, divorciada, DNI 26.473.265, CUIT 23-26473265-4, Acompañante Terapéutica, domiciliada en Helguera 1481 CABA. 2) LOS ANGELES HNOS S.R.L. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación. Prestación integral de servicios de almacenamiento y distribución. La sociedad podrá contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento en logística. Podrá adquirir, locar y dar en locación, todo tipo de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución, guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota. 5) \$ 300.000, 300.000 cuotas de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Martín Diego Campagna, suscribe doscientas setenta mil cuotas sociales, Valeria Carla Campagna, suscribe treinta mil cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social Helguera 1491 PB CABA. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente: Martín Diego CAMPAGNA, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91709/22 v. 10/11/2022

MADERO AVENUE S.R.L.

Por Escritura Publica N° 618 de fecha 07/11/2022 se constituyo MADERO AVENUE SRL. Socios Mariano Jorge MENDEZ, Argentino, nacido 20/02/1982, Empresario, divorciado, DNI 29.365.419 CUIT 20-29365419-1, con domicilio en Aime Paine 1665 piso 3 depto. 6 CABA y Susana Graciela PITRELLI, Argentina, nacida el 26/04/1956, empresaria, divorciada, DNI 12.486.871 CUIT 27-12486871-3, con domicilio en la calle Alberti 354 piso 4 "A" CABA Duración: 30 años. Objeto Social. compra venta, importación, exportación de bienes muebles; inmuebles, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, comodato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Capital social: \$ 300.000 representado por trescientas mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; doscientas setenta mil (270.000) cuotas Mariano Jorge Mendez; treinta mil (30.000) cuotas Susana Graciela Pitrelli Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Mariano Jorge Mendez; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Alberti 354 piso 4 departamento A Capital Federal., donde el Gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 618 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 1495
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91397/22 v. 10/11/2022

MANOENOBRAS S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento Privado de fecha 27/10/2022.- 1) Socios: Fernando Nicolás OBREGOS, argentino, soltero, nacido el 09/12/1995, empresario, DNI 39.962.897, CUIL 20-39962897-2 con domicilio real en Puerto Argentino 2507, Berazategui, Pcia. Bs As. y Oscar Andrés FRETES, argentino, soltero, nacido el 03/05/1994, empresario, DNI 38.230.156, CUIL 20-38230156-1, con domicilio real en Barrio los Ceibos S/N, Lanús Este, Pcia. Bs As.- 2) Domicilio social: Av. Directorio 1421, (C1406) de C.A.B.A.- 3) Duración: 30 años contados a partir de su inscripción.- 4) Objeto Social: (i) Prestaciones de toda clase de servicios relacionados directa y/o indirectamente con las actividades de construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, tanto a personas jurídicas como a personas humanas; (ii) Excavación; Bases; Hormigón armado; Mampostería; Revoque; Colocación; Yesería; Plomería; Electricidad; Hormigón en ruta (vialidad); Pinturería; Relleno; Compactado de Suelo; Demolición; (iii) Cuando las actividades así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles y/o comerciales, con entidades públicas y/o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad

u otras clases de contratos relacionadas con su objeto social. 5) Capital: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) Composición: aporte dinerario 100%. Suscripción: Fernando Nicolás OBREGOS, cinco mil cien (5100) cuotas sociales de valor nominal pesos veinte (\$ 20) cada una; y, Oscar Andrés FRETES cuatro mil novecientas (4900) cuotas sociales de valor nominal pesos veinte (\$ 20) cada una.- Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 6) Gerente titular: Fernando Nicolás OBREGOS, por tiempo indeterminado. Gerente suplente: Oscar Andrés FRETES, por tiempo indeterminado, ambos con domicilio especial en Av. Directorio 1421, CABA.- 7) Prescinde del órgano de fiscalización. 8) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL de fecha 27/10/2022 Enrique Emanuel Acosta - T°: 132 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91663/22 v. 10/11/2022

MERIDANCARE S.R.L.

Por escritura del 2/11/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Luciano CAPOZZI, argentino, soltero, medico, 16/11/1971, DNI 2.374.968, Zabala 2432, piso 1, departamento A, CABA, 95 cuotas y Diego Ezequiel LIBERMAN PASIK, argentino, soltero, contador publico, 17/09/1982, DNI 29.753.957, Senillosa 58, Planta Baja, departamento B, CABA, 5 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) La organización, explotación, dirección, administración del negocio de asistencia médica al viajero. Brindar el servicio de organización, orientación y organización canales de atención médica a los viajeros y turistas, ya sea mediante call center, redes sociales, whatsapp, para que se pueda brindar asistencia a los viajeros. b) La realización de informes de control, a fin de determinar si la asistencia médica se encuentra a cargo del viajero o de la empresa de seguro médico al viajero. c) Coordinación, organización en la contratación clínicas, centros de salud en general, laboratorios de análisis clínicos, a efectos que se pueda prestar la asistencia médica a los viajeros y turistas. Capital: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal y con derecho a un voto, Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Luciano CAPOZZI, con domicilio especial en la sede; Sede: Senillosa 58, Planta Baja, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 02/11/2022 Reg. N° 2154 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91355/22 v. 10/11/2022

MMC BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

1) Maximiliano Matías MONTALTO CRESPO, 40 años, DNI 29.248.965, domiciliado en la Avenida Del Puerto 615, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, suscribe 9.000 cuotas de \$ 10; y Rodolfo Alberto ROSSI, 40 años, DNI 29.249.504, domiciliado en Obispo San Alberto 2951, Capital Federal, suscribe 1000 cuotas de \$ 10; ambos argentino, soltero y Productor Asesor de Seguros. 2) 7/11/22. 3) MMC BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. 4) Bulnes 260, piso 2, Departamento B, Capital Federal. 5) dedicarse en los términos de la ley 22.400, concordantes y decretos reglamentarios y disposiciones de la Superintendencia de Seguros de La Nación y como tal, podrá actuar como intermediaria entre asegurados y aseguradoras, para efectos de ofrecer seguros, promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores, directos u organizadores. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Maximiliano Matías MONTALTO CRESPO, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 515 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91687/22 v. 10/11/2022

NADMAR S.R.L.

Por instrumento privado del 08/11/22. Diego Nicolás Martínez, DNI 24.021.227, soltero, domicilio José Luis Cantilo 5284, CABA. Graciela Lujan Ayala, DNI 25.305.103, casada, domicilio Mendoza 5131, Piso 10 Dpto. A, CABA y Adriana Marcela Rodríguez, DNI 18.147.685, casada, domicilio Barzana 2176, Piso 10 Dpto. A, CABA, todos argentinos y peluqueros. Plazo 30 años Sede Monroe 5272, CABA Objeto explotación integral de salón de belleza y/o estética, peluquería, pedicura, manicuría, masajes, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal. Asimismo, podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal. Capital \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Martínez 40.000 cuotas, Ayala 40.000 cuotas y Rodríguez 40.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta

Gerentes: Diego Martínez, Graciela Ayala y Adriana Rodríguez con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/11/2022
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91511/22 v. 10/11/2022

NATURALEZA GROUP S.R.L.

Jorge Simón Karan 66 años DNI 12237949 viudo Alsina 138 Barrio Caseres Ciudad y Prov Santiago del Estero; Héctor Guillermo Karam 58 años DNI 16309830 soltero Independencia 579 Piso 3 Dto E Ciudad y Prov Santiago del Estero; ambos argentinos, comerciantes 2) 02/11/2022 3) Uruguay 978 Piso 2 CABA 4) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, industrialización, elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados, productos y subproductos de fauna y flora, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores, establecer industrias frigoríficas para la exportación de carnes bovinos, caprinos, ovinos en estado crudo y/o elaborado 5) \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas y de un voto por cuota, Jorge Simón Karan suscribe 1.600.000 cuotas, Héctor Guillermo Karam suscribe 400.000 cuotas 6) 30 años 7) Gerente Jorge Simón Karan y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/11/2022
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91493/22 v. 10/11/2022

OTTO LOGISTICA S.R.L.

1) Constitución: 05/10/2022 Socios: Jorge Damián Esteve, argentino, casado, comerciante, DNI 31.375.293, CUIT 20-31375293-4, 07/02/1985, domiciliado en Aizpurúa 3755, CABA y Jorge Alberto Esteve, argentino, casado, comerciante, DNI 10.760.516, CUIT 23-10760516-9, 24/07/1953, domiciliada en Aizpurúa 3755 CABA. 2) Otto Logística S.R.L. 3) 30 años. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte terrestre de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes propios o ajenos como así también toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Suscripción: Jorge Damián Esteve, 18.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto y Jorge Alberto Esteve, 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. Integración 25% en efectivo, resto en 2 años. 7) Administración y Representación: A cargo de uno o mas gerentes, por tiempo indeterminado. Fiscalización: Sin Síndicos. 8) 31/12. 9) Gerente Titular: Jorge Damián Esteve y Gerente Suplente: Jorge Alberto Esteve, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Arias 3167 Piso 3° Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/10/2022
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91477/22 v. 10/11/2022

PEOPE S.R.L.

30708161426- Por acta del 19/10/22 se reforma el art 2 para prorrogar la duracion de la sociedad, por 30 años mas Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 19/10/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/11/2022 N° 91730/22 v. 10/11/2022

PIROSOL S.R.L.

Esc. 176 del 30/09/2022: Claudio Fernando UBEDA, 17/09/69, casado, DNI 21.044.607, Achaval 786, piso 8 departamento A con 70.000 cuotas; Natalia María CONDE, 10/07/72, casada, DNI 22.766.745, Achaval 786, piso 8 departamento A con 70.000 cuotas; Robertino CAPRIA, 11/02/2004, soltero, DNI 45.479.945, Thompson 733, piso 16 departamento B con 60.000 cuotas; Diego Raúl CAPRIA, 27/8/72, casado, DNI 23.013.221, Thompson 733, piso 16 departamento B con 70.000 cuotas; Mariana Lilia TESTA, 11/03/74, casada, DNI 23.667.930, Thompson 733, piso 16 departamento B con 70.000 cuotas; Andrés OLALLA de LABRA, 30/01/74, casado, DNI 23.781.123, Thompson 733, Piso 2 Departamento D con 100.000 cuotas; Laura Gabriela SAIN, 29/09/75, casada, DNI

23.703.427, Thompson 733, Piso 2 Departamento D con 100.000 cuotas; Pilar UBEDA, 2/07/2004, soltera, DNI 45.753.847, Achaval 786, piso 8 departamento A con 60.000 cuotas; todos argentinos, empresarios, de CABA. PIROSOL S.R.L. 30 años. Explotación comercial y servicios a terceros del ramo de confitería, bar, cafetería y venta de artículos alimenticios y bebidas envasadas en general. Podrá también realizar toda actividad anexa, derivada ó análoga que directamente se vincule con el objeto, como elaboración de especialidades de gastronomía, confituras y pasteles, sándwiches, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros; expendido de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo o producto alimenticio. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 c/u. Gerentes: Andrés OLALLA de LABRA, Mariana Lilia TESTA y Natalia María CONDE indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: MAITEN 602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 1122
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 10/11/2022 Nº 91702/22 v. 10/11/2022

PLANT POWERS S.R.L.

CUIT Nº 30-71592082-0.- Por Reunión Unánime de socios del 31/10/22 se resolvió: 1) reformar el Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, actuando en el mercado como Agencia de Publicidad, de Diseño y Productora en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, abocada a la creatividad y producción de contenidos para el medio online y ATL (Televisión, Radio y Vía Pública, Gráfica); desarrollo de campañas estratégicas de comunicación para marcas; Sitios Web, comerciales online; diseño online e impreso, producción con equipos de filmación, instalaciones, acciones publicitarias virales, lanzamientos y producciones audiovisuales a través de la Web, contenidos social media, banners digitales rich-media, pauta online, animaciones motion graphics, y spots que puedan implementarse tanto en TV, como en Internet y todas las tareas que conlleven el trabajo descrito anteriormente; como asimismo, la prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/10/2022

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91539/22 v. 10/11/2022

PROGENITEST S.R.L.

30-71194988-3- Por REUNION DE SOCIOS del 13/04/2022 se resolvió modificar el art. 4º del estatuto social – OBJETO: A) La administración, gerenciamiento, dirección de laboratorios clínicos y de anatomía patológica. B) Importación, exportación, distribución de insumos, kit y demás productos para las muestras de laboratorios y análisis clínicos. Las actividades que así lo requieran en razón de la materia, quedan reservadas a profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/04/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/04/2022

Mariana Andrea Di stabile - Tº: 94 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91352/22 v. 10/11/2022

RAGCHAL S.R.L.

Escritura del 08/11/22. Constitución: 1) Mariano CHALBAUD, 12/12/79, DNI 27769965, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; Ana RAGGIO, 17/11/80, DNI 28505406, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos, casados y empresarios, domiciliados en la calle Juncal 2244, piso quinto, Depto B, CABA, constituyen Sede Social en el mismo domicilio. 2) 30 años. 3) Objeto: Administración y gerenciamiento de servicios integrales relacionados con la salud humana en la prestación de Servicios de Salud e investigación, auditoría, consultoría, y la consecuente provisión y/o suministro de productos e insumos que resulten necesarios para la prestación de los mismos, en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. Brindar capacitaciones a todos aquellos profesionales y estudiantes del ámbito de la salud, y público en general, mediante el dictado de cursos, talleres y seminarios. Importadora y Exportadora: Realización operaciones de exportación e importación de insumos, productos, subproductos, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/6.- 6) Gerente: Mariano CHALBAUD, queda designado

por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91541/22 v. 10/11/2022

SLPG GLOBAL GROUP S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 24/10/2022. Sede Social: Rodríguez Peña 454, 4° "B", CABA. Socios: Sergio Orlando Ibarra, argentino, soltero, gerente de instalaciones y automatizaciones industriales, nacido el 08/01/1991, DNI N° 35.990.583, CUIT N° 20-35990583-2, domiciliado en la calle Pelagio Luna 3031, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As; Pablo Ignacio Luque, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 4/12/1986, DNI N° 32.771.875, CUIT N° 20-32771875-5, domiciliado en la calle Víctor Mercante 95, Villa María, Pcia. de Córdoba; Gastón Axel Borri, argentino, soltero, diseñador industrial, nacido el 05/02/1987, DNI N° 32.934.034, CUIT N° 20-32934034-2, domiciliado en la calle Periodistas Argentinos 1128, Villa María, Pcia. de Córdoba; y Jung Heun Yoo, coreano, divorciado, comerciante, nacido el 16/10/1973, DNI N° 92.876.494, CUIT N° 20-92876494-0, domiciliado en la calle Renacimiento 343, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SLPG GLOBAL GROUP SRL". Objeto: La sociedad se dedicará a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra venta, importación y exportación de sustancias alimenticias, semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad; compra venta, importación y exportación de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, radio y televisión, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; compra venta, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas confeccionadas. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Capital Social: Se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscribiendo 250 cuotas cada socio. Gerente: Sergio Orlando Ibarra, quién constituye domicilio especial en Sede Social. Fecha de Cierre: 31 de Diciembre. Duración 30 años.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/10/2022

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91276/22 v. 10/11/2022

TECN OV S.R.L.

CUIT. 33-70824707-9. Se rectifica Edicto N° 93872/21 del 06/12/2021, por vista de IGJ bajo la denominación de NOV TOOLS S.R.L. continúa funcionando la sociedad TECN OV S.R.L. Autorizado según instrumento privado de cesión y reforma de fecha 14/05/2022

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91278/22 v. 10/11/2022

VFF ARQUITECTOS S.R.L.

Escritura 135 del 03/11/2022, Juan Francisco FREIJO, DNI 33.698.714, C.U.I.T. 20-33698714-9, 27/03/1988, Teodoro García 1990 Piso 4º, CABA; Lucas Emmanuel FERNANDEZ, DNI 33.459.412, C.U.I.T. 20-33459412-3, 08/04/1988, Fray Mamerto Esquiú 1852, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs.As. y María Emilia VISUS, DNI 33.204.364, C.U.I.T 27-33204364-7, 03/08/1987, Campana 3990 CABA, todos ellos, argentinos, solteros y arquitectos, han constituido la sociedad: "VFF ARQUITECTOS S.R.L."; 30 años; Objeto: CONSTRUCCION: ejecución de obras públicas y privadas, su dirección y gerenciamiento, obras de arquitectura, ingeniería y equipamiento urbano, saneamiento y protección del medio ambiente, obras viales, hidráulicas, portuarias; edificación de viviendas individuales y colectivas, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones: mensuras, loteos, tasaciones de inmuebles urbanos o rurales, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación incluso todas las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios presentes o futuros, participación en otras sociedades y compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados por documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras.- INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia

técnica y mantenimiento relativo y/o vinculado a su objeto social. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. FIDUCIARIA: Mediante la intervención en actividades previstas en la Ley 24.441, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1701 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; Sede Social: Mariano Acha 4354, Departamento "6" CABA; Capital Social: \$ 498.000 dividido en 49.800 cuotas de \$ 10 vn y un voto por cuota, integrado en un 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años; Suscripción: Cada uno de los socios suscribió 16.600 cuotas; Gerencia: máximo 3 mínimo 1 por tiempo indeterminado Gerente Titular: mandato indistinto y por tiempo indeterminado: Juan Francisco Freijo quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizada según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 234
Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91305/22 v. 10/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

30-71014134-3 ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento N° 1867, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de noviembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente. 2. Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19550, correspondientes al 16° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022. 3. Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, y artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, según corresponda. 4. Consideración de la gestión de los Directores durante el 16° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Jorge Ángel Fernández. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 jorge angel fernandez - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91484/22 v. 16/11/2022

AGROLUCIA S.A.

CONVOCATORIA

(Correlativo Nro. 1.707.243) - CUIT 30-70800761-3- Expte N° 1707243/9437752

Por Resolución Particular IGJ N° 1249 del 24-10-2022 se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad AGROLUCIA SA para el día 1 de Diciembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede del organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017, 31.07.2018, 31.07.2019, 31.07.2020 y 31.07.2021. Destino de los resultados.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios económicos listados en el punto anterior.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio para los ejercicios económicos listados en el punto 2, en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 6) Capitalización de aportes efectuados por los accionistas;
- 7) Disolución anticipada de la sociedad.

Conforme lo resuelto en el Art. 3° de la Res. Particular N° 1249/2022 se hace saber a los señores accionistas de AGROLUCIA SA que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar.

Liuba Lencova Besheva

Abogada - T° 77, F° 208

Apoderada de la peticionante de la convocatoria Srta. Mora Santoro. - Inspección General de Justicia

e. 10/11/2022 N° 91438/22 v. 16/11/2022

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. CUIT 30-66143606-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 8 de Diciembre de 2022 a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Benito Pérez Galdós 93, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 3) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha. 4) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2021. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 6) Información sobre actividades desarrolladas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2021 Adhemar Gonzalo Bianchi Pucurull - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91626/22 v. 14/11/2022

ASOCIACION MUTUAL LICEANA

CUIT 30-56838934-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Directivo se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Diciembre del 2022, a las 11 horas, en Av. Callao 66 Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta; 2º) Lectura y aprobación del Acta anterior; 3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro General de Aumentos y Disminuciones y Tratamiento del Resultado del Ejercicio, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 2022. Informe del Órgano de Fiscalización y Certificación de los Estados Contables; 4º) Consideración del valor de la Cuota Social; 5º) Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo 589 de fecha 10/12/2021 EDUARDO JOSE VOLPINI - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91604/22 v. 10/11/2022

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

A.M.T.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52317976-0

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre del año 2022 a las 12:30 hs. en la calle México 628, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal
3. Análisis y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva desde la última Asamblea celebrada y ratificación de la extensión del mandato hasta esta Asamblea
4. Aprobación de cambio de domicilio legal
5. Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021
6. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2021.
7. Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral.
8. Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador.
9. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021.
10. Consideración del aumento de la cuota social y mutual.
11. Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares por dos años y tres (3) Miembros Suplentes por un año
12. Renovación Total del Órgano de Fiscalización, elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurren a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO de fecha 04/05/2022 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91327/22 v. 10/11/2022

BERFAL S.A.

CUIT: 30-55086235-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad BERFAL S.A. para el día 29 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1070 Piso 10° Of. 134 CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de accionista/s para firmar el acta; 2) Motivos que justifican las demoras habidas en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para tratamiento y aprobación de estados contables pendientes. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2017; 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021, destino de los resultados y/o reservas. Análisis de su capitalización. 4) Consideración de la gestión del directorio; honorarios. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 13/12/2018 JAZMIN FALAK - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91658/22 v. 16/11/2022

DOÑA CINTHIA S.A.

CUIT: 30-61883109-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad DOÑA CINTHIA S.A. para el día 29 de noviembre de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1070 Piso 10° Of. 134 CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de accionista/s para firmar el acta; 2) Motivos que justifican las demoras habidas en la convocatoria a Asamblea para tratamiento y aprobación de estados contables pendientes. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017; 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020 y 31 de octubre de 2021; destino de los resultados y/o reservas. Análisis de su capitalización. 4) Consideración de la gestión del directorio; honorarios. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/12/2018 JAZMIN FALAK - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91652/22 v. 16/11/2022

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de diciembre de 2022 a las 8:30 horas y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de Resultados No Asignados negativos; 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio". NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/03/2021 GIAN CARLO AUBRY - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91645/22 v. 16/11/2022

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDIFICIO OLAZABAL S.A.

CUIT: 30618919206. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad EDIFICIO OLAZABAL S.A. para el día 29 de noviembre de 2022, a las 18 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1070 Piso 10º Of. 134 CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de accionista/s para firmar el acta; 2) Motivos que justifican las demoras habidas en la convocatoria a Asamblea para tratamiento y aprobación de estados contables pendientes. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 2017; 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021, destino de los resultados y/o reservas. Análisis de su capitalización. 4) Consideración de la gestión del directorio; honorarios. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2017 JAZMIN FALAK - Director en ejercicio de la presidencia

e. 10/11/2022 N° 91657/22 v. 16/11/2022

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Estimados Accionistas: Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de EL TALAR DE PACHECO S.A. a celebrarse en calle Florida 440 Piso 1º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - el día 28 de noviembre de 2022 a las 18,30 horas en primer llamado y 19,30 horas en segundo, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de Presidente y Secretario para dirigir la misma. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Consideración para la aprobación del proyecto de adecuación de instalaciones deportivas presentado por la Usufructuaria "El Talar de Pacheco Asociación Civil"

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°42 de fecha 30/11/2021 SEBASTIAN ZURRO - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91660/22 v. 16/11/2022

GALERIA CITY S.A.

CUIT: 30-62728100-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad GALERIA CITY S.A. para el día 29 de noviembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1070 Piso 10º Of. 134 CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de accionista/s para firmar el acta; 2) Motivos que justifican las demoras habidas en la convocatoria a Asamblea para tratamiento y aprobación de estados contables pendientes. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, destino de los resultados y/o reservas. Análisis de su capitalización. 4) Consideración de la gestión del directorio; honorarios. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 13/12/2018 JAZMIN FALAK - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91656/22 v. 16/11/2022

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-52651607-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACIÓN CIVIL para ser celebrada el día 6 de diciembre de 2022, a las 09:30 horas en Guevara 475, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Designación de los miembros para integrar la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 3) Designación de los miembros para integrar la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato. 4) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente.

Designado según instrumentos privados de fechas 26/11/2019 y 16/12/2019 VICTOR DANIEL KIPERMAN - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91365/22 v. 10/11/2022

ITAPOAN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022, a las 12 horas en la sede social de Reconquista 1088, 7° Piso de CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la designación de nuevo director en reemplazo del director renunciante, en su caso reducción del número de integrantes del Directorio. Distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del señor Juan Bautista Ordoñez por su desempeño como integrante del Directorio. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2022. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/11/2021 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91731/22 v. 16/11/2022

MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E. W. HOPE

CUIT 30-71530645-6

Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

Según lo estipula el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de Diciembre de 2022 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2 – Poner a consideración de la Asamblea lo resuelto según acta de Asamblea de fecha 26 de marzo de 2021, a fin de refrendar lo allí actuado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2022

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, del 26 de marzo de 2021, y Acta de Consejo Directivo N° 40, del 26 de marzo de 2021 con vencimiento de mandato marzo 2025.

Silvia Papparini, Secretaria - Claudia Sundberg, Presidenta

e. 10/11/2022 N° 91618/22 v. 14/11/2022

N.J. MARCUCCI S.A.

CUIT 30658310816: Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2022 a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en sede SOCIAL SITA EN LA CALLE Araoz 2445 PB "A" C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado al 31/12/2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2021; 6) Aprobación de los honorarios del Directorio. 7) Elección de autoridades como consecuencia del vencimiento de su mandato; 8) Cambio de domicilio legal.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 34 de fecha 25/03/2020 FIORELLA ANALIA MARCUCCI - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91341/22 v. 16/11/2022

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." CUIT N° 30-65527292-1 a la Asamblea General Ordinaria el día 29/11/2022, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1° y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2022. 3°) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/01/2020 GUILLERMO CARLOS MARINO - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91555/22 v. 16/11/2022

PLEINE S.A.

CUIT 30540958218

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2022, 16 hs, Lavalle 538, 1°, CABA, para tratar la siguiente Orden del día: 1- Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022, 2- Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, 3- Elección de Directores y Síndicos, 4- Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/10/2019 alcira beatriz otero - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91686/22 v. 16/11/2022

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CUIT 30-51698962-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/11/2022, a las 16 horas, en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reforma del artículo 2 del estatuto social. 3) Aprobación de cesión de capital comanditado. 4) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2022; 5) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LGS; 6) Aprobación de la gestión del directorio. En segunda convocatoria a las 17 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30/11/2020 JOSE LUIS HUTTER - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91330/22 v. 16/11/2022

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06/12/2022, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2021.3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009. 5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2021.6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la ausencia del Sr. Presidente por viajes al exterior de índole comercial. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2022.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1545 MARIANO RAUL ALVAREZ PERILLI - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91694/22 v. 16/11/2022

VELPAM S.A.

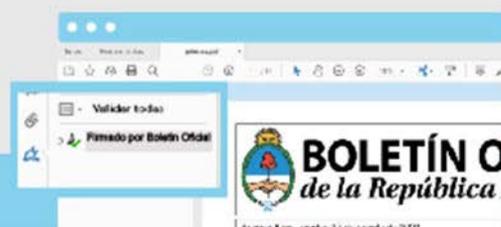
CUIT: 30-68180180-0. Se convoca a accionista de VELPAM S.A. a Asamblea Ordinaria para el 28-11-2022 9.30 hs.(1ra. Convocatoria) y 10.30 (2da. Convocatoria) en La Pampa 5563 CABA. Orden del día: 1) Convocatoria y Legalidad de la Asamblea; 2) Ratificación y Confirmación de las asambleas y resoluciones tomadas de fecha 16-10-2015 hasta el presente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 21/7/2021 ROMULO BARTOLOME ZUCCOTTI - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91740/22 v. 16/11/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.B.C. S.A.**

Cuit 30-66037310-8. Por actas de Asamblea y Directorio del 14/10/2022 se designa Directorio: Presidente: Gloria Irene Ardini, Vicepresidente: Ramón Felipe Carreras, Director Suplente: Pablo Manuel Carreras. Todos los directores constituyen domicilio especial en Jujuy 570 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 08/11/2022 Reg. Nº 1975

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91476/22 v. 10/11/2022

ABASTO HOTEL S.R.L.

CUIT 30-71154274-0. 1) Por Instrumento Privado del 03/11/2022 se informa que: Carlos José GANDINI, argentino, 14/01/1945, DNI 7.748.724, CUIT 20-07748724-8, comerciante, viudo, Dr. Tomas de Anchorena 58 CABA CEDÍO 5.000 cuotas que posea así: (i) a Carlos Adrián GANDINI, argentino, 21/10/1968, DNI 20.352.960, CUIT 20-20352960-1, soltero, comerciante, Dr. Tomas de Anchorena 58 CABA y a (ii) Christian Sebastián GANDINI, argentino, nacido el 8/12/1970, DNI 21.918.940, CUIT 20-21918940-0, casado, comerciante, Dr. Tomas de Anchorena 58 CABA, quienes adquirieron en partes iguales. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda suscripto e integrado así: Carlos Adrián GANDINI, 5.000 cuotas y Christian Sebastián GANDINI, 5.000 cuotas Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 03/11/2022

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91299/22 v. 10/11/2022

ALTRAVOLTA S.A.

Por Esc. Nº 230, Fº 806 del 19/10/2022, ante el Esc. Arnaldo A. Dárdano, Titular del Registro Notarial 182 de C.A.B.A., se transcribió de "ALTRAVOLTA S.A." CUIT. 30-70863589-4, el Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/04/2019; por la cual se designó nuevo directorio, por vencimiento del mandato y por el plazo de tres años: Presidente: Hebe Nydia BELVEDERE, nacida el 07/07/1946, DNI 5.435.048, CUIT. 27-05435048-7; y Director Suplente: Sergio Eduardo TRAVINI, nacido el 10/04/1937, DNI 4.206.823, CUIT. 20-04206823-4; ambos argentinos, casados, comerciantes; quienes constituyeron domicilio real en Sanabria 3424, C.A.B.A. y especial en la sede social de Bermúdez número 1744, C.A.B.A., designaciones aprobadas por unanimidad, quienes aceptaron sus cargos.- Y asimismo, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/06/2022, por la cual se designa nuevo directorio, por vencimiento del mandato y por el plazo de tres años, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Hebe Nydia BELVEDERE; y Director Suplente: Sergio Eduardo TRAVINI; designaciones aprobadas por unanimidad, ambos con sus datos personales relacionados ut supra, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de calle Bermúdez 1744 C.A.B.A. Firmante autorizado por Esc. citada ut supra. Arnaldo A. Dárdano. Matrícula 4712 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 182

Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91662/22 v. 10/11/2022

ÁLYA CONSTRUTORA S.A.

30-71183933-6. Por Resolución de Casa Matriz del 25.10.2022 se resolvió (i) revocar la designación de la Sra. Laura Giselle Asenjo como representante legal; y (ii) designar por doce meses desde el 25.10.2022 a los Sres. Hernán Pardo y Gustavo Fernando Bouvet como representantes legales en los términos del art. 118 LGS. Ambos fijaron domicilio en Manuela Sáenz 323, 7º piso, oficina 703, CABA. Los representantes legales deberán actuar siempre de forma conjunta, con las siguientes limitaciones: 1) constituir derechos reales por hasta cinco millones de reales, o su equivalente en otra moneda; y 2) realizar y recibir pagos por hasta veinte millones de reales, o su equivalente en otra moneda. Autorizada por Resolución Casa Matriz del 25/10/2022.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - Tº: 86 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91602/22 v. 10/11/2022

ANYZA S.A.

CUIT 30-71054246-1. Por asamblea del 9/2/2022, la sociedad aceptó las renunciaciones del presidente Antonio Corriño Torrez y la directora suplente Lilita Patricia Corriño Araya.- Se designó directorio por nuevo período. Presidente: Lilita Patricia Corriño Araya; Director Suplente: Marco Antonio Corriño Araya, todos con domicilio especial en Hudson 4378, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/09/2022
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 10/11/2022 N° 91494/22 v. 10/11/2022

ARAL COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-71673308-0. Por acta de asamblea del 19/4/22 se designó nuevo directorio por vencimiento del mandato anterior: Presidente: Gabriel Omar Schneider, Director Suplente: Flavia Beatriz Capria, ambos aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91716/22 v. 10/11/2022

ASEGURADORES ARGENTINOS COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71214770-5. Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A. Por Directorio del 15/11/21 se designó nuevo Directorio: Presidente: Roberto Clarat; Vicepresidente: Chrystian Colombo; Director Independiente: Matias Ronconi; Director Suplente: Francisco Sguera. Todos con domicilio especial en Juana Manso 555 4 B Caba. Capital: Mediainvest 367.500 acciones y Chrystian Colombo 151.141 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91325/22 v. 10/11/2022

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-68210654-5. Por asamblea del 30/10/2021 se designan nuevas autoridades. Presidente: Julián Antoni SORINO; Vicepresidente: Hugo Daniel BACIUNAS; Director Titular: Sandra Nora DE LUCA. Todos constituyen domicilio en Av. Rivadavia N° 1346, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2022

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91319/22 v. 10/11/2022

AVATAR S.A.

C.U.I.T: 30-66348643-4

En Asamblea General Ordinaria unanime del 19 de enero del 2022 se resolvió la designación de autoridades por tres ejercicios.

Presidente: Domingo Iraeta DNI 16.161.426 Directora suplente Dolores Helguera DNI 17.546.240. Con fecha 19 de enero del 2022 todos los directores electos aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial en Posadas 1436 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 15 de fecha 12/01/2022
CELSE ENRIQUE PEREZ CICCONE - T°: 228 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91655/22 v. 10/11/2022

AVILA CLUB S.R.L.

CUIT: 30-71633483-6.- En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20 se informa que por Instrumento Privado del 08/11/2022 Jolymer Andreina Hernández Fernández cedió 9900 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u a Luis Alberto Molner Ascanio. Capital: \$ 30.000.- Socia: Jolymer Andreina Hernández Fernández: 5100 cuotas: \$ 5.100.- Socio: Joel Andrés Hernández Fernández: 15000 cuotas: \$ 15.000.- Socio: Luis Alberto Molner Ascanio: 9900 cuotas: \$ 9.900; todas ellas de \$ 1 v/u cada una y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 08/11/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91544/22 v. 10/11/2022

BALFOUR S.A.

30-71037997-8, Por acta de asamblea del 28/01/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se renuevan autoridades por un nuevo periodo siendo Presidente: Julio Enrique Polack Director titular: Guillermo Polack y Directora suplente: Laura Estela Polack, quienes fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 688 6º piso de 603, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº491 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/11/2022 Nº 91566/22 v. 10/11/2022

BARLOA S.A.I.

CUIT 30-61968239-0. Por asamblea ordinaria del 16/09/2022 ceso como presidente Carlos Alberto Asch y renunció como vicepresidente Marta Souto. Se designó Presidente a Maria Luz Defilippi y Vicepresidente a Maria Paula Defilippi todos con domicilio especial en Hortiguera 260, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 2075
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91347/22 v. 10/11/2022

BARNEOS REPS. TURISTICAS S.R.L.

CUIT 30-70894656-3

Por Acta de Reunión de socios del 05-09-2022:1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidadora a Mariola Noemí GRAMACCINI, CUIT 27-23757691-3, con domicilio real y especial en Paso 852, General Villegas, Pcia. de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 05/09/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/11/2022 Nº 91666/22 v. 10/11/2022

BDP CONSTRUCCIONES S.A.

30-71244837-3. Se comunica que por acta de directorio del 17/10/2022 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Elcano 3346 piso 4º oficina "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/10/2022
Jose Mariano Gottselig - Tº: 70 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91363/22 v. 10/11/2022

BIOMAR S.A.

CUIT 30-70961025-9-Acta Asamblea Unanime del 3/11/22 por se resuelve por fallecimiento de la Presidente Rosa Ludueña Designar Directorio, Presidente: Lucas Alberto Antonio Sánchez y Director Suplente: Luis Alberto Cavazzini quienes aceptaron los cargos fijando domicilio especial en Estados Unidos 939, PB, Unidad D, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 03/11/2022.
JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91578/22 v. 10/11/2022

CANTERA ACEQUION S.A.

CUIT 30-71617896-6. Acta de Asamblea 26/08/22 Presidente: Jorge Osvaldo Olivieri Maresca, Director Suplente Víctor José Capellino, los directores fijan domicilio especial en la sede social. (ii) Directorio anterior: Presidente. José de Jesús Dahlquist, Suplente: Víctor Jose Capellino. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 26/08/2022
Rubén Daniel Golub - Tº: 54 Fº: 883 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91597/22 v. 10/11/2022

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 21-06-2022 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la directora titular Vanessa Susana Rocca; (ii) fijar en nueve (9) el número de Directores Titulares y en nueve (9) el número de Directores Suplentes; (iii) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores titulares y distribuir los cargos, a saber: Jorge Cruz Aguado (Presidente), Gustavo Antonio Giubergia (Vicepresidente), Rosana Laura Ibarrart, Jorge Luis Valencia, Mariano Sidoti, Juan Carlos Lucio Godoy, Diego Jorge Guaita, Carolina Daniela Rodriguez y Juan Carlos Mosquera; y (iv) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores suplentes: Alejandro Miranda, Juan Pablo Trinchieri, Gustavo Nestor Manilla, Federico Bacci, Anabella Olga Barbieri, Pedro Francisco Mas, Julian Ali, Marcelo Oscar Aiello, Augusto Vélez. Todos los Directores titulares y suplentes por el término de un (1) ejercicio. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 859 CABA por Reunión de Directorio N° 156 de fecha 17-08-2022 salvo los directores Mariano Sidoti, Julian Ali, Anabella Olga Barbieri, Rosana Laura Ibarrart y Juan Pablo Trinchieri que lo hicieron por instrumento separado de fecha 17-08-2022. El director suplente Federico Bacci no aceptó cargo, por lo que por Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 05-10-2022 se resolvió designar en su reemplazo como director suplente a Lucas Di Bin por el término de un (1) ejercicio. quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Santa Fe 859 CABA por instrumento separado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 21/06/2022
TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91627/22 v. 10/11/2022

CINTON S.A.

CUIT: 30-63765623-2. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de Noviembre de 2022: Presidente: Mónica Graciela Liliana Parnes, con domicilio real y fijando el especial en la calle Ramsay 1945 Piso 11 Departamento D, CABA, divorciada, argentina, empresaria, DNI 10.794.880, CUIT 27-10794880-0, mayor de edad. Director Suplente: Juan Manuel López Parnes, con domicilio real y fijando el especial en la calle Ramsay 1945 Piso 11 Departamento D, CABA, soltero, argentino, empresario, DNI 28.031.882, CUIT 20-28031882-6, mayor de edad. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2022
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91667/22 v. 10/11/2022

CLAN EST S.A.

CUIT: 33-59192671-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 del 29/07/2022 y Actas de Directorio N° 211 del 01/08/2022 y N° 212 del 05/08/2022, se designó el Directorio: Presidente: Luis Ksairi, Vicepresidente: Myrtha Olga Chahab, Director: José Luis Ksairi y Directora Suplente: Romina Carla Ksairi. Todos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 4053 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 212 de fecha 05/08/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91474/22 v. 10/11/2022

COBRITAR S.A.

30-61909830-3. Por Acta de AGO del 21/10/2021 se resolvió designar como Presidente a la Sra. Leila Yael, británica, DNI 93.462.012, CUIT 27-93462012-2 empresaria, divorciada, nacida el 22/07/1932, domiciliada en Báez 279 de CABA; y a Matias de Larrechea como Director Titular, argentino, DNI 18.382.912, CUIT 20-18382912-3, argentino, casado, abogado, nacido el 09/11/1967, domiciliado en Av. Pte Quintana 529 piso 7 CABA. Ambos aceptaron los cargos y designaron domicilio especial en la sede social de Reconquista 336 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2021
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91456/22 v. 10/11/2022

CONOFINTECH S.A.

(IGJ N° 1.966.851 – CUIT 30717239020). Edicto complementario del edicto TI N° 78146/22 de fecha 29/09/2022. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/09/2022 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Ana María Cohendoz a su cargo de Directora Suplente y Vicepresidente, dejando constancia que la misma no resultó dolosa ni intempestiva. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2022

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91475/22 v. 10/11/2022

**CONTRERAS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA, AGRÍCOLA, GANADERA Y MINERA**

CUIT 30-50453670-6. Por Asamblea y Directorio de fechas 22/08/2022, se designó Presidente al Sr. Juan Manuel Touceda, Vicepresidente al Sr. Marcelo Raúl Fernández Humble y como Director Titular al Sr. Andrés Sanguinetti. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A. a excepción de Andrés Sanguinetti quien constituyó domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, C.A.B.A.. Por Acta de Directorio de fecha 20/10/2021, se asignó las siguientes funciones especiales a los directores designados, conforme artículo 274, segundo párrafo, Ley 19.550; 1. Participación en el comité de auditoría de la Sociedad, lo cual requiere la elaboración y ejecución de un plan de trabajo con permanente contacto con el área de auditoría de la Sociedad: asignada a Marcelo Fernandez Humble; 2. Elaboración, implementación, ejecución y seguimiento del programa y normas de compliance: asignada a Andrés Sanguinetti; 3. Análisis exhaustivo del patrimonio de la Sociedad y elaboración de propuestas para la realización de activos no estratégicos que puedan ser reinvertidos en la financiación del capital de trabajo: asignada a Juan Touceda y Marcelo Fernández Humble; 4. Representación de la Sociedad en cámaras e institutos afines a la actividad (CAMARCO, IERIC, entre otras): asignada a Juan Touceda; 5. Participación y seguimiento en la presentación, negociación y ejercicio de los reclamos pendientes contra la Administración Pública y los diferentes clientes de la empresa: asignada a Juan Touceda y Andrés Sanguinetti; 6. Participación en la reestructuración de aquellas entidades en las cuales la Sociedad tiene participación accionaria: asignada a Juan Touceda y Marcelo Fernández Humble; 7. Participación en un comité operativo que se involucre en los procesos de estudio, cotización, presupuestación y elaboración de ofertas en los proyectos que se identifiquen como críticos para la sociedad, sea por su envergadura, complejidad técnica o especiales características del cliente: asignada a Juan Touceda y Marcelo Fernández Humble. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2022

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91741/22 v. 10/11/2022

CORTUC S.A.

CUIT 30-70123764-8 Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2022 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 2 EJERCICIOS de la siguiente manera: PRESIDENTE: Imer Gabriel CORTES y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Carolina VALENZUELA, quienes fijaron domicilio especial en Juana Azurduy 3191 CABA. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Imer Gabriel CORTES y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Carolina VALENZUELA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91665/22 v. 10/11/2022

CUATRO REINAS S.A.

30-70874323-9. Por Asamblea del 06/04/2020 se designó: Presidente: Florencia Naya y Director suplente: Guido Naya. Por Asamblea del 15/7/2020 se resolvió: i) proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; y ii) designar como Liquidadora a la Sra. Florencia Naya, con domicilio especial en Honduras 5952 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/07/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91633/22 v. 10/11/2022

DELAFLIA S.A.

CUIT 30-63777743-9 Asamblea unánime del 4/12/20 resuelve 1) Por Renuncia a los cargos de Presidente Monika Úrsula Rohkohl y Director Suplente Eliseo Di Paolo, se designa nuevo Directorio Presidente Darío Ezequiel Navarro, Director Suplente Diego Daniel Tevez, quienes aceptan fijando domicilio especial en Chile 1163, CABA. Acta Directorio 4/12/20 deciden cambiar domicilio social a Chile 1163, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 02/11/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91630/22 v. 10/11/2022

DESTEL S.A.

CUIT: 30707397760. Rectificadorio del aviso N° 91031/22 de fecha 09.11.2022. Se informa que el nombre y apellido correcto del Vicepresidente designado es Cristian Gaggini Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91450/22 v. 10/11/2022

DETAC S.A.

30-71341390-5 En Asamblea General Ordinaria del 09/08/2022 fueron designados Presidente Diego Ezequiel Tosco y Directora suplente Analía Daniela Col, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1949, piso 3, departamento "C" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2022

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91288/22 v. 10/11/2022

DEVICE IN TEST S.A.U.

30-71660074-9 Por Asamblea General Ordinaria del 22/9/2022 se reeligió a Walter Carlos Zotter como director único y presidente, por un ejercicio, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/09/2022

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91699/22 v. 10/11/2022

DISTRILAM S.R.L.

CUIT 30-71215011-0. Por escritura 261 del 1/11/2022, pasada al folio 684, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli, se realizó una cesión de cuotas, dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Elizabeth Beatriz FUDYMBERG MARTINEZ es titular de 500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una o sea \$ 5000; Federico Gastón RONDA es titular de 500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una o sea \$ 5000.- Autorizado por escritura 261 del 1/11/2022, pasada al folio 684, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1565

AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91624/22 v. 10/11/2022

DOMENICA ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30715007882. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 31/05/2022 se resolvió aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94, inciso 1° de la Ley 19.550 y designar al Sr. Belisario Moreno Hueyo como liquidador quien ejercerá la representación legal de la sociedad actuando bajo y con el aditamento de "en liquidación". El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en Av. del Libertador N° 792, piso 3, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/2022

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91631/22 v. 10/11/2022

DUTY PAID S.A.

30-70198919-4 Comunica que por Acta de Directorio del 29/04/2022 se decidió que la nueva sede social sea en Av. Rafael Obligado s/n – Sector de Cargas de la Terminal “C”- Aeroparque Jorge Newbery de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de 29/04/2022 Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2022 Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91632/22 v. 10/11/2022

E-STORE S.A.

30-71097358-6. Por Asamblea del 08/04/2022 se resolvió designar: Presidente: Armando Pablo Salminci; Vicepresidente: Osvaldo Raul Armengol; y Director Suplente: Gustavo Augusto Mendiola; todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2126, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91290/22 v. 10/11/2022

ECOURBAN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.R.L.

CUIT 33-71696631-9. Por acta de reunión de socios de 20/10/2022 se aprobo la transferencia de cuotas sociales de Mariano Vera a favor de Martin Antonio Franzese, DNI 20583883 sin reforma estatuto. El capital social asciende a \$ 100000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 VN cada una, suscriptas por Marcelo Gerardo Foselli en 80.000 cuotas y Martin Antonio Franzese en 20.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/10/2022

Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91317/22 v. 10/11/2022

ECOURBAN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.R.L.

CUIT 33-71696631-9. Por acta de reunión de socios de 20/10/2022 se acepta la renuncia al cargo de gerente del Sr. Marcelo Gerardo Foselli y se designa como gerente al Sr. Martin Antonio Franzese, constituyendo domicilio en Congreso 1534, Piso 5, Of B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/10/2022

Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91318/22 v. 10/11/2022

EDPACO S.A.

30709291900 Por Asamblea del 23/5/22 se designó Presidente a Juan C. Pardo y Suplente a Eduardo C. Masramón, ambos con Domicilio Especial en Paraguay 647 Piso 7 Of. 28 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91724/22 v. 10/11/2022

EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.

CUIT 30-70882715-7. Por escritura 146 de fecha 7/11/22 pasada al f°602 Reg. 1973 de CABA, EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A. resolvió su disolución sin liquidación en virtud del ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN suscripto con BOXMARK LEATHER SA mediante la absorción por parte de BOXMARK LEATHER S.A.de EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91570/22 v. 10/11/2022

EPICES S.R.L.

30-71534786-1, Por reunión de socios del 04/10/2022 y acta de socios del 24/08/2022, se dispuso la CESION DE CUOTAS, RENUNCIA y DESIGNACION. Julián Anibal STRACCIA CEDE la cantidad de VEINTICINCO MIL CUOTAS (25.000), a favor del señor Roberto José GODOY, María Laura PELLICORI CEDE la cantidad de QUINCE MIL CUOTAS (15.000) a favor de la señora Verónica Elizabeth VALDEZ, Marta Liliana TABOADA CEDE la cantidad de DIEZ MIL CUOTAS (10.000) a favor de Verónica Elizabeth VALDEZ; todas de valor nominal \$ 1 UN peso cada una, suscriptas y totalmente integradas. La sociedad queda conformada de la siguiente manera: Roberto José GODOY posee VEINTICINCO MIL CUOTAS (25.000) y Verónica Elizabeth VALDEZ posee VEINTICINCO MIL CUOTAS (25.000). Julián Anibal STRACCIA renuncia a su condición de gerente de la sociedad y se designan para ocupar dicho cargo a Roberto José GODOY y Verónica Elizabeth VALDEZ, fijando domicilio especial en la calle Paraguay 1225, piso 3°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°530 de fecha 04/10/2022 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/11/2022 N° 91572/22 v. 10/11/2022

EVOLUCION SEGUROS S.A.

30500050620 Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2022 se designaron como Directores titulares al Cdr. Raúl Darío Olmos y Dr. Marcelo Alejandro Carbone; y como Director Titular e Independiente al Sr. Matías García. Asimismo, mediante Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2022 se designó como Síndicos Titulares al Dr. Alejandro Rodi, a la Cdra. Gladys Martínez, y la Cdra. Florencia Sabrina Soria. Todos ellos, Directores y Síndicos constituyeron domicilio especial en la calle Azopardo 1405, 8 de la C.A.B.A. - Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/10/2022 JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91359/22 v. 10/11/2022

FOREST 415 S.A.

30-71560131-8. Por Asamblea del 30/5/21 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Sebastián Pablo Wolff, Director Suplente: Víctor Alejandro Pellegrino; ambos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 3786 piso 3° depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2021 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 10/11/2022 N° 91556/22 v. 10/11/2022

FUNDICION ELECTRICA NAVARRO S.A.

CUIT. 30/71059736/3, Complementando la publicación en Boletín Oficial 31223/22 de fecha 09/05/2022 comunica: que mediante Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 28/12/2018 a fojas 20 del libro de Asambleas número uno, el Director Javier Enrique Flores presentó su renuncia al cargo de Director titular y Vicepresidente del Directorio al que había accedido mediante asamblea general ordinaria de fecha 30/12/2016 del citado libro, y la Asamblea por unanimidad de votos le aceptó dicha renuncia. Escribano Jorge Eduardo Barriles, autorizado a publicar mediante escritura 53 pasada al folio 251 con fecha 26/10/2022 en el Registro Notarial 806 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 806 Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91343/22 v. 10/11/2022

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. SUCURSAL ARGENTINA

(CUIT 30-69733086-7) Por resolución casa matriz de fecha 22 de septiembre de 2022 se resolvió renovar en sus cargos a los Sres. Juan Lafitte y Matías Goldentul como Mandatarios A, y Rodolfo Heriberto Freyre y Diego Hernán Rapela como Mandatarios B, para que actúen indistintamente o en forma conjunta, uno cualquiera de los Mandatarios A y uno cualquiera de los Mandatarios B como representantes legales de la sociedad en la República Argentina por dos años desde la fecha de su designación. Todos los representantes legales designados constituyen domicilio especial en Montevideo 496, Piso 8 Oficina 82, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 22/09/2022 María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91445/22 v. 10/11/2022

GONIK S.R.L.

CUIT 30-71567481-1

Por Acta de reunión de socios del 25-10-2022: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador a Ariel Efrain KIJAK, CUIL 20-23153763-6, con domicilio real y especial en la calle Condarco 1360, Piso 5°, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 25/10/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/11/2022 N° 91650/22 v. 10/11/2022

GRUPO BR S.A.

CUIT 30713563508.En Asamblea del 3/11/22, Antonio Rafael Budetta y Alberto Bonifacio Budetta, presentan la renuncia como Presidente y Director Suplente respectivamente.Se designa Presidente: Juan Manuel Fera; Director Suplente: Andres Maximiliano Fera, fijan domicilio especial en la Sede Social.Se traslada la Sede Social a Empedrado 2571, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91569/22 v. 10/11/2022

INMOBILIARIA SAN MARTÍN 2005 S.A.

CUIT: 30-71440088-2. Comunica que: (I) Por Asamblea General del 16/09/2022 se resolvió designar a la Sra. Nancy Beatriz Rodríguez como Directora Titular y Presidente y al Sr. Rufino Quiñones Acuña como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91622/22 v. 10/11/2022

INSTITUTO SAN CARLOS S.R.L.

CUIT 30645629643.Instrumento Privado del 25.08.2022, Juan Carlos Sarti o Juan Carlos Sarti Cardarello, cede el 37,5% representado por 1.875 cuotas de \$ 100. cada una y de 1 voto por cuota a Alfredo Oscar Gonzalez, D.N.I. 7.698.656, argentino, nacido 16.03.49, casado, abogado Plaza 2680.C.A.B.A. Capital \$ 500.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 100 cada una y de 1 voto.Porcentajes posteriores a la Cesion Alfredo Oscar Gonzalez 75% y Pablo Norberto Simondegui 25%.Prestan consentimiento del contrato social y consentimiento C.C.y C.N.

Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 25/08/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91649/22 v. 10/11/2022

INVALCOS S.A.

CUIT: 30-71722408-2. Por acta de directorio del 16/9/2022 se traslada la sede social a la calle Federico Garcia Lorca 48 Piso 3 depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/09/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91723/22 v. 10/11/2022

KK WORLD WIDE S.A.U.

CUIT N° 30-71014384-2. Por reunión de socios del 26.09.2019 pasada a escritura pública N° 424, Folio N° 1497, registro Nro. 132, el 28/10/2019 se resolvió: designa al Sr. Beltrán Amadeo Thailade como Síndico Titular y a Jaime Bouquet Roldan como Síndico Suplente. Se deja constancia de que los síndicos fijaron domicilio a los efectos del artículo 256 Ley 19.550 en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3035 Piso 3 UF 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/09/2019

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91712/22 v. 10/11/2022

LA CELINA DON PICA S.A.

C.U.I.T.: 30-70820761-2

En Asamblea General Ordinaria unanime del 18 de enero del 2022 se resolvió la designación de autoridades por tres ejercicios.

Presidente: Domingo Iraeta DNI 16.161.426 Directora suplente Amalia Ercilia Zuberbuhler Anchorena. Con fecha 18 de enero del 2022 todos los directores electos aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial en Posadas 1436 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 20 de fecha 11/01/2022 CELSO ENRIQUE PEREZ CICCONE - T°: 228 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91654/22 v. 10/11/2022

LA RURAL DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71749507-8. Por Acta de Reunión de socios del 22/09/22 el gerente Alejo Barros renuncia a su cargo. Se designa nuevo gerente a Gastón Jorge Clement por el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/09/2022 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91367/22 v. 10/11/2022

LADET S.A.

CUIT 30-70853383-8. Complementario de aviso N° 84171/22 de fecha 19/10/22. La asamblea del 01/09/22 también aprobó las renunciaciones de Carlos Enrique Garibotti al cargo de director titular y presidente y de María Cecilia Garibotti al cargo de directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2022 MARÍA ANABELLA GAUNA - T°: 118 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91727/22 v. 10/11/2022

LAURENZANO MATIAS PROPIEDADES S.R.L.

CUIT.: 30-71642772-9. Por Esc. 263 del 1/11/2022, Reg. 1565 CABA: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Eduardo Juan LAURENZANO, cedió 225 cuotas sociales. Cesionaria: Matías Nicolás LAURENZANO, quien adquirió 225 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Eduardo Juan LAURENZANO 25 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/una, o sea \$ 2500; y Matías Nicolás LAURENZANO 475 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/una, o sea \$ 47500. Valor del Capital social: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/una. 2) RENUNCIÓ al cargo de Gerente el Sr. Eduardo Juan LAURENZANO, aceptado por unanimidad; 3) Se DESIGNÓ en forma unánime a Matías Nicolás LAURENZANO como gerente por el término de duración de la sociedad, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Avenida Mosconi 2900, CABA. Autorizado por escritura 263 del 1/11/2022, pasada al folio 688, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1565

AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91625/22 v. 10/11/2022

LO SOÑADO S.A.

C.U.I.T. 30-68632308-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea número 30 de 2 de marzo de 2020 y Acta de Directorio número 117 de 15 de marzo 2020, elevadas a escritura pública el 18/10/2022 pasada al folio 1011, Escribano Sebastián E. Perasso, titular del Registro Notarial 663 de CABA; se designó, distribuyó y aceptó. Nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Jorge Gravier; Vicepresidente: Valeria Raquel Mazza y Director Suplente: Nora González.; todos constituyen domicilio especial en la Sede Social en la calle Piedras 172, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91315/22 v. 10/11/2022

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-60445647-5 comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/10/2022 resolvió por unanimidad: i) designar para el cargo de Directores Titulares a los Sres. Santiago Cotter, Rosendo José Grobocopatel y Alejandro Alfredo Sorgentini, y para el cargo de Directores Suplentes a la Sra. Matilde Karina Grobocopatel (quien actuará como suplente del Sr. Rosendo José Grobocopatel) y el Sr. Enrique Jorge Flaiban (quien actuará como suplente de los Sres. Santiago Cotter y Alejandro Alfredo Sorgentini). Asimismo, también resolvió designar a Santiago Cotter como Presidente del Directorio y a Rosendo José Grobocopatel como Vicepresidente del Directorio. Todos los directores titulares y suplentes designados constituyeron domicilio en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La designación de los Directores Titulares y Suplentes se efectuó por el término de tres ejercicios. Se deja constancia que los Directores Titulares poseen sendos seguros de caución de conformidad con el estatuto social y la normativa vigente, y se informa que los Sres. Santiago Cotter, Rosendo José Grobocopatel, Alejandro Alfredo Sorgentini, Matilde Karina Grobocopatel y Enrique Jorge Flaiban, están comprendidos dentro de la categoría de Directores "no independientes". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91695/22 v. 10/11/2022

LUBRICACION S.A.I.C.

30-51919692-8 Asamblea del 18/11/2021 designo Presidente: Claudio Norberto Milman Vicepresidente a Daniel Antonio Slongo y Director Suplente Héctor Alfredo Affonzo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 252 Piso 1° Of. 7.CABA

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/11/2021

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91713/22 v. 10/11/2022

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

C.U.I.T. 30-52726040-6. Se comunica que por acta de asamblea y de directorio, ambas del 28/7/2022, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Carlos Mariani. Vicepresidente: Gustavo Anibal Germino. Directores Titulares: Susana Ochoa y Laura Susana Gutierrez Ochoa. Todos fijan domicilio especial en Bartolome Mitre 311, piso 2°, oficina 206, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 10/11/2022 N° 91643/22 v. 10/11/2022

MARINA Balsa SHOPPING S.A.

30662600888 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime el 06/10/2022 se aprobó el cese del directorio previo Presidente HOLLRIGL Fernando Vicepresidente HOLLRIGL Julián Cruz Directores Titulares GARCIA CUETO María Cecilia, HOLLRIGL María Constanza y Director Suplente HOLLRIGL DEVOTO María Victoria en el mismo acto se designa Directorio por el término de 3 años Presidente HOLLRIGL Fernando Vicepresidente HOLLRIGL Julián Cruz Directores Titulares GARCIA CUETO María Cecilia HOLLRIGL María Constanza y Director Suplente HOLLRIGL DEVOTO María Victoria Todos constituyeron domicilio especial en calle Juramento 2089 Piso 2 Oficina 203 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 06/10/2022

DIEGO SEBASTIAN PEREDO - T°: 298 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 89923/22 v. 10/11/2022

MEDTRONIC LATIN AMERICA INC.

30660042640. Se hace saber que por resolución privada de fecha 09/05/2022 se resolvió dejar sin efecto la reducción de capital social de \$ 636.683.506 a \$ 404.243.506 resuelta por resolución privada de fecha 06/10/2020 publicada en fecha 26/11/2021 N° 90956/21. Autorizado según instrumento privado Resolución Privada de fecha 09/05/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91492/22 v. 10/11/2022

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 29/10/2022 Premios: 1° 031, 2° 131, 3° 905, 4° 960 y 045

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91629/22 v. 10/11/2022

NONOGASTA SOLAR S.A.

CUIT: 30-71536369-7. Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 14/06/2016 bajo el N° 10724 del libro 79, tomo - de Sociedades por Acciones comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de 360 Energy Solar S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2022 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91701/22 v. 10/11/2022

NORINVER S.A.

30525465507. Por Asamblea General Ordinaria del día 07/06/2022: (i) se fijó en cinco el número de Directores Titulares; (ii) se designó directores titulares a Lorenzo Battaglia, Michele Battaglia, Riccardo Battaglia, Claudia Andrea Moreiro y Fabrizio Donegá; (iii) se designó Síndico Titular al Dr. Pablo Federico González de las Gradillas y Síndico Suplente al Dr. Eduardo Luis Vivot. Por reunión de Directorio del 07/06/2022 se distribuyeron cargos: Presidente Michele Battaglia, Vicepresidente Primero: Claudia Andrea Moreiro, Vicepresidente Segundo: Riccardo Battaglia, Directores Titulares: Fabrizio Donegá y Lorenzo Battaglia. Todos los directores titulares constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11°, CABA. El síndico titular y síndico suplente constituyeron domicilio especial en Av. Leandro Alem 986, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2022

JUAN ERNESTO CURUTCHET - T°: 42 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91312/22 v. 10/11/2022

NUIT ET JOUR GOURMET S.A.

CUIT 30-71435615-8 (IGJ 1.875.140) (a) comunica que por Reunión de Directorio de fecha 11/03/2022 y por Asamblea de fecha 11/03/2022 se designó a Carlos Ligato como Director Titular y Presidente y a Alejandro Scuderi como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 222, piso 6°, "A", CABA; y (b) que por Reunión de Directorio de fecha 20/05/2022 y por Asamblea de fecha 20/05/2022: (i) se designó a Osvaldo Camara como Director Titular y Presidente y a Edmundo Bettini como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 222, piso 6°, "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2022

Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91577/22 v. 10/11/2022

OPYSSA SUDAMERICANA S.A.

CUIT: 30-71440610-4. Por Asamblea General del 21/03/2022 se resolvió designar al Sr. Jorge Gustavo Casagrande como director titular y presidente y a la Sra. Nancy Beatriz Rodríguez como directora suplente; ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91623/22 v. 10/11/2022

PALO BORRACHO S.A.

CUIT: 33-63931813-9.- Por Reunión Unánime de Directorio del 20/05/22 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Callao 1680 Piso 14° departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91543/22 v. 10/11/2022

PARABENS TRUST S.A.

CUIT 30-71202544-8. Por Esc. nro. 62, de fecha 1/11/2022, Reg. 2068, CABA; se protocolizaron: I) acta de asamblea ordinaria nro. 9 del 12/7/2019, en la cual se designaron: Presidente: Juan Pablo Copushian, DNI 23.567.900 y Director Suplente: Martín Rodrigo Bilbao, 22.873.976, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 540, Piso 10°, Of "E" CABA; II) acta de asamblea ordinaria nro. 12 del 12/9/2022 en la cual se designaron, por vencimiento de mandatos: Presidente: Juan Pablo COPUSHIAN, D.N.I. 23.567.900 y Director Suplente: Federico Manuel TESTA, D.N.I. 22.991.526, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 540, Piso 10°, Of "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 2068

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91398/22 v. 10/11/2022

PATRICIOS S.A.I.C.

CUIT 30-50264083-2 Esc nº 516, PATRICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL protocolizó: Acta de Asamblea del 02/11/2022 y Acta de Directorio de misma fecha, eligió y designó nuevo Directorio, por un nuevo período, compuesto por: Presidente: Juan Spanje, Vicepresidente: Jorge Antonio Ferrini, Directores: Gabriela Spanje, Mira Kasumovic de Spanje, Marta Susana Mendez de Ferrini y Adriana J. Tadic de Majer. Síndicos Titulares: Juan Carlos Ferreyra, Carlos Enrique Spina y Juan Manuel Presutti.- Síndicos suplentes: Jorge A. Alsina, Eugenio Hernando José Griffi Revisor de Cuentas: María Noemí Fernandez.- Certificadores de Balance: Juan Carlos Ferreyra y suplente Carlos Enrique Spina.- Las designaciones son en todos los casos por un año.- Todos constituyen domicilio especial en Rivadavia 1545 14 H CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 516 de fecha 08/11/2022 Reg. Nº 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91316/22 v. 10/11/2022

PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69228924-9. Mediante Instrumento Privado con firma certificada de fecha 22.12.2020 se cedieron 19.468 cuotas sociales del socio Perkin-Elmer Health Sciences Inc. a favor de PerkinElmer Argentina Holdings LLC. La composición social luego de la cesión quedó de la siguiente manera: PerkinElmer Holdings Inc., 953.930 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y PerkinElmer Argentina Holdings LLC., 19.468 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 22/12/2020

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91291/22 v. 10/11/2022

PHARMATECH S.A.

30-70854508-9, Por acta de asamblea general ordinaria del 19/09/2021 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por vencimiento de mandatos se reeligen autoridades para un nuevo periodo siendo Presidente: Ricardo Oscar Ciffoni y Directora Suplente: María Belen Ciffoni, y constituyen domicilio especial en Estados Unidos 3210, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 04/11/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/11/2022 Nº 91571/22 v. 10/11/2022

PRESTAMO DIGITAL S.R.L.

CUIT: 30-71529912-3. Por instrumento privado de 27/10/22 resuelve 1) Raúl Ernesto Lajous Cabrera vende, cede y transfiere a Pablo Daniel Galagovsky 20.000 cuotas sociales a \$ 20.000; Alberto Omar Allami vende, cede y transfiere a Roberto Ángel Russo 20.000 cuotas sociales a \$ 20.000; Marcelo Ubaldo López Nocera, cede, vende y transfiere a Ariel Gastón Salvatierra 20.000 cuotas sociales a \$ 20.000; y Martin Alejandro Temperley, vende, cede y transfiere a Ariel Gastón Salvatierra 20.000 cuotas sociales \$ 20.000. 2) se acepta la renuncia al cargo de gerentes Raúl Ernesto Lajous Cabrera, Alberto Omar Allami, y Martin Alejandro Temperley; 3) continua en el cargo de gerente Pablo Daniel Galagovsky, quien acepta y fija domicilio especial en el domicilio legal; 4) cambiar domicilio legal a Avenida Córdoba 3534, CABA. Autorizado por Contrato cesión de fecha 27/10/2022

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91575/22 v. 10/11/2022

PRODALSA S.A.

CUIT 30-70931410-2 Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 38 y de Directorio N° 88 ambas del 21/10/2022 se eligió directorio y distribuyeron los cargos por 3 ejercicios: Presidente: Diego Rubén Bovero; Vicepresidente: Juan Manuel Bovero; Directores Suplentes: Rubén Alberto Bovero, y Giacche Marcelo. Todos con domicilio especial en P. Rivarola 111, 3° Piso Of. 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 21/10/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91718/22 v. 10/11/2022

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9. Por acta de directorio 16/12/2021 renuncia Juan Bautista Mogollon al cargo de presidente. Por acta de asamblea del 13/01/2022 se designa presidente a Alejandro Quiroz Centeno. Por asamblea del 31/05/2022 se fijan y aceptan los cargos y por acta de directorio del 27/06/2022 denuncian domicilios: presidente Alejandro Quiroz Centeno, fija domicilio real y especial en Av. Argentina 6784 CABA, Vicepresidente Carlos Abel Bossio, fija domicilio real en Alem 395 piso 4 departamento B de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y especial en Av. Argentina 6784 CABA, directores titulares: Francesco Terzo Muscia, fija domicilio real en Federico Lacroze 1760 piso 9 departamento B CABA y especial en Av. Argentina 6784 CABA, Alexandre Fernandes de Miranda fija domicilio real y especial en Av. Argentina 6784 CABA, Juan Manuel Conde, fija domicilio real en Santa Maria 6385 Barrio Santa Maria, manzana 12, Tigre, Pcia. Bs. As. y especial en Av. Argentina 6784 CABA, director suplente Matias Ramos fija domicilio real en calle 24 3575 de Mercedes, Pcia. Bs. As. y especial en Av. Argentina 6784 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 27/06/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91745/22 v. 10/11/2022

RCE OBRAS S.A.

CUIT 30-71069275-7. Por Acta de Directorio del 20/02/2019 se modifico la sede social de Viamonte 1592 8° piso oficina D CABA a Felix Foullier 5843 planta baja departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 355

Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91333/22 v. 10/11/2022

REVICAÑUELAS S.A.

CUIT 30711279225. En Asamblea del 23/9/22, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Jorge Mario Fabijanac, Director Suplente: Marcelo Pedro Maluendez, fijan domicilio especial en Navarro 5038, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91568/22 v. 10/11/2022

SABORES RUTEROS S.A.

Expediente 1907674. CUIT 33-71552206-9 Por Acta de Asamblea del 20/12/2021, por renuncia del directorio se designa el siguiente Directorio: Presidente: GARRI Favio Daniel, estado civil casado, profesión comerciante, argentino, con DNI 20.008.117, Cuit 20-20008117-0, domiciliado en El Callao 1243 de la localidad de Pilar Director Suplente: SSABALZA HORACIO MARIANO, divorciado, profesión: comerciante, argentino, con DNI 18.268.863, cuit 20-18268863-1, domiciliado en calle Barrio santa Elena lote 503 Pilar, provincia de Buenos Aires. Mudo su sede social a la calle BUCARELLI 1604 CP(1531) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91746/22 v. 10/11/2022

SAFETY GROUP S.R.L.

30-71584968-9. Por Reunión de Socios del 23/09/2022 se aprobó la renuncia del gerente Axel Diego Dell'Olio notificada a la sociedad con fecha 31/01/2020. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 23/09/2022

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91653/22 v. 10/11/2022

SARK S.A.

C.U.I.T. 30-70978304-8.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 25 del 15/10/2022 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Muriel Eva FREGOSSI, Director Suplente: Mónica Beatriz LOPEZ, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Victoria Ocampo 305, Piso 9, departamento "6 A", CABA. Protocolizada por escritura 313, del 09/11/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 09/11/2022 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91721/22 v. 10/11/2022

SERVICIOS PREMIAR S.A.

CUIT. 30710210868. Acta de Asamblea del 12/9/22 reelige PRESIDENTE: Silvia Inés MAIDA. DIRECTORA SUPLENTE: Angelina María SCARVAGLIERI, ambas domicilio especial Molina 1284, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/11/2022 N° 91598/22 v. 10/11/2022

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 29/10/2022. 1er Premio: 031; 2do Premio: 131; 3er Premio: 905.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 10/11/2022 N° 91599/22 v. 10/11/2022

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1. Comunica que: (i) por acta de directorio del 04/08/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Martín Rodolfo Fernández Kantis a su cargo de Vicepresidente; (ii) por asamblea del 13/10/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Andrés Humberto Vera Bianco, Vicepresidente: Guillermo Javier Lovatto, Directora Titular: María Alejandra Petrarú y Director Suplente: Gastón Jorge. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2022 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91567/22 v. 10/11/2022

SOL Y ARENA S.A.

CUIT: 33-69154041-9. Por instrumento privado del 8/11/2022 se protocolizó acta de asamblea y acta de directorio del 14/12/2021 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Mario Rodolfo TROTTA, Director Suplente: Luis Pascual LUZZI. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 4894, 8° "E", CABA. Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 08/11/2022

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91334/22 v. 10/11/2022

SOLUCIONES DE ESPACIO S.A.

CUIT: 30-71180456-7. Por asamblea del 28/5/2022 se designa directorio: Presidente: Sebastián Andrés SANCHEZ RAMOS Director Suplente: Sandra Luciana MASON, quienes constituyen domicilio en Av. San Martin 5370, piso 6, depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/04/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91486/22 v. 10/11/2022

SORBECORP S.A.

CUIT 30-70903490-8 ART 60 LEY 19550 Por Asamblea de 15/8/22 designan Presidente Juan Stranges, suplente Adrián Ernesto del Rosario. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2022
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91420/22 v. 10/11/2022

STAMPATO S.R.L.

30-71585865-3. Desde y hasta 13/10/2022. Complementa aviso de N° de tramite 82116/22. En cumplimiento del art. 119 Res. IGJ 7/15. Complementando publicación en fecha 13/10/2022, el Sr. Gerente Juan Damián Grandi constituye domicilio especial en la calle Los Patos N° 2968 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 16/08/2022
Maria Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91664/22 v. 10/11/2022

SWAY S.R.L.

CUIT 30-71623860-8. Por asamblea del 19/01/2021 se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Julián Podgaetzky, quedando como único gerente de la sociedad el Sr. Gerente Christian Podgaetzky. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/01/2021
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91320/22 v. 10/11/2022

SWAY S.R.L.

CUIT 30-71623860-8. Por Asamblea del 30/12/2021 se resuelve por unanimidad disolver la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la Ley 19.550, y designar como liquidador al Sr. Gerente, Gerente Christian Podgaetzky, quien acepta y constituyen domicilio en Hidalgo 561, piso 5, dpto. G, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2021
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91321/22 v. 10/11/2022

SYNERGY AUTOMATIZACION S.A.

C.U.I.T. 30-71598218-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2021 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Diego José GARCIA, Director Suplente: Nicolás GARCIA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 768, octavo piso, oficina "P", CABA. Protocolizada por escritura 308, del 07/11/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91719/22 v. 10/11/2022

TASTEMADE S.A.

30-71529706-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 15/05/22 se resolvió: i) designar autoridades quedando el directorio conformado de: Director titular y Presidente: Nicolás Dal Farra; y Director Suplente: Steven Kydd; ii) los directores desempeñarán sus cargos hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31/12/22; iii) Presente en el acto el Sr. Dal Farra acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, oficina "3", C.A.B.A. El Sr. Kydd aceptará el cargo y establecerá domicilio especial por instrumento privado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2022

Julietta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 90719/22 v. 10/11/2022

TEFU S.A.

CUIT 30-71188596-6. Por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 5/5/17 y 18/4/19, el Directorio, por el plazo estatutario, quedó conformado en ambas oportunidades de la siguiente manera: Presidente: Roberto Felipe Picone, D.N.I. 26.313.038 y Director Suplente: Roque Antonio Villa, D.N.I. 14.001.208. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en los mismos actos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2021

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91576/22 v. 10/11/2022

TENAXIS CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71024422-3. Por Reunión de Socios 28/09/2022: 1) trasladan sede social a Donado 3228 planta baja, CABA; 2) eligen gerente por tres ejercicios a Eduardo Adrián Lisandro Romani. acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/09/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91700/22 v. 10/11/2022

TIENDA LIDER S.R.L.

CUIT 30-71553219-7. Complementa Aviso 84157/22 del 19/10/2022. Se informa cuadro de suscripción: Yony KULLOCK suscribió 5 cuotas de mil pesos y derecho 1 voto cada una y Alejandro José KULLOCK suscribió 95 cuotas de mil pesos y derecho 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91725/22 v. 10/11/2022

TIO MARTIN S.A.

CUIT. 30618961474. Se protocolizan: Actas de Asambleas del 30-04-2015, 02-05-2018, 04-11-2019 y 20-09-2021; las Actas de Directorio de convocatorias y Registro de Asistencia a las asambleas, por la cual se eligen los siguientes Directorios: Con fecha 30-04-2015: Directorio: Presidente: Oscar Horacio LAGO, Vicepresidente: Flora SANCHEZ BENEITEZ, y Director Suplente: Lidia Carina LOPEZ. Con fecha 16-06-2017, fallecido el presidente, asume en su reemplazo, Flora SANCHEZ BENEITEZ. Con fecha 02-05-2018: Presidente: Flora SANCHEZ BENEITEZ, y Director Suplente: Lidia Carina LOPEZ. Con fecha 04-11-2019, por renuncia de la Dir. Suplente, se designa en su reemplazo a José Antonio SANCHEZ. Y el 20-09-2021: Presidente: Flora SANCHEZ BENEITEZ, y Director Suplente: José Antonio SANCHEZ, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 1380, piso 3, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 819 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91647/22 v. 10/11/2022

UN DIA A LA VEZ S.R.L.

Sociedad sin CUIT por encontrarse en tramite de inscripción ante I.G.J. Escritura del 21/10/22: 1) María Verónica Hermida, DNI 25863410, cede 100 cuotas de \$ 1000 c/u a Guido Timpanaro, argentino, DNI 40640678, 28/8/97, soltero, empleado, Pallares 2399, Valentón Alsina, Pcia. Buenos Aires; quedando el Capital Social suscripto: Alicia Mónica Vázquez 100 cuotas y Guido Timpanaro 100 cuotas; 2) Designan Gerente a Guido Timpanaro con domicilio especial en la sede social, por renuncia de María Verónica Hermida Autorizado según instrumento público Esc. Nº 473 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 1283
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 10/11/2022 Nº 90781/22 v. 10/11/2022

UPSTREAM MARKETING PROGRAMS LIMITED

30-71052936-8 Comunica que mediante instrumento de fecha 29/09/2020 se resolvió revocar la designación del Sr. Eduardo Enrique Repesas como representante legal y designar en su reemplazo a la Sra. Florencia Askenasy, quien constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Se deja constancia de que el Sr. Markos Veremis se mantiene como representante legal, designado el 4.08.2014. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 29/09/2020
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 Nº 91574/22 v. 10/11/2022

URBAN CONSTRUCTION S.A.

CUIT 30-71178002-1.- El 04/11/2022 por escritura pública 146 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 24/04/2020: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 20/03/2017, no inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Marcelo Horacio DALLAVALLE y Director Suplente: Javier Fernando MARTINEZ ALVAREZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Directorio 1626, segundo piso departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 04/11/2022 Reg. Nº 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91356/22 v. 10/11/2022

VAMAGRA S.A.

C.U.I.T. 30-67970940-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea número 32 de 6 de julio de 2020 y Acta de Directorio número 150 de 7 de julio 2020, elevadas a escritura pública el 18/10/2022 pasada al folio 1008, Escribano Sebastián E. Perasso, titular del Registro Notarial 663 de CABA; se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Jorge Gravier; Directores Titulares: Valeria Raquel Mazza y Agustín Trovatto y Directores Suplente: Nora González; todos constituyen domicilio especial en la Sede Social en la calle Piedras 172, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 369 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2022 Nº 91313/22 v. 10/11/2022

WADE S.A.

(CUIT: 30-60025739-7) (1) por asamblea del 22/04/2022 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y 1 el número de director suplente por el término de 3 ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente: Joaquin De Grazia; (b) vicepresidente: Marcelo Carlos De Grazia; (c) director titular: Ariel Gaspar De Grazia; (d) director suplente: Guido De Grazia. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Valentín Virasoro 1739, CABA. (2) Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 08/08/22 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Guido De Grazia al cargo de director suplente; y (ii) fijar en 6 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes, por el término de 3 ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente: Joaquin De Grazia; (b) vicepresidente: Marcelo Carlos De Grazia; (c) directores titulares: Ariel Gaspar De Grazia, Guido De Grazia, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Martín Alejandro Mittelman; (d) directores suplentes: Nicolás De Grazia, Gabriel Alejandro De Luca y Augusto Nicolás Mancinelli. Los directores Joaquín De Grazia, Marcelo Carlos De Grazia, Ariel De Grazia, Guido De Grazia, Nicolás De Grazia y Gabriel Alejandro De Luca constituyeron domicilio especial en Valentín Virasoro 1739, CABA y los directores Martín Alejandro Mittelman, Antonio Mariano

Arias Etchebarne y Augusto Nicolás Mancinelli constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2022 N° 91324/22 v. 10/11/2022

WOLVES CALL CENTER CARS S.R.L.

CUIT 30-71757807-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 20/10/2022, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Diego Atilio Messina, Diego Emanuel Araneda Ulloa y Ricardo Javier Tiede, titulares de 33.400, 33.300 y 33.300 cuotas, respectivamente. De acuerdo a la Resol 10/21: Dario Eduardo Palladino transfiere 8.400, 8.300 y 8.300 cuotas, respectivamente, a Diego Atilio Messina, Diego Emanuel Araneda Ulloa y Ricardo Javier Tiede. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Escritura 1313, Folio 3490, Reg 553 de 20/10/2022: Cesa en su cargo por renuncia Dario Eduardo Palladino, quedando la gerencia integrada por Diego Atilio Messina, Diego Emanuel Araneda Ulloa y Ricardo Javier Tiede Autorizado según instrumento público Esc. N° 1313 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2022 N° 91329/22 v. 10/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 8 de noviembre de 2022, en el marco de la causa 22255/2020 caratulada "GARCÍA Fernando s/ estafa" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretarí a N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Fernando García ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2022. Por recibido, agréguese. Habida cuenta que de los informes reunidos no se ha podido obtener algún otro domicilio del imputado Fernando García, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a García mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En virtud de lo expuesto, corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. No quedando otras medidas que producir, notifíquese a la Defensoría Oficial y devuélvase el caso a conocimiento de la Fiscalía instructora (artículo 196 del CPPN.), sirviendo lo proveído de atenta nota de envío." "FDO.: PRS MARTIN YADAROLA, JUEZ NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL. Ante mí: FEDERICO N. ROMERO, SECRETARIO" PRS MARTIN YADAROLA Juez - FEDERICO N. ROMERO SECRETARIO

e. 10/11/2022 N° 91454/22 v. 16/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 - ROSARIO - SANTA FE

En autos caratulados: "ROMERO LOBOS, MARIO ALBERTO s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FRO 36117/2016/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N° 3 presidida en forma unipersonal por el Dr. Eugenio J. Martínez Ferrero, mediante Resolución n° 86/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, se resolvió: "I.- SOBRESEER a MARIO ALBERTO ROMERO LOBOS (DNI N° 27.229.733) cuyos demás datos personales se relatan precedentemente, por EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, que le fuera seguida por la presunta comisión del delito previsto y penado por el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737 en carácter de autor, esto es, tenencia simple de estupefacientes; en conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y artículo 361 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- INSERTAR la presente, publicar en el Centro de Información Judicial (CIJ), hacer saber a las partes y librar las comunicaciones pertinentes." Fdo.: Dr. Eugenio J. Martínez Ferrero - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Guido Yercovich - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario - Santa Fe.
Eugenio J. Martínez Ferrero Juez de Cámara

e. 10/11/2022 N° 91446/22 v. 16/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previsto en el art. 218 de la LCQ en los autos "BENING S.A S/QUIEBRA (138/2018)". Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/11/2022 N° 91472/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “KIM S.A. (HOY AROSA ROSARIO S.A.) s/QUIEBRA” (Exp. N° 26561/2014) con fecha 15.09.2022, se decretó la quiebra de AROSA ROSARIO S.A. (CUIT 30-71020167-2), en la que se designó síndica a la contadora ADRIANA BEATRIZ BENZER con domicilio constituido en la calle Piedras 338 Piso 2 Oficina 12, CABA, tel. 4342-0528 y correo electrónico: quiebrakim@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura a fojas digitales 2414/2418 (pto.V). La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 10.03.2023 y 25.04.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/11/2022 N° 91377/22 v. 16/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “MAUSER S.A. s/QUIEBRA”, (Expte. N° 6010/2021) con fecha 31.10.22 se decretó la quiebra de MAUSER S.A. (CUIT 30- 70957758-8) inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/03/2006 bajo Nro. 3815, Libro 30 de las sociedades por acciones. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico CLAUDIO OSVALDO LIBERMAN con domicilio en CERRITO 1136, P. 2 (TEL: 4813-1228; 156186-5980) y mail: pablo.palopoli@icloud.com y mauserquiebra@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21.02.23, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/view/mauser/inicio>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 196-370249/1 del Banco Santander S.A. (CBU 0720196388000037024918) de titularidad de Claudio Osvaldo Liberman C.U.I.T.: 20162808215. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 26.04.23 y 08.06.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.05.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.05.23 a las 10:30 hs. Buenos Aires, de noviembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 10/11/2022 N° 91535/22 v. 16/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que con fecha 31/10/2022 se decretó la quiebra de OXFORD PARTNERS S.A. (CUIT 30-71096531-1), en la cual fue designada síndico la contadora Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio en la calle, Batalla de Parí 1053, P.B., C.A.B.A. (tel: 4581-7706). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/2023 (ley 24522: 32), enviándolos a las direcciones: eugeniafink@hotmail.com y contaduria@gruponoha.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 31 de octubre de 2022, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. El informe individual deberá presentarse el 20/03/2023 y el general el 5/05/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos “OXFORD PARTNERS S.A. S/

QUIEBRA" (Exp. 17783/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2022.
Marta Graciela Cirulli (Juez subrogante) Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 10/11/2022 N° 91551/22 v. 16/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de FABIÁN ANDRÉS SILVA (DNI 28.932.946, CUIT 20-28932946-4) decretada el 26/10/22 en el exp. COM 19825/2022. Se ha fijado hasta el 10/2/23 para que los acreedores presenten ante el síndico Fernando José Errecalde, con domicilio procesal en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234, piso 6 "B" CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima al fallido y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/11/2022 N° 91421/22 v. 16/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 de la Capital Federal, sito en calle M.T. Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, cita por 5 días a FIDEL QUISPE CRUZ DNI: 94.168.343 para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/ FINES DETER. C/ QUISPE CRUZ FIDEL S/ Ejecución Prendaria (Expediente 11528/2021)" El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: "Buenos Aires 5 de septiembre de 2022...Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el art. 145 del Cpr., cítese a Quispe Cruz, Fidel para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos en la forma prevista por el Cpr. 147 por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz (Cpr. 146) ..." FDO: Federico A. Güerri. Juez.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 10/11/2022 N° 89073/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 31.10.2022 se decretó la quiebra de ZNORV S.A (CUIT 30-70793615-7), inscripta en la Inspección General de Justicia el 18.03.2010, bajo N° 4965, L° 48, T° - de SOCIEDADES POR ACCIONES, con domicilio legal en la calle Bragado 5740, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ZNORV S.A s/QUIEBRA"(Expte nro: 17152/2021", en la cual se designó síndico al Contadora Gabriela Agustina Turco, con domicilio en la calle Lambaré 989 4° "E" CABA; celular: 15-4973-6064, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/3/2023 y 8/5/2023. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: "ZNORV S.A s/QUIEBRA (Expte N° 17152/2021) ". Buenos Aires, de noviembre de 2022.CP.

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 10/11/2022 N° 91405/22 v. 16/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, jueza subrogante, Secretaría única a cargo interinamente de la Dra. Romina A. Mendez, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "FRIAS FERENAZ, MARIA SEGUNDA S/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 31920/2022, se presentó FRIAS FERENAZ, MARIA SEGUNDA, DNI 44.363.038, solicitando que se modifique su apellido fijandose de la siguiente manera: "FERENAZ ,MARIA SEGUNDA". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. marcela P Somer Juez - Romina Mendez Secretaria interina

e. 10/11/2022 N° 79403/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Juez Dra. Vilma Dias, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo., sito en Lavalle 1212, Piso 4°, en los autos "Ortega, Francisco Manuel c/Sarasa, Ana Maria s/divorcio" Expediente 57438/2022, cita y emplaza a ANA MARIA SARASA, DNI 11.892.948, para notificar la providencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2022....Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, y teniéndose en cuenta las conformidades prestadas a fs. 27 por el Defensor Oficial, y por la Sra. Fiscal en el dictamen adjunto, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 8 a la Sra. Sarasa Ana María, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por dos días. Fdo: Vilma Días.JUez "Buenos Aires, 5 de agosto de 2022. Póngase en conocimiento del cónyuge la petición de divorcio por el plazo de quince días. NOTIFIQUESE de conformidad con lo dispuesto en el art. 339 del Código Procesal, con copias en sobre cerrado. (Art. 139 del citado código)..Fdo: Vilma Días.- Juez BUenos Aires, 2 noviembre de 2022.Fdo. María Agustina Rizzo .Secretaria interina Vilma Nora Dias Juez - María Agustina Rizzo Secretaria interina

e. 10/11/2022 N° 89730/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo del Dr. Alejandro Siderio, Secretaría única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, 3° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados "DELUCA, WALTER DAMIAN c/ GIOVANONI, MÓNICA ALEJANDRA s/ DIVORCIO" Expte. N° 52056/2022 cita y emplaza a la Sra. Mónica Alejandra Giovanoni, DNI N° 17.029.468, a fin de que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial N° 1 para que la represente en juicio, haciéndole saber al Boletín Oficial que deberá publicar por el plazo de dos días y que se exime de los gastos de publicación al Sr. Deluca atento que el mismo se encuentra patrocinado por la Defensoría Oficial. Buenos Aires 28 de Octubre de 2022.

Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 10/11/2022 N° 91607/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N°96, a cargo del Dr. Camilo Jorge Almeida Pons, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950 6° de C.A.B.A., cita a los herederos de DANIEL NAJMÍAS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "MARTINEZ FERNANDEZ, JULIO C/HEREDEROS DE DANIEL NAJMIAS O TITULARES REGISTRALES DE DOMINIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Agosto de 2022 Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 10/11/2022 N° 70054/22 v. 11/11/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/10/2022	PERCOSSI NORMA INES	86153/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/11/2022	CALLEGARI ALDO HERCULES Y LOPEZ NELIDA BEATRIZ	89531/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/11/2022	AMOROSO LUIS OSVALDO	89532/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/11/2022	SCALLY PATRICIO JOSÉ, SCALLY LILIANA LAURA Y FIASCHE ROSA	90960/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/11/2022	HELGUERA CLAUDIO DANIEL	90904/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/10/2022	BLUMENTHAL ROSEL BERTA	86031/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/11/2022	GARCIA MARGARITA Y NISSIM PILLAS	91354/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	08/11/2022	RAMOS MARINA DEL VALLE	90979/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/11/2022	PAMPUCH ADELA	91039/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/11/2022	ZARLENGA MARIA ISABEL	91045/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/11/2022	CHAYO ABRAHAM	91096/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/11/2022	BARBERI JOSEFA	90415/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/11/2022	MARÍA LUISA PAPANTERA BOTTINO	90101/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/11/2022	MOSQUERA MARIA ESTHER	91014/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/12/2021	GIMENEZ CARMEN	96055/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/11/2022	GIAVINO YOLANDA ANGELA	90949/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/11/2022	HOJMAN JULIO	90954/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/11/2022	LEON BEATRIZ MARIA	88749/22
28	UNICA	JOSEFINA DIAZ SANCHEZ MACIEL	02/11/2022	WALTER RANZINI Y DELIA PLOZA	89155/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/11/2022	MAURICIO FRANCISCO Y SEVERINO NORA LIA	91240/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/11/2022	JOSE VILLALVA O JOSE VILLALBA	91241/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/11/2022	MARCIAL GARCIA Y OFELIA COGAN	90939/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/11/2022	ENRIQUE OTSUBO	90936/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/10/2022	HEINZ MARIA DEL CARMEN ROSA	88443/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/11/2022	YBARRA DANIEL RICARDO	90132/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/11/2022	GARCIA RUBEN ROBERTO	90959/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/11/2022	MARINELLI, JOSE EDUARDO	90570/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/11/2022	ANTONIETTA GUGLIELMO	90973/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/11/2022	GLORIA LUCALONGA	90976/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/11/2022	CORTONA ALEJANDRO ALFREDO	90977/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/11/2022	ADRIANA NOEMÍ LARREGINA	91426/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/11/2022	MARX EDUARDO ALBERTO	90621/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/11/2022	ANDREA PATRICIA BONAVENTURA	91399/22
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/05/2018	IANSENBERGER MARIA	36998/18
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/10/2022	MANSI MAGDALENA	85688/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/03/2022	BEATRIZ LYDIA GATTI	14660/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/11/2022	IVANOFF FLORA Y CASELLA MIGUEL	91395/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/11/2022	RAUL MARCELO LOPEZ	90826/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/11/2022	OCCHIETTI STELLA MARIS	91202/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/11/2022	GARRIDO ZULEMA NELLY Y FARIAS EDGARDO LIONEL	90012/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/11/2022	PAULINA NILDA PÉREZ	90615/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/11/2022	MARIA DE LA PURIFICACION ARIAS GARCIA	91225/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/11/2022	JUAN JOSE CLAPPIER	90938/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/04/2022	MARÍA ESTHER OLEZZA Y ELSA RAQUEL OLEZZA	22535/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/11/2022	ANTONIO ANASTASIA	90155/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/10/2022	DAPUETO ELSA CLOTILDE	79607/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/11/2022	VILLANUEVA MABEL MIRTA	90967/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/11/2022	JORGE VELCOFF	90980/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/11/2022	FAURICHON DE LA BARDONNIE COLETTE MARIE	91053/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/10/2022	MEZA MARCELO FABIAN	85796/22
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	27/10/2022	JOSE PLIS Y TERESA PLIS	87378/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/11/2022	BRON FELIX ANGEL	90919/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/03/2020	TORRES MIGUEL ANGEL	12658/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/11/2022	ALEJANDRA SUSANA CANO	90961/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/11/2022	MIRTO GRACIELA SUSANA	90635/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/11/2022	AZUCENA LIDIA CATTORINI	90909/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/11/2022	ABREGU JOVA	90908/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/11/2022	RICARDO DANIEL MOURIÑO	91148/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/10/2022	FERREYRA DELIA MARIA	80411/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/11/2022	ZENON ARTURO HAUSCH	90317/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/11/2022	RODOLFO ATILIO TAIARIOL	91201/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/10/2022	EDUARDO HORACIO RENZI	87092/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/10/2022	DANIEL PUEBLAS	80407/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/11/2022	SARA MARÍA BARRERIA Y ALFONZO GONZÁLEZ PUENTE	90924/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	31/10/2022	LUIS CÉSAR GONZÁLEZ	88500/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/10/2022	CORRALES TERESA LUCIA	80434/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/11/2022	AMALIA CARMEN PEREA	90523/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/11/2022	CARLOS ANGEL ANTONIO CAVAGLIATTO	91422/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/10/2022	ARNALDO NICOLÁS DI PAOLO Y MARIA CECILIA PARRADO	87117/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/11/2022	GRACIELA JANEIRO	89125/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/11/2022	CASTELLS ENRIQUETA ROSITA Y JOSÉ NADAL	90925/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/11/2022	SAVER ELIDA MABEL Y MARTINEZ ANGEL SANTIAGO	90934/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/11/2022	BLANCA ALICIA BARBATO	91436/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/11/2022	RUTH NELLY GIOJA	88999/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/11/2022	ALCIRA LOPEZ ORMAZABAL	89001/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2022	JORGE BLAS IEZZI	85320/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/11/2022	SERGIO MERCADO Y TERESA YOLANDA DIEZ	90483/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	07/11/2022	NESTOR ALBERTO GAROFALO	90539/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/11/2022	KRACUN ELENA BLANCA	90551/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/10/2022	LISNOVSKY DELIA RITA	86157/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/11/2022	MAIPAG JUAN FLORENTINO	91067/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/09/2022	ERNESTINA BAIGORRIA	76401/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/11/2022	ROBERTO MARIA MUÑOZ Y TOMASA BARRERA	90535/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2022	JESUS MARIA SOTO LOPEZ Y CARMEN BARRIO RAMOS	90941/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/11/2022	CATUOGNO JUAN CARLOS	90501/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/10/2022	GONZALEZ SOMOZA JOSEFINA	85604/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/11/2022	ZULOAGA ANGELICA SOFIA SECUNDINA	91054/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/11/2022	FULLONE JULIO	91056/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/11/2022	BAFFIGI LILIA NORA	91023/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/11/2022	RODOLFO NORBERTO ORTIZ	91025/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/11/2022	LAZARO BEHAR Y LINDA REBECA POTEL	91409/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/11/2022	SALDIVIA BILMA RENEE	88819/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2022	RIVERA GRACIELA ALICIA	90449/22

e. 10/11/2022 N° 5595 v. 10/11/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, Secretaría 60, sito en Montevideo 546 piso 6° CABA, comunica durante dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “330 DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS SRL s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO KHO-320” N° 6099/2017/8 que el martillero público JOSE ALBERTO BELLO (CUIT 20076072737) rematará el 16 de diciembre de 2022 a las 10:30 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del rodado de titularidad de la fallida FURGON MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 413, dominio KHO-320. No se pudo poner en marcha el vehículo porque la batería está descargada, y consultado el depositario judicial manifestó que estaba en funcionamiento. El kilometraje es aproximadamente 200.000 km. Material fotográfico fs. 26/33. Exhibición: 14 de diciembre de 2022 de 14:00 a 16:00 hs en Carlos Tejedor 896, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 3.000.000; al contado y al mejor postor, más el 10% por comisión, el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ Ac. 10/99 y 24/00:7), y el IVA. Las deudas que registre el automotor por multas y patentes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los organismos respectivos de acuerdo a la normativa concursal (art. 32 LCQ). Las devengadas entre el decreto de quiebra y la

entrega de la posesión quedan a cargo de la masa (art. 240 LCQ). Las devengadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. 330 Distribuciones Estratégicas SRL - CUIT 30-71420468-. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (15 4083-1114). Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2022. FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/11/2022 N° 91453/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo del Dr. SEBASTIÁN I.SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez, Secretaría 60, a cargo de la Dra. THELMA L. LOSA. Secretaria, sito en Montevideo 546, piso 6, comunica por 5 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, IVA Monotributo rematará el jueves 22 de Diciembre a las 11:15 hs, en Jean Jaures 545, CABA, en autos “Incidente N° 1 - MATEOSSIAN, JORGE DANIEL S/INCIDENTE DE VENTA MARCAS MALA MIA Y CILE” (Expte 27398/2019/1), en pública subasta, el 100% de las marcas de titularidad del fallido MALA MIA – clase 25 (ropa interior, sandalias de baño y trajes de baño) concedida el 03/08/2022 bajo el número 3317887, renovador del registro 2514575- y CILÉ -Clase 25 (completa), concedida el 13/02/2019 bajo el número 2977273, disposición DI-2019- 30-APN-DNM # INPI, con vencimiento el 27/02/2029- al contado, al mejor postor y en efectivo, con BASE de \$ 25.000 por cada una de las marcas. En caso de no existir oferentes, se autoriza a que pasada media hora se ofrezcan nuevamente sin base. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión (art. 160 RJC) y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada 10/1999 y 24/2000 CSJN). Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web <http://www.csjn.gov.ar/> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2022. FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/11/2022 N° 91449/22 v. 16/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4; comunica en autos “INTEGRALCHEMICAL S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO KDW 872”, Expte. N° 14721/2016/3; que el martillero Sr. Fernando Raúl BARBOTTO, (CUIT 20 17299216 2); rematará el jueves 24 de noviembre del 2022 a las 12 hs. en la “Dirección de Subastas Judiciales”, calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el automotor del fallido (CUIT: 33-62655022-9) Dominio “KDW-872”, Marca Ford, Modelo Focus Trend 1.6 L Nafta, Sedan 5 Ptas., Año 2011,. en el estado que se encuentra, exhibe y demás constancias de autos.- CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y Mejor Postor, BASE: \$ 580.000.- Comisión 10%, IVA 21%, Arancel 0,25% todo en efectivo y en el acto de la subasta. El rodado se encuentra en muy buen estado general, no se puede poner en marcha por falta de carga en la batería. (Fotos a Fs. 89/96; Auto de subasta Fs. 48; Título Fs. 44) Se encuentra prohibido la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. Se hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor serán abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha serán carga del comprador. Todos aquellos gastos inherentes a la transferencia del dominio en favor del adquirente se encontrarán a su exclusivo cargo, también las deudas por patentes e infracciones a partir del día de posesión del automotor. Se exhibe: el día martes 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. en el garaje de la calle Uruguay 647 CABA.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Para concurrir al remate, previamente deberá inscribirse en el link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro con el formulario que indica el sitio aludido. Más información en autos y/o al Martillero (Tel 11 4993-1619).- Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/11/2022 N° 91479/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 18 éste a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, secretaria n° 35 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Cap. Fed., comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos “DACAR LUBRIFIANTS S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 37205/2014, CUIT del fallido 33-69762741-9 que Martillera Belén María Gervasoni (CUIT 27-29688725-6), rematará el 18/11/2022 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., la marca “SUPREME”, tipo Denominativa, Clase “4” LIMITACIÓN: YESCA CERA PARA ESQUIS, Acta: 3.587.969, Registro: 2.914.238, Vencimiento: 26/03/2027. Se aclara que la cobertura de la marca “SUPREME” es de todos los productos de la clase 4 excepto “YESCA CERA PARA ESQUIS”. Condiciones de la Subasta: Sin Base. Señá 30%, comisión 10%, 0,25% arancel Acord. de CSJN. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. La Martillera a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho de cobrar comisión. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del referido día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar/> www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Info. Tel. 1156661111, VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 10/11/2022 N° 91275/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados “GALANTZ S.R.L. S/ QUIEBRA”, Expte. 25.691/18, que el martillero Emiliano Fassino, CUIT 20-11624932-5, procederá a subastar el día 15 de diciembre de 2022, a las 11:15 horas. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, el siguiente bien: Un automóvil marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6 GP, Tipo Sedan 5 puertas, Motor CFZM65044, Chasis N° 9BWAB05U8ET060565, Dominio NHB-138, Año 2013, Color Gris Oscuro. Según constatación, en el vehículo se observa una abolladura en el guardabarro delantero derecho, a pesar de ello, el estado general del mismo es muy bueno. Los tapizados y los neumáticos se encuentran en muy buenas condiciones como así también el rodado de auxilio. El motor se encuentra funcionando como también las luces. El Odómetro marca un recorrido de 65.089 kilómetros. Base: \$ 1.300.000. Señá: 30%. Comisión: 10%. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta previsto por el art. 10 Reg. de la Oficina de Subastas Judiciales Res. 60/2005 Consejo de la Magistratura. Al contado en efectivo y al mejor postor. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, NI TAMPOCO OFERTAS BAJO SOBRE. Adeuda por Patentes impagas: \$ 91.226,50 al 08/11/22. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Asimismo, se hace constar que las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por los arts. 240 y 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán a cargo del comprador. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo, y aquéllos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título de propiedad, quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. Subastándose tal como se halla en exhibición, se exhibe los días Martes 6 y Miércoles 7 de Diciembre de 2022 en el horario de 14.30 a 16.30 horas, en el garage de la calle Mendoza 2.048 de CABA. Habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas

del planteo, el cual será rechazado “in limine”, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2022. Fernando M. Pennaca Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 10/11/2022 N° 91444/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO – Boletín Oficial

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Única, sito en av. de Los Inmigrantes 1950, piso 5° CABA. comunica por 2 días en autos “URSOMARZO, Martín Federico c/ Sucesores de DOBLER DE URSOMARZO, Nelly Angela y otros s/ Ejecución de Convenio”, expte. 39982/2015, que la Martillera Paola Alejandra Ramos rematará el día 5 de diciembre de 2022 a las 10,30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la Unidad Funcional 6 del edificio de calle O'Higgins N° 1845/ 47 entre Sucre y Pampa, Barrio de Belgrano, Ciudad de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunsc. 16, Sec. 25, Manzana 29, Parcela 6, Matrícula 16-7513/6, Partida 1087681-04. Entrada: principal por palier privado y de servicio, consta de: amplio living y comedor contiguo, pisos en parquet, salida a balcón corrido al frente, toilette de recepción; cocina doble mesada y doble circulación, depend. de servicio, baño, y lavadero; gran hall distribuidor hacia cinco dormitorios, tres hacia pulmón de manzana y dos hacia hueco de aire-luz; dos baños, más baño principal. En regular estado. Dos Cocheras fijas en planta baja (2/16 avas partes de U. Compl. IX), y Baulera en sótano. Superficie cubierta de 251,16 mts², semi-cubierta 9,17 mts², balcón 10,01 mts², totaliza 270,34 mts², porcentual 10,52%; Baulera U. Comp IV 3,39 mts². Ocupado por heredera según consta en autos. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Base: U\$S 400.000, o su equivalente en pesos según cotización de dólar MEP contado y tipo “comprador” del día anterior a la subasta, a elección del adquirente. Señá: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Deudas fs. 312/ 37: GCBA UF 6 \$ 203.769,25 más \$ 1.485.488,60 en sede judicial al 30-06-2021; Baulera sin deudas al 30-06-2021, AySA fs. 230 y fs. 308/11 \$ 621.375,30 al 01-07-2021, OSN fs. 248 sin deuda al 03-09-2021; Expensas a fs. 350/ 51 \$ 2.134.624,52 a octubre de 2022, cuota setiembre/ 2022 \$ 99.680. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. El boleto será firmado una vez concluido el acto; no se admite la compra en comisión, ni por poder del mismo día del remate, debiendo estar legalizado por el Colegio de Escribanos con fecha anterior a la subasta. El adquirente deberá satisfacer el pago total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien. Visitar 29 y 30 de noviembre de 10 a 12:00 hs. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas / Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022.

GUSTAVO DANIEL CAMELO Juez - MAXIMO MUSICH SECRETARIO

e. 10/11/2022 N° 89908/22 v. 11/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

MODIFICACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA

PRO PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO SAN LUIS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral a cargo de la suscripta, hace saber a la población que: el Partido PRO PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO SAN LUIS, mediante Actas de Intervención de fecha 02 y 13 de Mayo del año 2022, resolvió modificar los arts. 54, 154, 217, 218 y 219 de la Carta Orgánica de dicha agrupación, los cuales se transcriben seguidamente:

PRO PROPUESTA REPUBLICANA - DISTRITO SAN LUIS - Carta Orgánica

“ARTICULO 54: Deberes y funciones. Son deberes y funciones del Presidente: a) Todas las que corresponden a los miembros titulares del Consejo Directivo. b) Representar al partido c) Designar al Secretario General, al Prosecretario General, al Tesorero, al Protesorero, al Secretario Político, al Director de la Escuela de Formación de Dirigentes Políticos; y crear y designar Secretarías, Prosecretarios, Coordinaciones y Comisiones de trabajo para el mejor funcionamiento partidario y por temática. d) Designar a la Mesa de Conducción. e) En caso de acefalia del Consejo Directivo asumir la conducción del partido según lo establece el Artículo 30 f) Cumplir los deberes, y ejercer las funciones, que todas las que las leyes nacionales y/o provinciales pongan en cabeza de los Presidentes de los partidos provinciales. g) Cumplir toda otra función que esta Carta Orgánica le otorgue. h) Designar al responsable de acceso a la información en los términos de la Ley 27.275. ARTICULO 154: Igualdad de oportunidades. Las listas de candidatos a asambleístas deberán encontrarse adaptadas a los criterios establecidos en la Ley 27.412 de Paridad de Género y sus posteriores modificatorias, otorgando una misma proporción entre los géneros. ARTICULO 217: Adhesión Protocolo violencia de género. El partido se adhiere al “Protocolo de violencia de género para prevenir, erradicar y sancionar la violencia política hacia las mujeres” en el espíritu de los derechos emanados de la Constitución Nacional, y bajo lo expresado en Ley 27.499 de Capacitación obligatoria en Género, se procederá a realizar las capacitaciones correspondientes para prevenir para prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres, así como se aplicará a los miembros de todos los órganos partidarios las sanciones correspondientes a quienes ejerzan dicha violencia, pudiendo ser causal de expulsión del partido. ARTICULO 218: Reuniones. Las reuniones que lleven adelante todos los organismos partidarios pueden desarrollarse en forma presencial y/o no presencial a través de plataformas o sistemas basados en tecnología de la información y la comunicación, garantizándose en todos los casos el quórum de las mismas y la seguridad de las reuniones, así como la libre y plena participación de los miembros con transmisión en simultáneo de audio y video. Las reuniones que se desarrollen en forma no presencial o mixta (presencial y virtual) y los actos que en ella se emitan tendrán la misma validez que los surgidos de manera presencial, debiendo ser transcripta en el correspondiente libro de actas, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por los afiliados designados. La citación deberá ser efectuada por método decidido en la primer reunión constitutiva, en caso de que el método de citación establecido sea de imposible cumplimiento, el Consejo podrá establecer una nueva modalidad. En caso de que las reuniones sean virtuales o mixtas (presencial y virtual) se deberá conservar la grabación de la misma, a cargo de la Secretaria General, por al menos 5 años. ARTICULO 219: Elecciones Internas normalizadoras. Para las elecciones internas normalizadoras a celebrarse en el año 2022 todos los afiliados y afiliadas que al momento del cierre del padrón, según cronograma electoral, revistan tal carácter en los términos del Artículo 3 de la presente Carta Orgánica, podrán hacer uso de su derecho a voto en dichas elecciones, como así también quedarán habilitados para presentarse como candidatos en tales elecciones internas.” Fdo. Dra. Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional. San Luis, Noviembre 09 de 2022.-

e. 10/11/2022 N° 91514/22 v. 10/11/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 20/03/2022 Delegados a la Convención Provincial y autoridades de la Junta de Gobierno Provincial, de la Comisión de Ética Provincial, del Consejo de Contralor Patrimonial Provincial, del Servicio Electoral y de las Juntas de Gobierno Municipales” que tramitan por el expediente N° CNE 5039/2022, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley

23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las nuevas autoridades partidarias con mandato vigente desde el 16/05/2022 hasta el 16/05/2024 mediante Acta N° 2/2022 SEP del Servicio Electoral de fecha y su ordenatoria N° 7/2022 SEP de fecha 7/9/2022, la que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de noviembre de 2022.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 10/11/2022 N° 91099/22 v. 10/11/2022

PARTIDO ACCIÓN POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: PARTIDO ACCIÓN POR LA REPUBLICA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 5055982/2000, hace saber que esta agrupación política realizó sus elecciones internas, por lo que se ha resuelto publicar la Resolución y su nueva lista de autoridades.

Resolución N° 162 /2022.-

Corrientes, 08 de noviembre de 2022.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 5055982/2000, caratulado: "ACCION POR LA REPUBLICA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 647/657 y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Mesa Ejecutiva de la Junta Provincial de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria.

Que a Fs. 657, se adjunta Acta N° 161 de toma de posesión de la Comisión de Poderes del Partido Acción por la Republica en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades de la Junta Provincial electas a partir del 06 de abril de 2022 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Acción por la Republica fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

- Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido "ACCION POR AL REPUBLICA", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

Partido "ACCIÓN POR LA REPUBLICA" -DISTRITO CORRIENTES-

Fecha de Reconocimiento: 27-06-01.-

Domicilio Sede Partidaria: Bolívar N° 2.001.-

Apoderado/s: Dr. Pablo Escobar.-

JUNTA PROVINCIAL

Presidente: Mirta Graciela Morales DNI N° 22.937.935.-

Vicepresidente: Agustín Antonio Goity Amann DNI N° 32.653.991.-

Miembros titulares: Daniela Patricia Lombardi DNI N° 24.046.875.-

Adolfo Victoriano Miño DNI N° 14.981.488.-

Margarita Amann DNI N° 9.972.163.-

Miembros suplentes: Javier Alcides González DNI N° 25.892.382.-

Nuria Raquel Espíndola DNI N° 30.252.918.-

Eulogio Amado Castillo DNI N° 20.084.813.-

MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

Presidente: Mirta Graciela Morales DNI N° 22.937.935

Vicepresidente: Agustín Antonio Goity Amann DNI N° 32.653.991.-

Secretaria: Sonia Karina Luque DNI N° 22.011.423.-

TRIBUNAL DE CUENTAS

Titulares: Carlos Alberto Mierez DNI N° 16.281.488.-

Teresa Patricia Muzzupappa DNI N° 14.876.329.-

Lucio Flores DNI N° 5.401.073

Suplentes: Carmelo Escobar DNI N° 11.568.844.-

Liliana Noemí Tomat DNI N° 13.273.991.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Titulares: Christian Jetter DNI. N° 18.761.089.-

Ana Maria Lencina DNI N° 11.289.654.-

Bruno Gerardo Herfarth DNI N° 23.742.982.-

Mandato: Desde 06/04/2022 hasta 06/04/2024.- GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 10/11/2022 N° 91414/22 v. 10/11/2022

COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA – ARI

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 66074/2001- caratulados COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARIS/ RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURÍDICO POLÍTICA que tramitan ante sus estrados, el partido COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI ha comunicado la proclamación de sus autoridades partidarias de el día 14/08/2022, y con mandato hasta el 14/08/2024, cuyo listado es el siguiente:

MESA PROVINCIAL

PRESIDENTE: RUBEN HORACIO MANZI, DNI N° 11.263.400.-

SECRETARIO GENERAL: DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ, DNI N° 18.188.195.-

SECRETARIA DE PRENSA: JHOANA JESSICA SANTILLAN, DNI N° 32.027.561.-

TESORERO: EMANUEL STAMPFLI, DNI N° 29.063.927.-

SECRETARIA DE FORMACION POLITICA: OVEJERO NANCY BEATRIZ, DNI N° 18.188.232.-

SECRETARIO GREMIAL: DANIEL EDUARDO BARRIONUEO, DNI N° 14.899.029.-

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO: RITA DE LOS MILAGROS ANDRADA, DNI N° 26.187.613.-

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: MARIANO RUBEN MANZI, DNI N° 27.654.051.-

SECRETARIA DE JUVENTUD: ALFONSINA TERESITA PARRA, DNI N° 39.996.779.-

CONGRESO PROVINCIAL

AMBATO: Titular: ALEXIS RUBEN CASTRO, DNI N° 33.048.726.-

Suplente: MIRIAM ELIANA CASTRO MARTINEZ, DNI N° 36.278.447.-

ANDALGALA: ENRIQUE LEONARDO RAMALLO, DNI N° 25.117.680.-

BELEN: FELISA RAMONA CERVANTES, DNI N° 5.777.898.-

CAPITAL: Titular: MARIANO RUBEN MANZI, DNI N° 27.654.051.-

Suplente: RITA DE LOS MILAGROS ANDRADA, DNI N° 26.187.613.-

PACLIN: SAVIO JULIO DIEGO, DNI N° 28.782.362.-

TINOGASTA: LIDIA ISABEL CARRIZO, DNI N° 12.178.005.-

VALLE VIEJO: HEREDIA CLAUDIA MARCELA, DNI N° 21.325.614.-

JUNTA ELECTORAL

CAPDEVILA MARIA LUJAN, DNI N° 26.932.494.-

SANTIAGO JOSE MANZI, DNI N° 29.475.252.-

GLORIA CASTILLO VEGA, DNI N° 26.187.607.-

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL

Titulares:

1 - RUBEN HORACIO MANZI, DNI N° 11.263.400.-

2 - RITA DE LOS MILAGROS ANDRADA, DNI N° 26.187.613.-

3 - DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ, DNI N° 18.188.195.-

4 - ALFONSINA TERESITA PARRA, DNI N° 39.996.779.-

5 - MARIANO RUBEN MANZI, DNI N° 27.654.051.-

6 - OVEJERO NANCY BEATRIZ, DNI N° 18.188.232.-

7 - ALEXIS RUBEN CASTRO, DNI N° 33.048.726.-

8 - CINTIA LUNA MORETA, DNI N° 28.567.136.-

Suplentes:

1 - DANIEL EDUARDO BARRIONUEO, DNI N° 14.899.029.-

2 - LIDIA ISABEL CARRIZO, DNI N° 14.899.029.-

3 - ENRIQUE LEONARDO RAMALLO, DNI N° 25.117.680.-

4 - JUAREZ ROXANA ELIZABETH, DNI N° 26.804.806.-

APODERADOS: MARIANO RUBEN MANZI, DNI N° 27.654.051;

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ, DNI N° 18.188.195.-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a un día del mes de noviembre del año dos mil veintidós. FDO. Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/11/2022 N° 91513/22 v. 10/11/2022

PARTIDO GEN

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "Partido GEN NRO. 69" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de noviembre de 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/11/2022 N° 91448/22 v. 14/11/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 25 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3º Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 63º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022. Motivos por los cuales la convocatoria fue realizada fuera del término legal. Consideración de la gestión del Directorio.

2) Consideración de la gestión del Directorio y de las remuneraciones al Directorio de conformidad con las disposiciones del Art. 261 de la ley 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2022.

4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.

5) Consideración de la reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social: Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Tercero y Décimo Catorce. 6) Consideración del Reordenamiento del Estatuto Social. 7) Consideración de otorgar Poder Especial para gestionar la inscripción en la Inspección General de Justicia de la CABA de la reforma parcial y reordenamiento del Estatuto Social.

8) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 544 de fecha 20/12/2021 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/11/2022 Nº 90311/22 v. 11/11/2022

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE S.A.A.C.I.F e I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 06 de diciembre del 2022, a las 9 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022 y aprobación de la Gestión del Directorio. 3º) Situación Social en Misiones. Destino del personal. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 80 de fecha 23/2/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 08/11/2022 Nº 90643/22 v. 14/11/2022

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2022, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en Guido 2676 Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismo; 6) Distribución de los resultados no asignados. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 04/11/2022 Nº 89745/22 v. 10/11/2022

ARSULTRA S.A.

CUIT N° 30-71334070-3. Convócase a los Señores Accionistas de ARSULTRA S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2022 en Av. Santa Fe 951 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Revocatoria del reintegro de capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2021 y consideración de sus honorarios en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550; 6) Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y efectuar el depósito de sus acciones a fin de asentar la misma en el libro correspondiente de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de dicha Asamblea. Con el objeto de facilitar la documentación societaria a en un horario corrido, dejamos constancia de que la misma se encuentra a disposición en Estudio Bougain Abogados, sito en la calle Avenida Santa Fe 951, Piso 2°, CABA en el horario de Lunes a Jueves de 9:30 a 18:00 horas. A fin de coordinar un día y horario, los Sres. Accionistas se podrán comunicar al teléfono 11 5252-8000. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. JUAN MARTÍN SEMEGONE. Presidente del Directorio designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11 de enero de 2021 inscripto ante IGJ bajo el N° 13166 del Libro 104 de sociedades por acciones con fecha 26 de agosto de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/1/2021 JUAN MARTIN SEMEGONE - Presidente
e. 04/11/2022 N° 89708/22 v. 10/11/2022

BELGRANO DAY SCHOOL S.A.

Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Belgrano Day School S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de noviembre de 2022, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las 11 horas, en la calle Maipú N° 267, Piso 13°, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ii) Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación del número por tres ejercicios y iii) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio” NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Maipú N° 267, Piso 13°, C.A.B.A. o por correo electrónico a la Siguiete casilla: aew@abbfp.com.ar. Designado según resolución dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaria 26 con fecha 26.04.2022 en los autos “GREEN ERNESTO BERNARDO S/SUCESION AB INTESTATO C/ BELGRANO DAY SCHOOL S.A. S/ORDINARIO” (Expte. Nro. 13167/2016). Alejandro E. Werner -Interventor”.

FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 04/11/2022 N° 88784/22 v. 10/11/2022

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA - Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa “BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.”, C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 29 de Noviembre de 2022 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 54° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2022.
- 3) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2025.
- 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2025.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 28/11/2019 y Acta de Directorio del 29/11/2019.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 23 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. de fecha 28/11/2019 José Taboada - Presidente
e. 07/11/2022 N° 90144/22 v. 11/11/2022

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30588194147. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria el 27/11/2022, 16 Hs 1° Convocatoria, 17 Hs 2° convocatoria, en Esmeralda 1376, Piso 3, CABA; Orden del Día: 1. Designación de un socio para presidir la Asamblea. 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el Art 234, Inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/22. Fundamentos de la convocatoria fuera de término. 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según el Art 10 del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según el Art 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según Art 28 del Reglamento Interno. 7. Traslado del domicilio social/cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Reforma de Estatutos. 8. Construcción de un nuevo Galpón de mantenimiento y vestuarios del área deportiva en la zona de las canchas de fútbol. Afrontar el gasto con la recaudación de una expensa extraordinaria, conforme lo previsto en el Art 22 del Reglamento Interno, que no podrá superar la suma total para todos los socios de doscientos mil dólares (U\$S 200000), convertidos al tipo de cambio oficial (BNA). Determinación de formas de pago. 9. Venta de los lotes "12 y 13 de la Manzana XXIV A", cuyas superficies son de 1563,60 mts² y 1684,46 mts² respectivamente, a un valor mínimo de sesenta dólares billete (U\$S 60) el metro cuadrado de cada uno y financiado en 4 cuotas trimestrales. 10. Destinar el producto total de la venta del lote "12 de la Manzana XXIV A" a los socios aportantes de la expensa extraordinaria indicada en el Pto 8 y en concepto de "reintegro" en proporción al aporte que cada uno hiciera y a lo efectivamente recaudado por la venta. 11. Construcción de un nuevo edificio en el lugar donde se encuentra actualmente el club de menores. Proyecto modular prevista su elaboración en 2 etapas. Una primera etapa a solventar con el dinero disponible en caja. Y una segunda que se afrontará con el producto de la venta del lote "13 de la Manzana XXIV A", señalado en el punto 9. 12. Reformas al Reglamento Interno en cuanto al monto de las multas previstas en sus Arts 34 (Sanciones), 48 (Sanciones), 65 (Mascotas), 66 (Desagote de Piscinas), 67 (Tala de Árboles) y 68 (Mantenimiento de Lotes y Jardines), e incorporación del Art 53 bis (Canon de Obra), conforme proyecto de texto que se anticipara oportunamente. 13. Determinación del importe de la "cuota de ingreso" contemplado en el Art 20 del Reglamento Interno. 14. Informe sobre el estado de situación y avances del proyecto de desafectación, subdivisión y comercialización de los lotes del Golf. 15. Información sobre gastos y expensas. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2 párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 06/11/2021 Y 08/11/2021 celina isabel frola - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91197/22 v. 15/11/2022

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2022 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle sita en Concordia 71, Piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Llamado fuera de termino por motivo de PANDEMIA –COVID 19; 3. Consideracion de los documentos determinados por los arts 62 a 67 y 234 inc 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al ejercicio economico nro 27, cerrado al 31/12/2021; 4. Consideracion de la gestion del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y consideracion de los honorarios; 5. Consideracion del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2021 y el destino de los mismos; 6. Planificacion en relacion al posible destino del predio, propiedad de la empresa y designación de autorizados. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia hasta el 17 de noviembre de 2022, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, el link y el modo serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: esperanzagolf@gmail.com; Nota 3: Se deja constancia que la documentación

pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 3 de octubre de 2022

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 21/10/2021 jae kuk kim - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89647/22 v. 10/11/2022

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día: 28 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Reformar el Artículo Segundo del Estatuto referido a su Objeto Social conforme lo autorizado por la Inspección General de Justicia. Autorizaciones NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/12/2021 martin alberto ticinese - Presidente

e. 07/11/2022 N° 89946/22 v. 11/11/2022

CIRO HOLDING S.A.

30-71752382-9 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al primer ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 6) Consideración de la renuncia y gestión del Vicepresidente y su reemplazo para completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el Art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90546/22 v. 14/11/2022

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

(CUIT 30-61717619-6) Hace saber que por reunión de directorio de fecha 14/10/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Diciembre de 2022 a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en la calle Esteban de Luca 1641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea general ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09 .3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y de su resultado. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y de su resultado. 6) Aprobación de la gestión del directorio. 7) Consideración de los honorarios del Directorio. 8) Elección de autoridades. Puntos ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1. Acciones B - Aprobación Valor de las Acciones B según Libros. Pasos a seguir. 2. Sistema Open Key: decisión para poder empezar a implementar este sistema para una mejora en seguridad y control dentro del club. 3. Propuesta Gas Natural. Instalación. 4. Destino de la ex casa de Carlos Guzmán. Determinación de la Comisión de Arquitectura. 5. Conveniencia de la contratación de servicios, atento las necesidades del Club para la mejora de las funciones de control de las actividades y servicios del Club adaptados a su realidad. 6. Reforma del Reglamento de Convivencia y Seguridad, art. VI. 3. Uso de monopatines. 7. Reforma del Reglamento de

Convivencia y Seguridad, determinación Multas, sanciones. 8. Relevamiento Fitosanitario Forestal: procedimiento a implementar. 9. Modificación del art. 1.11 del Reglamento de Convivencia y Seguridad. 10. Modificación del art. 17 del Reglamento de Edificación. 11. Espacio guardacoches, espacios depósitos / juegos infantiles. Modificación art. 15 Reglamento de Edificación. 12. Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en la Administración del Club de Campo Las Perdices S.A. sito en Juan Manuel de Rosas 47320, Virrey del Pino, Pcia. de Buenos Aires, o en el domicilio de la misma, fijado en la Avda. Córdoba 1561, piso 11, CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2019 ronaldo javier hellberg - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90709/22 v. 14/11/2022

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 6 "116", C.A.B.A., el día 28/11/2022 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° 32 cerrado el 30/06/2022. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/06/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30/06/2022. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación del Presidente. 6) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 571 de fecha 14/12/2020 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89768/22 v. 10/11/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1° (primero) de diciembre de 2022 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 4°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del directorio y del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración. 6°) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar el link de acceso para la reunión. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes para acreditar personería. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.-

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91077/22 v. 15/11/2022

DELTA CAPITAL S.A.

CUIT: 30-70917294-4. Convocase a los Accionistas de DELTA CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en: Cerrito 1186, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración modificación del artículo

2° del Estatuto Social; 3) Designación de Auditores Externos Contables; 4) Designación Director Titular; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 12, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9.00 a 17.00 horas hasta el día 18 de noviembre de 2022 inclusive. Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 23/3/2021 christian angel cavangah campos - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90151/22 v. 11/11/2022

DELTA SPORTS S.A.

(Cuit 30-71492063-0)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 25 de Noviembre de 2022 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Florida 622 3° "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2019.
- 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2020
- 6) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- 7) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021
- 8) Aprobación de la gestión del directorio.
- 9) Designación de un director titular y un suplente.
- 10) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asambleas fue efectuada fuera del plazo legal.
- 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Florida 622 3° "11" CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2017 Sebastián Matheu. DNI 32,742.536 Presidente,

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2017 sebastian pablo matheu - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89841/22 v. 10/11/2022

DINAMIC S.A.

CUIT 30662951613. Convocase a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22/11/2022 a las 8:00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 5. Honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 6.- Consideración del balance especial al 31/08/2022; 7.- Consideración del aumento de capital, en exceso del quintuplo, en su caso mediante la capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 8.- Consideración de la reforma del artículo 8° del estatuto respecto del número de directores y duración del mandato; 9.- Consideración de la reforma del artículo 9° del

estatuto, respecto de la garantía del directorio; 10.- Consideración de la reforma del artículo 10° del estatuto. En su caso, elección de síndicos; 11.- Consideración de la reforma del artículo 12° del estatuto, respecto de la convocatoria de asambleas; 12.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021 RICARDO DANIEL MASKIVKER - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90708/22 v. 10/11/2022

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de diciembre de 2022, a horas 11:00 en primera convocatoria y a horas 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. decimo cuarto bis del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Rectificación de la prima de emisión prevista en el punto 9 del orden del día en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 29/06/2022. 3.Autorizaciones. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail. com. En ambos casos, la notificación deberá indicar, con no menos de tres días hábiles de anticipación, un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 31/10/2018 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91231/22 v. 15/11/2022

FABRICAL S.A.

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2.022 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Quirno 765, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 31/05/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90042/22 v. 11/11/2022

FONSECA S.A.

(CUIT 30-50593015-7) Se convoca a los Sres. accionistas de FONSECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2022 en la sede social sita en Agustín Magaldi 1930, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado en el Acta N° 68 Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019; y 3) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 30/9/2019 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90232/22 v. 11/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

GAMAFECO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de GAMAFECO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en avenida Paseo Colon 285, sexto piso, CABA. Para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2.- Designación de Autoridades.-

Autorizado para su tramitación Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F

e. 09/11/2022 N° 90809/22 v. 15/11/2022

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2022 a las 11.30 horas, en primera convocatoria y 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social: AVENIDA CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de tratamiento de ejercicios fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31/8/2019, 31/8/2020, 31/8/2021. 4º) Distribución de utilidades de los ejercicios económicos: 2019, 2020 y 2021. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Elección de autoridades

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA EXTRAORD DEL 11/03/2020 LEONARDO HUGO FILIPPO - Presidente

e. 07/11/2022 N° 89895/22 v. 11/11/2022

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de Noviembre de 2022, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración Venta del Inmueble sito en Av. Crisólogo Larralde 3419/65, Sarandí, Provincia de Buenos Aires

Nota 1: : Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir constancia de titularidad hasta el 18/11/2022 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas en Sarmiento 246 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90303/22 v. 11/11/2022

GUSINER S.A.

30-70724227-9 Convocase a los Accionistas de GUSINER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2022 a las 12:00 hs en primera convocatoria y 13:30hs en segunda, en Suipacha 1087, piso 12, departamento A de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Aprobación de la gestión del actual Directorio 3) Designación de nuevo Directorio 4) Cambio de sede social 5) Designación de autorizados para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones que adopte la Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Suipacha 1087, piso 12, departamento A C.A.B.A. de Lunes a Jueves de 10:30hs a 18:00hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 30/12/2010 Reg. N° 172 FEDERICO ABELLA - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90677/22 v. 14/11/2022

HOTEL WALDORF S.A.

CUIT 33-53607609-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 28 de Noviembre de 2022 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2021.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio, la Gerencia y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección general de Justicia.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 205 de fecha 9/12/2019 Reg 1671 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90212/22 v. 11/11/2022

HOTSUR S.A.

CUIT 30-61818855-4 CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 29/11/2022 A LAS 13 HS EN 1ª Y A LAS 14 HS EN 2ª CONVOCATORIA, EN SEDE SOCIAL DE PARANÀ 264 PISO 8 OFICINA 76 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL INC. 1ª ART. 234 LEY 19.550 DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/7/2022.3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y SU DESTINO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/11/2017 RAMIRO SALGUEIRO - Presidente

e. 09/11/2022 N° 90849/22 v. 15/11/2022

IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPRECOM S.A., para el día 28 de Noviembre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2021 jorge daniel oliva - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89769/22 v. 10/11/2022

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3 - CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022.
3. Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas. Retribución de los Directores y Síndicos.
4. Consideración de la gestión del Directorio.

5. Consideración de la gestión de la Sindicatura.

6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 1423 de fecha 28/10/2020 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91076/22 v. 15/11/2022

LATIN STREAM DIGITAL S.A.

CUIT 30-71574804-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2022 en Avenida del Libertador 6810, 18° piso, CABA a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de la documentación contable exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y aprobación de su consideración fuera de término; 3º Consideración del resultado del ejercicio social; 4º Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 5º Consideración de la gestión del Directorio; 6º Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Mazzarello, Santos y Bachrach y designación de autoridades; y 7º Autorizaciones. Para asistir se debe cursar notificación según Art. 238, párr. 2 Ley N° 19550 a la Sociedad con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 09/08/2021 ANGEL NICOLAS MAZZARELLO - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90023/22 v. 11/11/2022

LINEA 22 S.A.

C.U.I.T. 30-57189536-2-CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 02/12/2022, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 11:00 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31/08/2022.3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 45.6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2022. 7) Aumento del capital social (dentro del quintuplo).Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 47 de fecha 29/12/2020 y designado por Acta de Directorio N° 449 de fecha 30/12/2020. EL PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 449 de fecha 30/12/2020 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89677/22 v. 10/11/2022

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25.11.2022, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 10) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aumento de capital social en la suma de \$ 1.321.000.000, es decir, de la suma de \$ 35.549.609 a la suma de \$ 1.356.549.609, mediante la capitalización de créditos y aportes irrevocables. Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones (art. 197 Ley 19.550). Emisión de acciones; 11) Reducción del capital social en la suma de \$ 1.322.670.441, es decir, de la suma de \$ 1.356.549.609 a la suma de \$ 33.879.168, en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Cancelación de acciones; 12) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social; 13) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración;

14) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio 2022; 15) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2022; 16) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 22.11.22 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2022 diego martin paulini - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90124/22 v. 11/11/2022

MINI ESTADIO S.A.

CUIT N° 30-62035486-0. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1° de diciembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 2019, el 30 de Junio de 2020, el 30 de Junio de 2021 y el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de las razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 4) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios. 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados. 6) Consideración de la Gestión del Directorio. 7) Determinación de Honorarios al Directorio. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 9) Elección de Directores. 10) Consideración del otorgamiento de un Poder General Amplio de Administración y Disposición, a favor de Marcelo Rodolfo y Eduardo José Perinotti. 11) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas en Uruguay 1037, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2020 MARCELO RODOLFO PERINOTTI - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91251/22 v. 15/11/2022

OPM INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71433346-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de noviembre de 2022, a las 15.30 horas, en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en la calle Pico 1639/45, piso 9°, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 y su destino; 4) Consideración de la desafectación total de la cuenta "Ajuste de Capital y la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" a los fines de absorber el saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados"; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el (i) el 31 de diciembre de 2016, (ii) el 31 de diciembre de 2017, (iii) el 31 de diciembre de 2018, (iv) el 31 de diciembre de 2019, (v) el 31 de diciembre de 2020 y (vi) el 31 de diciembre de 2021.; 6) Consideración del número de Directores y su elección; 7) Consideración de la gestión de las síndicas y su remuneración; 8) Designación de los miembros de la Sindicatura; 9) Consideración de la celebración de un Acuerdo de Reducción de capital con Establecimientos San Ignacio S.A. ("ESISA") en los términos del artículo 220 inc. 1° de la Ley General de Sociedades y 10) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, cualquier día hábil de 10 a 17 horas en la sede social, o por correo electrónico a la casilla: alejandrocbertin@gmail.com, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social, DNI o datos de inscripción registral y domicilio. En caso de haber notificado la asistencia, los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar

copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES POR ASAMBLEA de fecha 01/04/2016 ALEJANDRO CARLOS BERTIN - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89770/22 v. 10/11/2022

POLITEC S.A.

CUIT 30-68075873-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/22 a las 10 y 11 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en Estado de Israel 4444, CABA. ORDEN DEL DIA: Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Consideración del Balance e Inventario General al 31/07/22 y 31/07/22. 4) Consideración de las retribuciones del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/22 y 31/07/22. 5) Elección de los miembros del directorio hasta el ejercicio que finaliza el 31/07/25. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/11/2019 JUAN MANUEL ASIM - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90576/22 v. 14/11/2022

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 noviembre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. (para la consideración del tercer punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 127 de fecha 14/12/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89689/22 v. 10/11/2022

REMBRER S.A.

CUIT 30-57001919-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en la calle Uruguay 763, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal, 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021, 4) Aprobación y consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021, 6) Autorizaciones. La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley, en la calle Uruguay 763, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 12 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2021 JULIO CESAR NUÑEZ - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90593/22 v. 14/11/2022

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Diciembre de 2022, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 39 cerrado el 30 de junio de 2022. Tratamiento del resultado del

período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 21/11/2019 Carlos Raúl Martín - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90674/22 v. 14/11/2022

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2022 a las 18 hs. en Avenida Directorio N° 1361 Piso 7 Dpto. "A" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico vigésimo noveno finalizado el 31 de julio de 2022. SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. CUARTO: Firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/04/2021 JUAN PROTAS - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90141/22 v. 11/11/2022

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT. 30-71030555-9. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de Noviembre de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Piedras N° 77 Piso 10° Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 25 de Noviembre de 2022, de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Héctor Caram Presidente Electo conforme Acta de Directorio del 08 de noviembre de 2019 - Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2019 hector caram - Presidente

e. 09/11/2022 N° 90834/22 v. 15/11/2022

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30707566600. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de Diciembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1367 piso 12 Of. 57 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Presidente de la sociedad. 3) Fijación del N° y elección de directores titulares y suplentes; NOTA: Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2021 pablo sebastian amaya - Presidente

e. 09/11/2022 N° 90852/22 v. 15/11/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la gestión y remuneración del directorio; 3) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 4) Consideración de la designación de 3 directores suplentes; 5) Consideración de las renuncias del síndico titular y del síndico suplente. Designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente en reemplazo de los salientes; y 6) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que

indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90628/22 v. 14/11/2022

SWISSAGRO S.A.

CUIT: 30-70836863-2

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/11/2022, a las 12,30 hs., en San Martín 910, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2022. 3) Consideración de la gestión de directores. 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550).

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 10/12/2021 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 07/11/2022 N° 89851/22 v. 11/11/2022

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

C.U.I.T. 30-54635094-7 TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES – CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas, en el local de la calle Libertad N° 480 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Art. 234. Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 5º) Elección del Órgano de Fiscalización. 6º) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 7º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO. RUBEN OSVALDO PINO – PRESIDENTE Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 80 de fecha 16/11/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°80 de fecha 16/11/2021 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89437/22 v. 10/11/2022

VERITEC S.A.

CUIT 30-60727963-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 626, Piso 3, Departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, en su caso, en exceso del art. 261 LGS, por los ejercicios en tratamiento; 6) Determinación del número de los miembros del Directorio y designación de los mismos; y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 35 de fecha 27/06/2021 MARIO GUILLERMO DALLE PALLE - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90208/22 v. 11/11/2022

VILLAMAYOR S.A.

30-58388208-8. Convócase a los Señores Accionistas de VILLAMAYOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el día 27 de Diciembre de 2022 a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 896 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la cesación de los miembros del Directorio inmediato anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/9/2016 Juan Francisco Maestriperi - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91073/22 v. 15/11/2022

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 28/11/2022, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Belgrano 615, P. 7, of. "D" de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Consejo de Adm. y la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración. 4º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Designación de integrantes del Consejo de Administración por un nuevo periodo estatutario. 6º) Designación, de miembros del Consejo de Fiscalización por un nuevo periodo estatutario. 7º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 8) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 DEL 05/05/2021 JORGE DANIEL PUET - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90172/22 v. 11/11/2022

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2022 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 33 finalizado el 30/09/2022.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2020 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91028/22 v. 15/11/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana María Agustina Panaccio Matrícula 5725 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE Mirta Mabel IRISARRI DNI 5.667.954 y domicilio en Sanchez de Bustamante 444 piso 3º departamento A CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 N° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "FARMACIA CONDOR BUSTAMANTE" con domicilio en la calle Sanchez de Bustamante 462 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA

e. 04/11/2022 N° 89474/22 v. 10/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****INGENER ARG S.A.U.**

CUIT: 30-71536576-2 Se comunica por el término de ley que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31.05.22 Ingener Arg S.A.U. ha resuelto: (i) se distribuya la totalidad de la cuenta prima de emisión por un monto de \$ 93.701.902; (ii) se aumente el capital social de \$ 45.601.351 a \$ 89.058.235; (iii) la reducción voluntaria de su capital social en \$ 79.058.235, mediante la cancelación de \$ 79.058.235 acciones. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público el 16.09.2016 bajo el N° 17701, libro 81, de Sociedades por Acciones. Domicilio: Corrientes 420, piso 3, CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 31.12.2021: activo: \$ 246.787.879, pasivo: \$ 64.027.742, patrimonio neto: \$ 182.760.137. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 246.787.879 pasivo: \$ 236.787.879, patrimonio neto: \$ 10.000.000. Reclamos de ley: Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, de 10 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/05/2022

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2022 N° 90524/22 v. 10/11/2022

IRUNDY S.A.A. Y G.

CUIT N°30-68146108-2. Por el Artículo 204 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de fecha el 23/05/22 de "IRUNDY S.A.A.Y G.", con sede social en Córdoba 836, 8° piso, Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/10/98, bajo N° 9703, del Lo. 117, To. --, de Sociedades Anónimas, dispuso distribuir la Prima de Emisión en \$ 60.000.000.-, de \$ 370.843.601,45 a 310.843.601,45. Al 31/05/2021: Anterior a la distribución ACTIVO: \$ 986.223.683,79 PASIVO: \$ 180.469.187,33 PATRIMONIO NETO: \$ 805.754.496,46. Posterior a la distribución: ACTIVO: \$ 926.223.683,79 PASIVO: \$ 180.469.187,33 PATRIMONIO NETO: \$ 745.754.496,46

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/05/2022

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2022 N° 90645/22 v. 10/11/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Inscripta en la IGJ el 5/12/1994 bajo el N° 12585, del Libro 116, Tomo A, de S.A., sede social en Av. Del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores se comunica que, por acta de asamblea general extraordinaria del 07/11/2022, se resolvió la reducción voluntaria del capital social, en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, en la suma de \$ 1.915.000.000, de \$ 2.039.848.734 a \$ 124.848.734, cancelando 1.915.000.000 acciones ordinarias, en proporción a las tenencias accionarias de cada accionista. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo: \$ 3.921.947.915; Pasivo: \$ 1.168.413.124; y Patrimonio Neto: \$ 2.753.534.791. Montos posteriores a la reducción del capital: Activo: \$ 3.921.947.915; Pasivo: \$ 3.168.413.124; y Patrimonio Neto: \$ 753.534.791. Oposiciones en la sede social: Av. Del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90752/22 v. 10/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 3 de noviembre de 2022, en el marco de la causa 28764/2022 caratulada "Quispe Limachi, Fidel Heriberto s/ defraudacion..." del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Fidel Heriberto Quispe Limachi -DNI 94.011.286- respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2022. Por recibido, agréguese. Atento al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Fidel Heriberto Quispe Limachi para prestar declaración indagatoria (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia en la domicilio en la Ruta 21 nro. 3887, Gregorio Laferrere, provincia de Buenos Aires, ni en la avenida La Plata 1361 de esta ciudad), entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 07/11/2022 N° 90257/22 v. 11/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 100, de fecha 29 de septiembre del 2022, en la causa N° 2653/2019 caratulada: "ZENIQUEL, GASTON ARIEL Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, argentina, nacida el 12/10/1977 en Corrientes capital, de ocupación y/o profesión: ama de casa, sabe leer y escribir, estado civil casada, con domicilio en el Barrio San Marcos, manzana M, casa N° 16 de esta ciudad de Corrientes, hija de Abel Blanco (v) y Cristina Monzón (f); la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 29 de septiembre de 2022. N° 100 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr.: Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes - Ante Mi: Dr. José Alfredo Rach - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/11/2022 N° 90943/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 39229/2018 caratulada “TATU EMPANADAS SALTEÑAS Y OTROS s/ inf. Ley 24769” se notifica a TATU GROUP S.A. (C.U.I.T. 30-715144310-7) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Maria Belen PENAS RUBIO, lo siguiente: “///nos Aires, 3 de noviembre de 2022. Notifíquese lo resuelto con fecha 22/08/2022 a TATU GROUP S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el plazo de cinco días...” FDO Rafael CAPUTO Juez Nacional .Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. “///nos Aires, 22 de agosto de 2022. I) SOBRESER a TATU GROUP S.A. C.U.I.T. 30- 715144310-7, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona jurídica gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos delC.P.P.N.). II) REMITIR copias en formato digital de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, a la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio electrónico o D.E.O.X., a los efectos indicados por el considerando 7° de la presente. III) SIN COSTAS por lo resuelto por el punto I precedente (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO Rafael CAPUTO Juez Nacional .Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2022 N° 90974/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 379/2020, caratulada: “LA RAMBLA SAICFEI Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Augusto Manuel LABORDE (D.N.I. NRO. 4.384.884), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 21 de junio de 2022...III.- Tiénese presente lo dictaminado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante dictamen de fecha 09/06/2022, y, en función de lo preceptuado por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Augusto Manuel LABORDE (D.N.I. 4.384.884) ...respecto al hecho vinculado a la evasión de pago en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2016 por la suma de \$ 1.580.900,95, a la que se habría encontrado obligada la contribuyente “LA RAMBLA SAICFEI” (C.U.I.T. 30-52162361-2), fijándose fecha de audiencia a tales efectos para el día 9 de agosto de 2022 a las 09.30...horas... audiencias que se llevarán a cabo bajo la modalidad presencial. Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados; y a constituir domicilio dentro del radio de este tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial...Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA, SECRETARIO DE JUZGADO.”-

“Buenos Aires, 4 de octubre de 2022... II. Por razones de organización de las tareas del tribunal, difiéranse las declaraciones indagatorias dispuestas respecto de Augusto Manuel Laborde... las cuales se llevarán a cabo el día 20 de diciembre de 2022 a las 09:30...horas...Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER, SECRETARIO.”-

“Buenos Aires, 17 de octubre de 2022...III. Toda vez que de los movimientos migratorios remitidos por la Dirección Nacional de Migraciones respecto de Augusto Manuel Laborde se desprende que aquel se hallaría, desde el 11 de mayo de 2022, en la República de Chile, a fin de notificar al nombrado de la citación a indagatoria dispuesta en autos a su respecto y de la audiencia fijada a tal fin para el día 20 de diciembre de 2022 a las 09:30, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo. Juan Pedro GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raul WEINREITER, SECRETARIO.”- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY. Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 09/11/2022 N° 90827/22 v. 15/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 4 de noviembre de 2022, se resolvió en el marco de la causa N° 32675/2020, caratulada “EMERI, FERNANDO ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 25.891”, “notificar a Diego Leonardo Campero -DNI N° 24874894- de que deberá comparecer en la sede del tribunal, el día 5/12/2022 a las 13:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, para lo que deberá designar un letrado de su confianza a los efectos de que desempeñe su defensa técnica, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de las 72 horas de notificado, se le designará a dichos fines a la defensa pública oficial que por turno corresponda. Notifíquese al Sr. Campero en el domicilio sito en calle Asamblea N° 1357 de la ciudad de La

Tablada, PBA. Igualmente, notifíquese al nombrado en los términos del art. 150 del CPPN". Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.
Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/11/2022 N° 90456/22 v. 14/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "FASCILO, ALEJANDRO ARIEL s/QUIEBRA" (Exp. N° 18023/2022) con fecha 17.10.2022, se decretó la quiebra de ALEJANDRO ARIEL FASCILO (CUIT 20-16822000-7), en la que se designó síndico al contador WALTER, GUILLERMO BRAULIO con domicilio constituido en Juncal 3450, piso 5, CABA, tel. 4831-5145, domicilio electrónico 20137539951 y correo electrónico: walter.guillermob@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.12.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado en la causa. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 24.02.2023 y 12.04.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 04/11/2022 N° 89580/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25 de octubre de 2022 fue decretada la quiebra de "BARLA S.A. s/QUIEBRA", en los autos caratulados "BARLA S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 5014/2022", habiéndose designado síndico al Contador ADALINA ACOSTA, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" y TE N° 4315-1157; mail: adaacosta@uom.org.ar, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022. Héctor Hugo Vitale - Juez Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 08/11/2022 N° 90538/22 v. 14/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 PB CABA comunica por cinco días en los autos caratulados "COVYMAT S.A. s/QUIEBRA" expte. 20048/2021 que se decretó la quiebra de COVYMAT SA CUIT 33-70767397-9 el día 24.10.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo O. García domicilio Lavalle 1206, 2° C CABA, tel 2064-4515/2063-8417 correo electrónico: estudiovallejosgarcia@gmail.com donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.12.2022 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 01.03.2023 y el informe general (art. 39 LC) el día 11.04.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fdo. Mariana Alvarez. Secretaria.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 07/11/2022 N° 90163/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “GONOR S.A.S. s/QUIEBRA”, (Expte. N° 32612 / 2018) con fecha 29.09.22 se decretó la quiebra GONOR S.A.S (CUIT 30- 71579801-4), con domicilio en la calle PATRON 6755 de C.A.B.A CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 09.11.17 en el REGISTRO SAS BAJO NRO RL- 2017-27684419-APN-DA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico IGNACIO DAYRAUT con domicilio en URUGUAY 390 8° A (TEL: 4372.3749) y mail: Ignacio@dayraut.com.ar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/12/2022, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/view/gonorsassobrequiebra> sindicaturaidayraut@gmail.com, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ –de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 474-350436/3 del Banco Santander Río (CBU 072047088000035043636) de titularidad de Ignacio Dayraut C.U.I.T.: 20-30068455-7. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 08.03.23 y 28.04.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.03.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12.04.23 a las 12 hs. Buenos Aires, noviembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 04/11/2022 N° 89622/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.10.22 en autos “+DAC S.R.L. S/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 2664/2021) se decretó la quiebra de +DAC S.R.L. -CUIT 30- 71145464-7- con domicilio en la calle Uruguay 367, 1er. Piso, Depto. “A” CABA inscripta en la IGJ bajo N° 9950 del L° 129 con fecha 03.09.07. Hasta el día 28.12.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2664/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24.10.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000878493 de titularidad del síndico Cdor. MIGUEL ANGEL VARTABEDIAN (CUIT 20-16225389-2). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Terrero 3290 CABA- mediante email a wartamig@hotmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 24.10.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.03.23 y 27.04.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 29.03.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.04.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 09/11/2022 N° 90986/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.10.22 en autos “FAVICOR S.A. S/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 18875/2022) se abrió el proceso falencial de FAVICOR S.A. (CUIT Nro. 33-70819555-9) por extensión de la quiebra de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. en razón a lo resuelto en el Exp. Nro. 4168/2016. La fallida se domicilia en la calle Ramos Mejía 1358, 2° Piso CABA y figura inscripta en la IGJ bajo N° 29938 L° 57 F° L de S.A. con fecha 06.12.11. Hasta el día 27.12.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18875/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.10.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835002000001185766 de titularidad de RAÚL MIGUEL DI SANTO (CUIT 20-08499684-0). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Di Santo, Fazio y Frumento Bouillet

-con domicilio en Av. Santa Fe 2274 Piso 9º, Dpto. "C" CABA-mediante email a favicorquiebra@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 13.10.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.03.23 y 27.04.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 28.03.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30.05.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. Para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 07/11/2022 N° 90093/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26/10/2022 se decretó la quiebra de Marcelo Oscar Di Biasi (DNI 20.610.559, CUIT: 20-20610559-4), en la cual fue designado síndico el contador José Luis Iglesias, con domicilio constituido en la Av. De Mayo 577, piso 8, of. "C/D", C.A.B.A., teléfono: (11) 4311-6407. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2022 (ley 24.522: 32) siendo el horario límite para recibir sus insinuaciones las 18:00 hs del día indicado. El informe individual del síndico deberá presentarse el 03/03/2023 y el general el 19/04/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "DI BIASI MARCELO OSCAR S/ QUIEBRA" (Exp. 18482/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2022. Marta Graciela Cirulli (Juez subrogante) Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 07/11/2022 N° 90070/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, juez subrogante, Secretaria N° 20 interinamente a mí cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos: "GCM Group S.A. s/ Concurso preventivo" (expte n° 3454/2020) el 24/10/2022 se declaró la apertura del concurso preventivo de GCM Group S.A. CUIT N° 30-70900287-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Cdor. Aníbal Luis Guido de la categoría "B" con domicilio en calle Chaco 145, piso 1, "B" de CABA (tel: 011- 4902-4087 y 011-2605-3311). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al correo electrónico: craniballguido.sindicatura145@gmail.com hasta el día 21.12.2022 (ley 24.522: 32) siendo el horario límite para recibir sus insinuaciones las 18:00 hs del día indicado. Asimismo, deberá dirigirse a dicho correo toda comunicación con la sindicatura de parte de la concursada, los acreedores y otros interesados. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 03.02.2023. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 07.03.2023 y 21.04.2023, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 01.12.2023. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24.11.2023, a las 12:00 hs. Buenos Aires, noviembre de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 04/11/2022 N° 89268/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 24.10.2022 se decretó la quiebra de "OSNAJANSKY FERNANDO MIGUEL" DNI 20.006.024, CUIL:20- 20006024-6 en el proceso caratulado: "OSNAJANSKY, FERNANDOMIGUEL S/QUIEBRA" con n° Expte COM 10076/2020. El síndico designado en la causa es el Contador Silvio Lauferman, con domicilio constituido en Av. Corrientes 4280 7° "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2022. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13.03.2023 y 26.04.2023, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 04 de noviembre de 2022.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO M. PAZ SARAIVA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 08/11/2022 N° 90464/22 v. 14/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3°, CABA, en autos "FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN s/QUIEBRA" N°5369/2022, comunica por 5 días que con fecha 26.10.22 fue decretada la quiebra de FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN DNI N° 25.659.087, habiéndose designado síndica a la Dra. MARIA DEL CARMEN SALOMONE, con domicilio constituido en la calle Valentin Gomez 3499, piso 4°, depto. "9", CABA, teléfono: 4862-5619, correo electrónico: mdelc56@gmail.com, a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.02.23. Se han fijado los días 4.04.23 y 5.06.23 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 5369/2022/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACION" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20 y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada; pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al correo electrónico a la sindicatura. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa a la casilla de correo electrónico de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Sera común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos a nombre de María Del Carmen Salomone CUIT 27-12204249-4, número 000000520203518854, CBU 0290052010000035188543, alias: SANTO.CHILE.ROCIO. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta "FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 5369/2022/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital./Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término

de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Germán Páez Castañeda Juez– Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 09/11/2022 N° 91094/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos “SP CROPS SA s/QUIEBRA” (13209/2021) con fecha 24.10.22 se decretó la quiebra de SP CROPS S.A. CUIT 30-71117018-5, con domicilio social en Lavalle 1362, piso “4”, departamento “D”, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindica INES E. CLOS los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15.2.23. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser inesetelvina.clos@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de Lavalle 1718 7° “A”, CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 03.04.23 y el estatuido por el art. 39 el día 18.05.23; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 19.04.23. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022.

MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/11/2022 N° 90947/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Jueza Subrogante Marcela Patricia Somer, Secretaria Única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 6, C.A.B.A., en los autos caratulados: “MENDOZA, VANINA PAULA Y OTROS C/ LEVIGNE, DAVID ARIEL S/ ALIMENTOS: MODIFICACIÓN” (Expte. N° 103248/2019), pone en conocimiento del aquí demandado Sr. David Ariel Levigne, DNI 24.365.991, la rebeldía decretada en las presentes actuaciones mediante resolución de fecha 3 de agosto de 2022, conforme art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. En consecuencia, las sucesivas resoluciones le serán notificadas “ministerio legis”. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de tres (3) días.

Buenos Aires 3 de noviembre de 2022.- DRA MARCELA SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 08/11/2022 N° 90417/22 v. 10/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil n° 72, sito en Uruguay 714 piso 6 CABA a cargo interinamente del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaria única a cargo del Dr. Martin Ferrari, en autos “Wiersba Gonzalo Javier c/ Kuzsnir Fanny y otro s/ prescripción adquisitiva “ expte. 83486/19 cita a herederos de Fanny Kuzsnir y de Rebeca Sara Kartman, así como a Rachela Kuzsnir y Moises Wacholder, a los efectos de comparecer y contestar la demanda, por el termino de 15 días, bajo apercibimiento de los arts. 41 y 59 del código procesal, así como de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia.” Buenos Aires, 30 de abril de 2021 Habiéndose cumplido con el art 145 del CPCC, se pasa a proveer el escrito de inicio: De la demanda interpuesta, que tramitara conforme las normas previstas para el juicio ordinario, córrase traslado por el término de quince (15) días a los efectos de comparecer y contestarla, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 41 y 59 del Código Procesal. Cúmplase con la notificación a los herederos de Fanny Kuzsnir, por edictos que deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Popular a los fines de que comparezcan a estar a derecho.... “ Fdo, Marcos Galmarini Juez subrogante Buenos Aires, B u e n o Aires, 4 abril de 2022.- Téngase por ampliada la demanda contra REBECA SARA KARTMAN (fallecida), RACHELA KUSNIR, y MOÍSES WACHOLDER. Notifíquese.—” Fdo. Marcos Galmarini Juez subrogante Publíquese por 2 días Martin Ferrari Secretario EDUARDO A MAGGIORA Juez - martin ferrari secretario

e. 09/11/2022 N° 85308/22 v. 10/11/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO - POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, CITA y EMPLAZA al señor ROMERO ARTURO ROLANDO DNI 31609318, a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 1369/2020, caratulado “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ROMERO ARTURO ROLANDO S/ EJECUCIONES VARIAS”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.- Azul, 22 de septiembre de de 2.022.- Fdo. Lorena Ocantos, Secretaria. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 09/11/2022 N° 91100/22 v. 10/11/2022

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados “ARRIOLA, ROBERTO Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD - GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA”, Expte n° 1359/2016 se dictó en fecha 07-11-2022 resolución que determinó citar a los herederos del Sr. Alejandro De La Cruz Amarilla para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 09/11/2022 N° 91004/22 v. 10/11/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA (Expte. N°22216/2017) ” los Martilleros Graciela E. Giani - gracieltgiani@hotmail.com 155146-2278 y Carlos A. Morano - carlos_morano@hotmail.com, 156957-0563 en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran los bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENOS EN EL CALAFATE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (Expte. N° 22216/2017/42), el día 30 de noviembre de 2022 a las 10:45 hs. (en punto) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de El Calafate, Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz, individualizado como Fracción CCXXXIII, Partida Municipal C11-F000- 422, inscripta en la Matrícula 5285, del Departamento III Lago Argentino. Ubicado en Punta Soberana, a 10 Kms. del centro de El Calafate, Pcia. de Santa Cruz. Se trata de un lote de terreno sin construcción alguna y desocupado, con vista a la cordillera. Superficie aprox.: 87.046,49m2. Base: U\$S 177.480;

Seña: 30%; Comisión: 3%; mas IVA de corresponder, Sellado de Ley: 3, 6%; Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN); y (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME ESTANCIA LAGUNA DEL ASADOR, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/39) el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:00 hs. (en punto), el 100% del inmueble rural "Estancia Laguna Asador" integrado por las Leguas a, c y Parte Nord-Oeste de la Legua d del Lote Pastoril Tres y Parte Angulo Nord-Este de la Legua b del Lote Pastoril Ocho, ambos de la Fracción B de la Colonia General Paz inscripto en la Matrícula 245 del Departamento Río Chico V, de la Provincia de Santa Cruz; Superficie terreno: 7500 has. El casco se ubica aprox. a 50 km. al oeste de la RN N°40, logrando llegar por camino de acceso por huella. Consta de un living con hogar, cocina comedor con despensa, baño amplio, dos habitaciones y pasillo distribuidor. Otro sector de la casa se encuentra en desuso, ya que el mismo es muy antiguo y posee pisos rotos y paredes caídas. La construcción más moderna es de mampostería, con pisos de parquet o pinotea, techo con estructura de madera y cubierta de chapa a varias aguas. El sector antiguo es de adobe, con piso de pinotea y techo de madera con cobertura de chapa. A la vivienda llega por bajo tierra un cable de suministro eléctrico. Este inmueble posee un sótano, al cual se accede desde el exterior o desde una escalera en la despensa. Al norte de la vivienda se encuentra un galpón dedicado a herrería, y otro galpón contiguo dedicado a depósito con otro sector para esquila, en el cual hay una prensa antigua de pacas de lana. Continuando al norte se encuentra otra construcción que se utiliza como comedor del personal, vivienda y garaje para vehículos (muy antiguo). El predio posee corrales de encierro, corral de vereo y manga de carga. El estado de conservación de las construcciones es regular. Base: U\$S 298.642; Seña: 30%; Comisión: 3% mas IVA de corresponder; Sellado de Ley: 3,6%; Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. Tanto la seña como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Sera imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en la cuenta de autos. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 8 de Noviembre del 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/11/2022 N° 90935/22 v. 15/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, secretaria n° 2 – Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados “INCIDENTE N° 18 - PETICIONANTE: MACHUCA PELOZO, SALUSTIANO Y OTROS FALLIDO: CCI CONSTRUCCIONES SA S/INCIDENTE DE VENTA”, expte. 25481/2014/18, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Jueves 24 de Noviembre de 2022 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: 1.) dominio HFJ 300, marca Peugeot, modelo Partner Furgón 1.4 N PLC Confort, tipo Furgón 600, año modelo 2008. Base: \$ 600.000.-; 2.) dominio JSH 114, marca Ford, modelo Fiesta Max 1.6 Ambiente Plus MP3, tipo Sedán 4 ptas., año modelo 2011. Base: \$ 400.000.-; 3.) dominio EKQ 481, marca Volkswagen, modelo Polo 1.9 SD (3040) 31 A, tipo Sedán 4 ptas., año modelo 2004. Base: \$ 300.000.-; 4.) dominio HBB 371, marca Peugeot, modelo 307 XT Premium 2.0 HDI 5P 110 CV, tipo Sedán 5Ptas., año modelo 2008. Base: \$ 600.000.-; 5.) dominio DJB 379, marca Ford, modelo Ranger XL 4x2 D, tipo Pick Up, año modelo 2000. Base: \$ 300.000.-; 6.) dominio FGT 942, marca Chevrolet, modelo S10 2.8 T.I. (cabina doble), tipo Pick Up, año modelo 2005. Base: \$ 450.000.-; 7.) dominio FUZ 503, marca Ford, modelo Fiesta 1.6L Edge Plus, tipo Sedán 4 ptas., año modelo 2006. Base: \$ 250.000.-; 8.) dominio EES 076, marca Ford, modelo Ranger XL C/C 4x2 2.8 D, tipo Pick Up, año modelo 2003. Base: \$ 500.000.-; 9.) dominio GFQ 840, marca Ford, modelo Courier XL Plus, tipo Pick Up, año modelo 2007. Base: \$ 150.000.-; 10.) dominio FYB 438, marca Ford, modelo Courier XL Plus, tipo Pick Up, año modelo 2006. Base: \$ 100.000.-; 11.) dominio CCC 533, marca Ford, modelo F- 14000, tipo Chasis con cabina, año modelo 1998. Base: \$ 450.000.-; 12.) dominio TCI 185, marca Ford, modelo F14000/1994, tipo Camión, año modelo 1995. Base: \$ 1.000.000.-; 13.) dominio CCC 532, marca Ford, modelo F-14000, tipo Chasis con cabina, año modelo 1998. Base: \$ 1.000.000.-; 14.) dominio CCC 534, marca Ford, modelo F-14000, tipo Chasis con cabina, año modelo 1998. Base: \$ 1.000.000.-; 15.) dominio BBB 210, marca Mercedes Benz, modelo BM386 Versión 1633, tipo Chasis con cabina P/Ca, año modelo 1996. Base: \$ 1.500.000.-; 16.) dominio TMU 938, marca Romapar, modelo SPBH3E/60TN, tipo Semirremolque, año modelo 0. Base: \$ 300.000.-; 17.) dominio UBE 206, marca Helvética, modelo P.C. 25 TT, tipo Semirremolque, año modelo 0. Base: \$ 250.000.-; 18.) dominio GDR 818, marca Ford, modelo Courier XL Plus, tipo Pick Up, año modelo 2007. Base: \$ 300.000.-; 19.) dominio AEA 49 o AEB 47, marca Deutz, modelo AX 5.80, tipo Tractor, año modelo 1998. Es de color verde y se encuentra en regular estado y funcionando. Base: \$ 400.000.-; 20.) dominio DOR 278, marca Renault, modelo Laguna, tipo sedán 4 ptas. Base: \$ 140.000.-; 21.) dominio WFR 667, semirremolque con tanque cisterna de 15.000 lts. con buggy para tractor. Es de color blanco, se encuentra en regular estado de conservación. Base: \$ 150.000.-; 22.) Rodillo neumático, marca Tortone, modelo RNA230, número interno 050517, motor Fiat 800 funcionando listo para colocar. Base: \$ 200.000.-; 23.) Rodillo neumático, marca Tortone, modelo RNA230, número interno 051826, motor Perkins 6. Base: \$ 150.000; 24.) Tractor marca John Deere, número interno 280344. Base: \$ 300.000.-; 25.) Tractor marca Deutz- Fahr, modelo AX T120. Base: \$ 600.000; 26.) Tanque de agua de 1.000 lts. Con ruedas y lanza. Base: \$ 40.000.-; 27.) Carro flecha para balizar ruta. Base: \$ 10.000.-; 28.) Balde color naranja que es parte de la planta cementera Marini. Base: \$ 5.000.-; 29.) Disco/rastra de 24 platos color naranja. Base: \$ 40.000.-; 30.) Grupo electrógeno marca CAT de 550 Kva color amarillo. Base: \$ 150.000.-; 31.) Grupo electrógeno marca Olimpian de 650 Kva color amarillo. Base: \$ 150.000.-; 32.) Barredora sopladora marca Fraquin color amarillo. Base: \$ 200.000.-; 33.) Fusor para brea color amarillo. Sin base. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%; IVA s/ precio en automotores (21%) y en camiones, camionetas y demás bienes (10,5%); 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en el D.G.I. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (8.10.2018) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra (8.10.2018) hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue de los rodados se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Quedan a cargo de los adquirentes los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. El tribunal admitirá que el pago de la seña se efectúe mediante cheque certificado emitido a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, correspondiendo que el oferente se haga cargo del pago de cualquier impuesto o comisión que podrían derivarse de esa modalidad de pago. Aclárese que únicamente quedará comprendido bajo esa modalidad el pago de la seña; no así la comisión del martillero y demás aranceles, que deberán sufragarse en ese mismo acto conforme lo previsto en el decreto de subasta. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: 17

y 18 de Noviembre de 14:00 a 16:00 hs. en el inmueble ubicado en Ruta 25 esquina Samaniego de la localidad y partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.-

Buenos Aires, a los días del mes de del año 2022. Juan Pablo Sala Secretario

e. 07/11/2022 N° 90277/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n°3, Secretaría n° 6, sito en Callao 635 - Piso 6° - CABA, comunica por 5 días que en autos “FRIGORIFICO ALCA S.R.L.” s/QUIEBRA Expte. N° 22722/2010 que el Martillero Leandro Martín Burgos Moroni, 20-26542505-5, con teléfono 4658-6444, rematará el día 12 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 11.30 HS (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 2/3indiviso (066,6666) del inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Pedernera N° 757 Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 278, Parcela 40, con más los bienes muebles (todo en block) que allí se encuentran y están informados y detallados a fs. 1046.- Según constatación obrante fs. 1208: se constató que el mismo se encuentra sin ocupantes en estado de total abandono y sin ningún ocupante en su interior para poder informar. En su interior lo bienes muebles en total estado de abandono y en desuso desde hace varios años.- BASE: U\$S 39.996.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta, y como comisión el 3% del precio del remate (inmueble) y 10% (bienes muebles) para el supuesto de venta en forma separada. En caso de venta en block, fijase la comisión en el 4% c) sellado de ley, d) arancel 0,25%. – El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales.- Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los sobres serán entregados al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificador.- Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 240 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la sindicatura realizará las reservas al efecto notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble se podrá visitar el DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2022 de 11:00 a 13:00 hs, Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 08/11/2022 N° 90409/22 v. 14/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría única sito en Talcahuano 490 Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “CONS PROP PRINGLES 66/76 C/ BARLETTA, BENITO ARNALDO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS” Exp. N° 8490/2017, el Martillero Mariela Echeverria, rematará el día 15 de Noviembre de 2022 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble con destino a cochera sito en la calle Pringles 66/68/70/72/74/76, ent.

Avda. Rivadavia y Lezica, Unidad 52 piso 1° de CABA. Según constatación: Se trata de una amplia cochera fija ubicada en un edificio de garage, a la misma se accede por rampa fija. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 27; Parc. 26B. Matrícula: 7-8497/52. Sup. Tot. 20 m2 09 dm2. DEUDAS: AySA: (fs. 107 digital) se factura globalmente juntamente con las expensas por tratarse de una cochera. GCBA al 17/8/2022 la de \$ 23.638,35.- Expensas: a octubre de 2021 \$ 409.639,58.- abonando mensualmente \$ 3.590,40.- BASE: U\$S 16.000.- o su equivalente en pesos al valor oficial del BNA del día del remate. Para el caso de fracasar la subasta, pasada la media hora, por falta de oferentes deberá proceder a subastar el bien reduciendo la base a 2/3 de la valuación fiscal o sea la de \$ 277.976,14.- y que, para el caso de fracasar nuevamente, deberá procederse a la subasta del bien sin base. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por los arts. 580 y 584 del CPCC. El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. Se fija para exhibición los días 11 y 14 de noviembre en el horario de 10,30 a 11,30 hs. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2022.

Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 09/11/2022 N° 90691/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Aguirre Castro Moreno, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ARIANNA, CARLOS ALBERTO c/ GONZALEZ WIRTH, SILVINA Y OTROS s/EJECUCION ", expte. 34545/2015, que la martillera Mónica Graciela Penco, rematará el día Martes 22 de Noviembre de 2022 a las 10:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la AVENIDA ALMIRANTE BROWN N° 175 entre Martin Garcia y Juan Manuel Blanes; nomenclatura catastral: Cir. 4, Sec. 6, Man. 6 I, Par. 1 P, matrícula 4-4750 de esta Ciudad. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble que se encuentra en la esquina que forma la citada avenida con la calle Pi y Margall, desarrollándose en dicha parcela una parte de un estacionamiento para personal y guardia del Hospital Argerich que abarca mas lotes linderos y que se ubica enfrente y en diagonal al mencionado nosocomio. El mismo que tiene un frente sobre la Av. Alte. Brown de 15,20 mts. y un fondo de 48 mts. aprox., cuenta con una superficie total de 955,29 m2. En el mismo hay pocas mejoras, una oficina y un baño, el resto espacio libre, se encuentra ubicado en el barrio, dentro del llamado Distrito de las Artes, tiene una zonificación E3 5. Se encuentra ocupado por el señor Eladio Alberto Gonzalez (DNI: 8.383.226) desde el año 1982, conforme posesión realizada ante escribano público, que no exhibe pero se compromete a presentarla en autos, y lo hace junto a su esposa, hijos y nietos. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 750.000.- (dólar billete), al igual que el saldo de precio. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina del plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria". DEUDAS: ABL: \$ 185.883,68.- al 11/08/22; A.A.: no registra deuda al 20/03/17; AySA: \$ 2.024.936,35.- al 17/08/22; OSN: no registra deuda al 30/08/22 (fs. 519). EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de Noviembre de 10:00 a 12:00 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb,

Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461. Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre de 2022.- Fdo: M. Eugenia Aguirre Castro Secretaria Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Ma. Eugenia Aguirre Castro Secretaria

e. 09/11/2022 N° 89222/22 v. 10/11/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

EDICTO

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Andrés Pablo Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 7567/2021, caratulada "BOGAO ANDRASNIK GUIDO ISAIS Y OTROS S/ ASOCIACION ILICITA FISCAL E INFRACCION ART. 303. QUERELLANTE: GASTALDI MARCOS RAMON Y OTRO", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, CONVOCA a las SUBASTAS PÚBLICAS que se realizarán el día 10 de noviembre de 2022 a la hora 16:00, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Villaguay, en calle Galicchio y Lujan de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, para la venta de ciento veinte (120) animales bovinos gordos (hacienda para faena); ochocientos ochenta y tres (883) novillitos, vaquillas, terneras y terneros de entre 180 y 300 kilos (hacienda mestiza de la zona Angus, Hereford y Caretas) y el día 11 de noviembre del corriente año a la hora 16:00, en Establecimiento La VIVI, acceso sobre Ruta 18 km 156 Lucas Sud 1era, de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, para la venta de quinientos (500) porcinos aproximadamente (lechones, cachorras y chanchas), secuestrados en las presentes actuaciones.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 08 de noviembre de 2.022.-

PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 09/11/2022 N° 90963/22 v. 10/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR

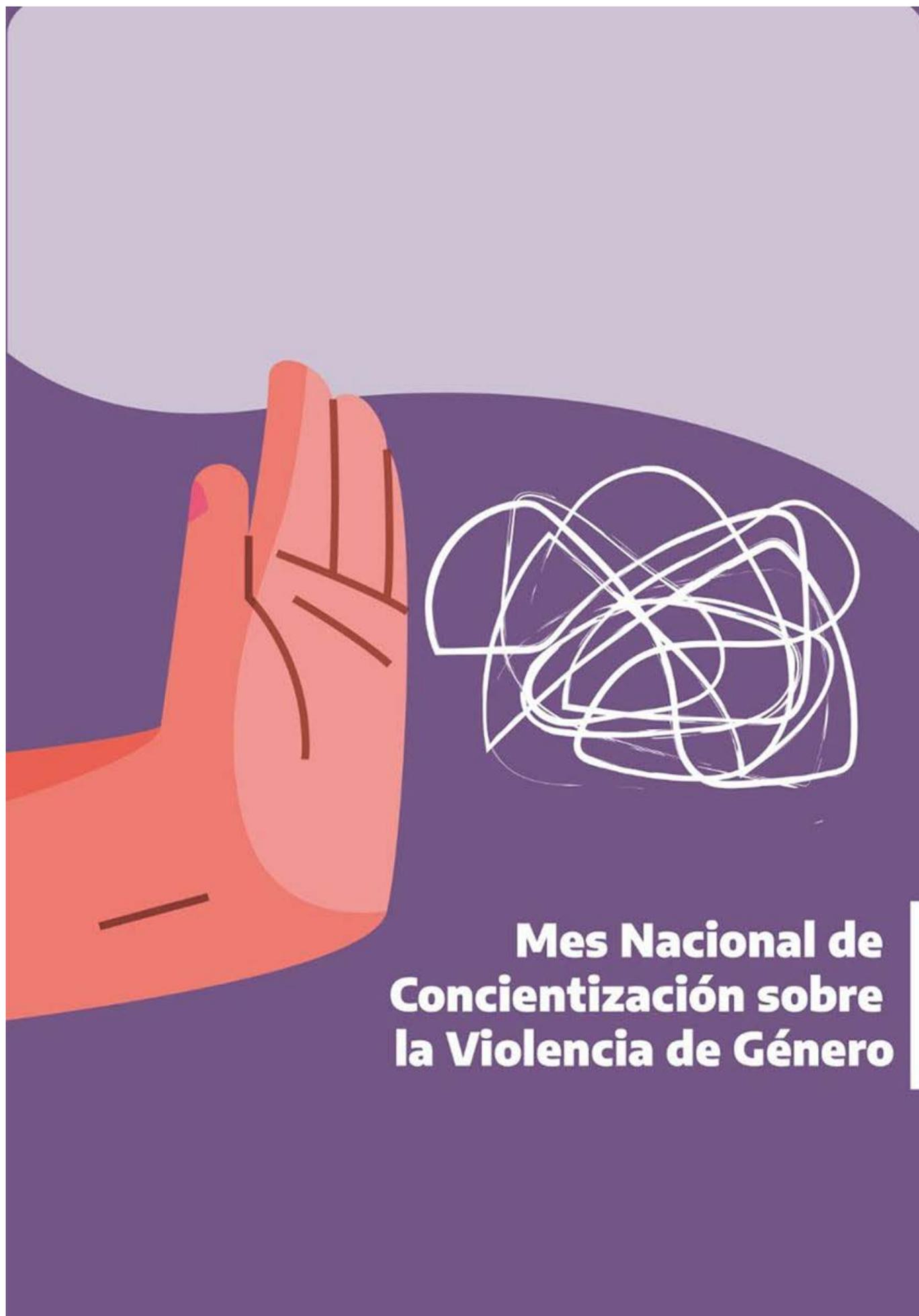
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "FRENTE RENOVADOR-NRO. 86" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de noviembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/11/2022 N° 90439/22 v. 10/11/2022





**Mes Nacional de
Concientización sobre
la Violencia de Género**